



Anuario 2014:
Indicadores Educativos
de la Provincia de Santa Fe

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

CPN. Alcides Fascendini

Ministra de Educación

Dra. Claudia Elisabeht Balagué

**Subsecretaría de Planificación
y Articulación Educativa**

Bioq. Carina Gerlero

**Dirección Provincial de Investigación
y Estadísticas Educativas**

Lic. Patricia Cosolito

**Dirección General de Información y Evaluación
Educativa**

Mg. Arq. Ana Gladys Coronel

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

Anuario 2014: indicadores educativos de la provincia de santa Fe. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. - 1 a ed. - Santa Fe: Ministerio de Educación Santa Fe, 2016.

140 p. ; 21 30 cm.

ISBN 978-987-1026-21-0

1. Indicadores Sociales. 2. Educación.
CDD 370.9

Dirección:

Ana Gladys Coronel

Patricia Cosolito

Elaboración:

Cardozo Lucas

Dalla Fontana Fernando

Manzo Renato José

Mendoza Cristina

Sanchez Gerado

Ministerio de Educación

Avenida Arturo Illia 1153 - 4° Piso - Of. 24
Santa Fe (3000) Santa Fe

Santa Fe, República Argentina - Año 2016

Introducción.....	3
Capítulo 1: Cobertura del Sistema Educativo. Año 2010.....	7
1.1. Introducción.....	9
1.2. Cobertura del sistema educativo. Perfil al año 2010.....	10
1.2.1. Tasa de asistencia escolar por edad.....	10
1.2.2. Tasa de asistencia escolar por edad y género.....	12
1.2.3. Tasa de asistencia escolar por departamento.....	14
Capítulo 2: Indicadores de Educación Inicial.....	17
2.1. Introducción.....	19
2.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad.....	19
2.2.1. Consideraciones generales.....	19
2.2.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por género.....	20
2.2.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito.....	21
2.2.4. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión.....	22
2.2.5. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	23
2.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad.....	25
2.3.1. Consideraciones generales.....	25
2.3.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por género.....	26
2.3.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito.....	26
2.3.4. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión.....	28
2.3.5. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	29
Capítulo 3: Indicadores de Educación Primaria.....	31
3.1. Introducción.....	33
3.2. Sobreedad.....	33
3.2.1. Breves consideraciones para entender la sobreedad.....	33
3.2.2. Tasa de sobreedad.....	34
3.2.3. Tasa de sobreedad por grado de estudio.....	35
3.2.4. Tasa de sobreedad por género.....	36
3.2.5. Tasa de sobreedad por ámbito.....	38
3.2.6. Tasa de sobreedad por gestión.....	39
3.2.7. Tasa de sobreedad por región provincial.....	40
3.2.8. Tasa de sobreedad por región y zona educativa.....	42
3.2.9. Tasa de sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo..	44

3.3. Promoción.....	46
3.3.1. Breves consideraciones sobre los alumnos promovidos.....	46
3.3.2. Tasa de promoción.....	47
3.3.3. Tasa de promoción por grado de estudio.....	47
3.3.4. Tasa de promoción por género.....	48
3.3.5. Tasa de promoción por ámbito.....	49
3.3.6. Tasa de promoción por gestión.....	50
3.3.7. Tasa de promoción por región provincial.....	50
3.3.8. Tasa de promoción por región y zona educativa.....	51
3.3.9. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	51
3.4. No Promoción y abandono anual.....	52
3.4.1. Breves consideraciones sobre los alumnos no promovidos y abandono anual.....	52
3.4.2. Tasa de no promoción y abandono anual.....	52
3.4.3. Tasa de no promoción y abandono anual por grado de estudio.....	54
3.4.4. Tasa de no promoción y abandono anual por género.....	55
3.4.5. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito.....	56
3.4.6. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión.....	57
3.4.7. Tasa de no promoción y abandono anual por región provincial.....	58
3.4.8. Tasa de no promoción y abandono anual por región y zona educativa.....	60
3.4.9. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	62
3.5. Repitencia.....	63
3.5.1. Breves consideraciones sobre los alumnos repitentes.....	63
3.5.2. Tasa de repitencia.....	64
3.5.3. Tasa de repitencia por grado de estudio.....	65
3.5.4. Tasa de repitencia por género.....	67
3.5.5. Tasa de repitencia por ámbito.....	67
3.5.6. Tasa de repitencia por gestión.....	68
3.5.7. Tasa de repitencia por región provincial.....	69
3.5.8. Tasa de repitencia por región y zona educativa.....	70
3.5.9. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	71
Capítulo 4: Indicadores de Educación Secundaria.....	73
4.1. Introducción.....	75
4.2. Sobreedad.....	75
4.2.1. Breves consideraciones para entender la sobreedad.....	75
4.2.2. Tasa de sobreedad por año de estudio.....	76
4.2.3. Tasa de sobreedad por género.....	77
4.2.4. Tasa de sobreedad por ámbito.....	78
4.2.5. Tasa de sobreedad por gestión.....	78
4.2.6. Tasa de sobreedad por región provincial.....	79
4.2.7. Tasa de sobreedad por región y zona educativa.....	80
4.2.8. Tasa de sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	82

4.3. Promoción.....	84
4.3.1. Breves consideraciones sobre los alumnos promovidos.....	84
4.3.2. Tasa de promoción año de estudio.....	84
4.3.3. Tasa de promoción por género.....	85
4.3.4. Tasa de promoción por ámbito.....	85
4.3.5. Tasa de promoción gestión.....	86
4.3.6. Tasa de promoción por condición de edad.....	86
4.3.7. Tasa de promoción por región provincial.....	87
4.3.8. Tasa de promoción por región y zona educativa.....	88
4.3.9. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	90
4.4. No promoción y abandono anual.....	90
4.4.1. Breves consideraciones sobre los alumnos no promovidos y abandono anual.....	90
4.4.2. Tasa de no promoción y abandono anual por año de estudio.....	91
4.4.3. Tasa de no promoción y abandono anual por género.....	92
4.4.4. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito.....	93
4.4.5. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión.....	94
4.4.6. Tasa de no promoción y abandono anual por región provincial.....	95
4.4.7. Tasa de no promoción y abandono anual por región y zona educativa.....	97
4.4.8. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.....	100
4.4.9. Relación abandono anual-sobreedad (razones de odds).....	101
4.5. Abandono interanual.....	104
4.5.1. Breves consideraciones sobre el abandono interanual.....	104
4.5.2. Tasa de abandono interanual.....	104
4.5.3. Tasa de abandono interanual por género.....	106
4.5.4. Tasa de abandono interanual por ámbito.....	106
4.5.5. Tasa de abandono interanual por gestión.....	107
4.5.6. Tasa de abandono interanual por región provincial.....	108
4.5.7. Tasa de abandono interanual por región y zona educativa.....	109
4.5.8. Tasa de abandono interanual por año de estudio e ingreso a otras ofertas.....	110
4.5.9. Tasa de abandono interanual por edad e ingreso a otras ofertas.....	111
4.6. Repitencia.....	112
4.6.1 Breves consideraciones sobre los alumnos repitentes.....	112
4.6.2. Tasa de repitencia por año de estudio.....	112
4.6.3. Tasa de repitencia por género.....	113
4.6.4. Tasa de repitencia por ámbito.....	114
4.6.5. Tasa de repitencia por gestión.....	114
4.6.6 Tasa de repitencia por condición de edad.....	115
4.6.7. Tasa de repitencia por región provincial.....	115
4.6.8. Tasa de repitencia por región y zona educativa.....	116
4.6.9. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo...	118
4.7. Orientaciones.....	118
4.7.1 Breves consideraciones sobre las orientaciones de la educación secundaria.....	118
4.7.2. Sobreedad.....	119
4.7.3. Promoción, no promoción y abandono anual.....	121
4.7.4. Abandono interanual.....	125
Glosario.....	129

Gráficos

1. Tasa de asistencia escolar por edad simple. Año 2010.....	11
2. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad. Año 2010.....	12
3. Tasa de asistencia por edad simple y género. Año 2010.....	13
4. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad y género. Año 2010.....	13
5. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por género. Años 2014-2015.....	20
6. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito. Años 2014-2015.....	21
7. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión. Años 2014-2015.....	22
8. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015.....	24
9. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por género. Años 2014-2015.....	26
10. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito. Años 2014-2015.....	27
11. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión. Años 2014-2015.....	28
12. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015.....	29
13. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por grado de estudio. Año 2014.....	35
14. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por género y grado de estudio. Año 2014.....	37
15. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por ámbito y grado de estudio. Año 2014.....	39
16. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	45
17. Tasa de promoción por grado de estudio. Año 2014.....	48
18. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	52
19. Tasa de no promoción y abandono anual por grado de estudio. Año 2014.....	55
20. Tasa de no promoción y abandono anual por género y grado de estudio. Año 2014.....	56
21. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito y grado de estudio. Año 2014.....	57
22. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión y grado de estudio. Año 2014.....	58
23. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	63
24. Tasa de repitencia por grado de estudio. Año 2014.....	66
25. Tasa de repitencia por género y grado de estudio. Año 2014.....	67
26. Tasa de repitencia por ámbito y grado de estudio. Año 2014.....	68
27. Tasa de repitencia por gestión y grado de estudio. Año 2014.....	69
28. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo y grado de estudio. Año 2014.....	72
29. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	72
30. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por año de estudio. Año 2014.....	76
31. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por género y año de estudio. Año 2014.....	77
32. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por ámbito y año de estudio. Año 2014.....	78
33. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por gestión y año de estudio. Año 2014.....	79
34. Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	83
35. Tasa de promoción por año de estudio. Año 2014.....	84
36. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	90

37. Tasa de no promoción y abandono anual por año de estudio. Año 2014.....	91
38. Tasa de no promoción y abandono anual por género y año de estudio. Año 2014.....	93
39. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito y año de estudio. Año 2014.....	94
40. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión y año de estudio. Año 2014.....	95
41. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	100
42. Tasa de abandono anual por condición de edad. Año 2014.....	102
43. Tasa de abandono anual por condición de edad en el 1er. año de estudio. Año 2014.....	103
44. Tasa de abandono interanual por año de estudio. Años 2014-2015.....	105
45. Tasa de repitencia por año de estudio. Año 2014.....	113
46. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	118

Mapas

1. Tasa de asistencia escolar por departamento y grupo de edad 3 de a 5 años. Año 2010...	14
2. Tasa de asistencia escolar por departamento y grupo de edad de 13 a 17 años. Año 2010.....	16
3. Tasa de sobriedad por región provincial. Año 2014.....	41
4. Tasa de sobriedad por región y zona educativa. Año 2014.....	43
5. Tasa de no promoción por región provincial. Año 2014.....	59
6. Tasa de abandono anual por región provincial. Año 2014.....	60
7. Tasa de no promoción por región y zona educativa. Año 2014.....	61
8. Tasa de abandono anual por región y zona educativa. Año 2014.....	62
9. Tasa de repitencia por región provincial. Año 2014.....	70
10. Tasa de repitencia por región y zona educativa. Año 2014.....	71
11. Tasa de sobriedad por región provincial. Año 2014.....	80
12. Tasa de sobriedad por región y zona educativa. Año 2014.....	81
13. Tasa de promoción por región provincial. Año 2014.....	88
14. Tasa de promoción por región y zona educativa. Año 2014.....	89
15. Tasa de promoción por región provincial. Año 2014.....	96
16. Tasa de abandono anual por región provincial. Año 2014.....	97
17. Tasa de no promoción por región y zona educativa. Año 2014.....	98
18. Tasa de abandono anual por región y zona educativa. Año 2014.....	99
19. Tasa de abandono interanual por región provincial. Año 2014.....	108
20. Tasa de abandono interanual por región y zona educativa. Año 2014.....	109
21. Tasa de repitencia por región provincial. Año 2014.....	116
22. Tasa de repitencia por región y zona educativa. Año 2014.....	117

Tablas

1. Tasa de asistencia escolar por departamento y grupos de edad. Año 2010.....	15
2. Alumnos de 4 y 5 años, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad. Años 2014-2015.....	20
3. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito. Años 2014-2015.....	21
4. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión. Años 2014-2015.....	23
5. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015.....	24
6. Total de alumnos de 5 y 6 años, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad. Año 2014-2015.....	25
7. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito. Año 2014-2015.....	27
8. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión. Año 2014-2015.....	28
9. Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014-2015.....	30
10. Alumnos y tasa de sobreedad por condición de edad. Año 2014.....	34
11. Porcentaje de alumnos con sobreedad por tipo de sobreedad. Año 2014.....	34
12. Porcentaje de alumnos con sobreedad por condición de edad y grado de estudio. Año 2014.....	36
13. Diferencia entre la tasa de sobreedad de varones y mujeres por condición de edad y grado de estudio. Año 2014.....	38
14. Tasa de sobreedad por gestión y grado de estudio. Año 2014.....	40
15. Porcentaje de alumnos con sobreedad por región provincial y condición de edad. Año 2014.....	42
16. Porcentaje de alumnos con sobreedad por región y zona educativa y condición de edad. Año 2014.....	44
17. Porcentaje de alumnos con sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo y condición de edad. Año 2014.....	46
18. Tasa de promoción por grado de estudio y condición de edad. Año 2014.....	47
19. Tasa de promoción por género y grado de estudio. Año 2014.....	49
20. Tasa de promoción por ámbito y grado de estudio. Año 2014.....	49
21. Tasa de promoción gestión y grado de estudio. Año 2014.....	50
22. Alumnos y tasa de promoción por región provincial. Año 2014.....	50
23. Alumnos y tasa de promoción por región y zona educativa. Año 2014.....	51
24. Alumnos, tasa de no promoción y abandono anual. Año 2014.....	52
25. Tasa de no promoción y abandono anual por condición de edad y condición de edad. año 2014.....	53
26. Porcentaje de alumnos no promovidos por condición de edad y grado de estudio. Año 2014.....	54
27. Porcentaje de alumnos con abandono anual por condición de edad y grado de estudio. Año 2014.....	54
28. Alumnos y tasa de repitencia. Año 2014.....	64
29. Tasa de repitencia por condición de edad y grado de estudio. Año 2014.....	64
30. Porcentaje de alumnos repitentes por condición de edad y grado de estudio. Año 2014..	65
31. Alumnos y tasa de sobreedad por condición de edad. Año 2014.....	76
32. Tasa de alumnos con sobreedad por condición de edad, región y zona educativa. Año 2014.....	82
33. Tasa de alumnos con sobreedad por condición de edad y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	83

34. Tasa de promoción por sexo y año de estudio. Año 2014.....	85
35. Tasa de promoción por ámbito y año de estudio. Año 2014.....	85
36. Tasa de promoción por gestión y año de estudio. Año 2014.....	86
37. Tasa de promoción por condición de edad y año de estudio. Año 2014.....	87
38. Tasa de no promoción por condición de edad y año de estudio. Año 2014.....	92
39. Chance de abandonar por condiciones de edad (razones de odds). Año 2014.....	102
40. Chance de abandonar por condición de edad en el 1er. año de estudio (razones de odds). Año 2014.....	104
41. Alumnos y tasa de abandono interanual. Año 2014.....	104
42. Alumnos y tasa de abandono interanual por tipo de abandono. Año 2014.....	105
43. Tasa de abandono interanual por género y año de estudio. Año 2014.....	106
44. Tasa de abandono interanual por ámbito y año de estudio. Año 2014.....	107
45. Tasa de abandono interanual por gestión y año de estudio. Año 2014.....	107
46. Tasa de abandono interanual por tipo de abandono y año de estudio. Año 2014.....	110
47. Tasa de abandono interanual por edad e ingreso a otras ofertas. Año 2014.....	112
48. Tasa de repitencia por género y año de estudio. Año 2014.....	113
49. Tasa de repitencia por ámbito y año de estudio. Año 2014.....	114
50. Tasa de repitencia por gestión y año de estudio. Año 2014.....	114
51. Tasa de repitencia por condición de edad y año de estudio. Año 2014.....	115
52. Tasa de sobreedad por orientación y año de estudio. Año 2014.....	119
53. Tasa de sobreedad por orientación, condición de edad, género, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico educativo. Año 2014.....	120
54. Tasa de promoción, no promoción y abandono anual por orientación y año de estudio. Año 2014.....	122
55. Tasa de promoción, no promoción y abandono anual por orientación, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	123
56. Tasa de abandono interanual por orientación y año de estudio. Año 2014.....	126
57. Tasa de abandono interanual por orientación, género, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014.....	127



Introducción.

Hacia una cultura de la información

En el año 2008 el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe inicia una profunda reforma en relación a las políticas de gestión de la información, creando las condiciones para el desarrollo de un nuevo modelo de Gestión Escolar. En tal sentido, la información estadística del Sistema Educativo constituye un elemento básico para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión y se convierte en el principal insumo para el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas públicas.

En ese orden de ideas, la Dirección General de Información y Evaluación Educativa es la Unidad de Organización del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe responsable de la producción, sistematización, análisis, publicación y difusión de la información estadística del Sistema Educativo Provincial, articulando con las áreas del Ministerio de Educación involucradas en los procesos de generación de la información y con el Sistema Federal de Información Educativa. La misma ha trabajado fuertemente en la implementación del "Sistema de Gestión Administrativa Escolar" (SiGAE Web), en reemplazo del Sistema de Recolección de datos a través de los Cuadernillos de la Red Federal de Información Educativa (autoadministrado), utilizado hasta el Ciclo Lectivo 2009.

La instrumentación del SiGAE Web implicó cambios fundamentales en la cultura organizacional y de relevamiento de información por parte de los establecimientos. Esta contribución permite disponer casi "en línea" de datos confiables, oportunos y actualizados sobre el Sistema Educativo. La utilización en forma integrada de los Sistemas de Información del Ministerio de Educación se pensó al servicio de la generación de un Sistema de indicadores¹, que faciliten el análisis de la educación, sin perjuicio de que sus valores no expliquen las relaciones causales ni permitan extraer conclusiones unívocas.

Este cambio de paradigma no se limita a la circulación de los datos sino que se orienta a la formación de una generación que construya su propia información como resultante de un proceso colectivo consciente y comprometido, con proyección a largo plazo. El desafío consiste, entonces, en transitar con creatividad el camino desde la Gestión de la Información hacia la Gestión del Conocimiento.

El enfoque de trayectorias

El esfuerzo sostenido de expansión de la cobertura del Sistema Educativo desarrollado por la provincia de Santa Fe alcanzó a generalizar, ya desde hace varias décadas, la universalización del nivel primario para toda la población infantil de la provincia, permitiendo también en forma gradual garantizar las oportunidades de acceso a la educación inicial y secundaria. En este escenario, la inclusión de los niños y adolescentes en la escuela no solamente remite al acceso al sistema educativo – en términos de asistencia o cobertura – sino también al recorrido de los alumnos por grados, años de estudio, ciclos y niveles durante su vida escolar.

1. Según Morduchowicz (2006):

"La diferencia entre un Sistema de Información y un Sistema de Indicadores es que el primero incluye todos los datos educativos dentro de una base única y extensiva, mientras que un Sistema de Indicadores, además de interesarse por la evolución del sistema educativo, tiene por objetivo considerar determinadas tendencias y revelar problemas, relacionando, explicando e interpretando los distintos hechos. Hay una reciprocidad operativa entre ambos sistemas, pero lo que los Sistemas de Indicadores reflejan es mayor que la suma de las partes. Permiten orientar las discusiones, pero si son considerados aisladamente pueden conducir a una errónea idea de la realidad que se trata de describir. Por eso, la selección e integración en un Sistema de Indicadores, conlleva la complejidad propia de la elección para que la interpretación que se derive de esos datos responda a lo que verdaderamente sucede." Morduchowicz, A. (2006) *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*, UNESCO, 31 pp. Disponible en <http://www.iipebuenosaires.org.ar>

Este tránsito, que se define como “el recorrido a través del cual se adquieren aprendizajes equivalentes a partir de un conjunto de saberes para todos y cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país...”², se desarrolla en un marco de regulaciones que supone una trayectoria esperada: tomando como referencia la edad de ingreso a la primaria - 6 años de edad cumplidos al 30 de junio - se establece una asociación entre edad y nivel o grado. Por ejemplo, se espera que la población de 5 años asista al último año del nivel inicial, que a los 10 años se encuentren cursando 4º grado, y que finalicen el nivel secundario a los 17 o 18 años, dependiendo del plan de estudios.

Este marco de regulación configura a la trayectoria escolar teórica como un camino lineal, homogéneo y predecible, entendiéndola como el trayecto que recorre un alumno cuando ingresa a tiempo, permanece en la escolaridad, avanza año a año, aprende y egresa.

Sin embargo, esto no ocurre en todos los casos: durante su biografía escolar un importante número de niños y adolescentes construyen sus trayectorias en forma interrumpida y/o incompleta, constituyendo ésta la llamada *trayectoria real*.

Es precisamente desde esta última que aparece la necesidad de “encauzar” estas trayectorias a partir de la generación de estrategias que permitan sostener la escolaridad de los alumnos que recorren las instituciones³.

A los fines de la reconstrucción de estos recorridos el análisis estadístico del Sistema Educativo posee un significativo caudal de herramientas para perfilar, a través de indicadores clave, la configuración de las trayectorias escolares. Así pues, fenómenos tales como la repitencia, la sobreedad y el abandono, adquieren visibilidad al asumir una representación cuantitativa y permiten focalizar la mirada en las dificultades por las que atraviesan los alumnos al efectuar un análisis por año de estudio. Estas manifestaciones se constituyen en una batería de alertas tempranas de las que puede disponer la gestión para diseñar estrategias de superación.

El Sistema de Gestión Escolar (SIGAE Web): Metodología

A fines de explicitar el funcionamiento del nuevo sistema de captación de datos, a continuación se detallan algunas de las ventajas del SiGAE Web y las diferencias que se pueden establecer con el antiguo sistema del Relevamiento Anual (RA).

En el SiGAE Web, los totales de las variables alumnos, secciones, divisiones, según las diferentes desagregaciones (región provincial, región, sector, localidad, tipo de educación y nivel, ámbito, etc.) resultan de sumar datos nominales (nombre, apellido, DNI), mientras que en el RA los directores debían declarar el número total de alumnos matriculados según diferentes atributos (promovidos, repitentes, salidas del establecimiento sin pase, etc.) y desagregaciones (niveles, secciones/divisiones, edades), con corte al 30 de abril.

2. Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación (CFE).

3. Terigi, Flavia (2013): Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. En *Entramando Redes: Jornada de socialización de experiencias de inclusión socioeducativa del plan “Vuelvo a Estudiar”*, Rosario, Santa Fe 2013.

Al no consignarse con nombre y apellido, los datos obtenidos del RA podían incluir alumnos inscriptos en más de un establecimiento (sobre todo en el ingreso a los diferentes niveles educativos), generando la duplicación involuntaria de registros por no disponerse de un mecanismo para validar la información nominal entre instituciones.

El hecho de que en el SiGAE Web la información de la Unidad de Análisis (la escuela) se construya a partir del dato nominal del alumno permite que el Sistema conserve la trayectoria educativa del mismo, no sólo en la institución a la que asiste, sino en todas aquellas por donde ha transitado a lo largo de su historia como estudiante.

La veracidad del dato radica en los controles de consistencia que se aplican permanentemente a la información cargada por la escuela.

Esta metodología nos permite saber con certeza quiénes se encuentran en el Sistema Educativo y las particularidades de sus trayectos (repitencia, cambio de establecimiento, abandono, discontinuidad en los estudios a partir del registro de reinscripciones), en cualquiera de los niveles y modalidades de la educación estatal o privada. Brinda también la posibilidad de identificar necesidades pedagógicas, de infraestructura u otra naturaleza, administrar becas y diseñar políticas orientadas a dar respuesta a esas realidades tanto en la coyuntura como en el mediano y el largo plazo.

La provincia de Santa Fe es la única jurisdicción que ha desarrollado completamente esta nueva metodología de relevamiento y análisis de la información, anticipándose a la política que en el mismo sentido impulsa el Gobierno Nacional, lo cual ha permitido instrumentar con mayor celeridad y eficacia el "Sistema de Resguardo de Títulos y Certificaciones" que rige en todo el país desde 2010 y permitirá aplicar más ágilmente el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SiNIDE).

Para materializar esta modalidad de registro de la información, desde 2008 a la fecha y con presupuesto provincial, se brindó conectividad, se proveyó de equipamiento informático y se capacitó al personal de todas las escuelas del territorio, incluyendo la instalación de antenas satelitales para la cobertura en zona rural.

El SiGAE Web reduce sustantivamente la carga burocrática sobre las escuelas, les ofrece un insumo para su propia planificación institucional y contribuye al diseño de políticas centrales a fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la Provincia de Santa Fe.

Anuario Educativo 2014

Con el objeto de contribuir a los esfuerzos que se vienen realizando en pos de este objetivo, la Dirección General de Información y Evaluación Educativa presenta el *Anuario 2014: Indicadores Educativos del Sistema Educativo*.

El Anuario se enfoca en la presentación de los principales indicadores vinculados a las trayectorias educativas de la población que asiste a los niveles educativos obligatorios, según el plexo normativo vigente en la provincia y el país. Fue diseñado especialmente para acercar información estadística clave del Sistema Educativo Provincial, a partir de la selección de un conjunto estratégico de indicadores.

Sus destinatarios principales son los distintos agentes vinculados con la gestión del Sistema Educativo, para quienes este anuario fue pensado como insumo en la contribución de un diagnóstico preciso y una posterior alimentación en la toma de decisiones.

El presente documento se organiza en cuatro capítulos. El primero presenta un diagnóstico de la cobertura del Sistema Educativo elaborado en base a fuentes censales; el segundo aborda los indicadores de Nivel Inicial. Continuando, el tercer capítulo perfila las trayectorias a lo largo del Nivel Primario y el cuarto se avoca al tratamiento del Nivel Secundario. El anuario presenta además un glosario de términos a fines de una lectura comprensiva.

En todos los capítulos se presenta la información organizada a partir de un conjunto de variables que permiten orientar el análisis, tanto en función de las características de los alumnos (sexo, edad), de su trayectoria (grado/año de estudio), del tipo de establecimiento (gestión, contexto socioeconómico), y del contexto geográfico (ámbito, región provincial y región/zona educativa).



Capítulo 1.

Cobertura del Sistema Educativo

Año 2010

Capítulo 1.

Cobertura del Sistema Educativo.

Año 2010

1.1. Introducción

La cobertura en el Sistema Educativo remite a la relación entre el tamaño de la “población objetivo” de una oferta educativa (es decir, hacia quiénes se orienta específicamente una forma particular de la oferta) y su acceso efectivo a la misma. Por lo tanto, la evaluación de la cobertura permite analizar en qué medida se logran plasmar las condiciones básicas para el cumplimiento del derecho a la educación, al menos en un primer paso fundamental: incorporar y sostener la escolaridad de la población en los tramos de edad correspondientes a los niveles educativos obligatorios.

Al respecto, en Argentina se ha avanzado en los últimos años en la ampliación de la obligatoriedad escolar: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en el año 2006, amplió la escolaridad hasta los 13 años de escolarización, desde el último año del nivel inicial (5 años) hasta la finalización del nivel secundario⁴.

No obstante esto, los esfuerzos del gobierno provincial orientados a garantizar el derecho a los niños a una educación temprana ameritan que el presente trabajo analice a la franja etarea comprendida entre los 3 y los 17 años.

El indicador utilizado para este análisis es la tasa de asistencia escolar, que representa la relación entre la población que asiste al Sistema Educativo en una edad determinada y el total de habitantes de esa edad. Es importante recordar que este análisis toma como referencia el tramo de edad correspondiente a la edad teórica de escolaridad, sin importar el nivel al cual asisten.

En forma adicional, se propone analizar los cambios ocurridos en la última década a través de la comparación intercensal de las tasas de asistencia escolar. Esta mirada posibilita el reconocimiento de los avances alcanzados en términos de cobertura, y del mismo modo permite visualizar los desafíos pendientes para alcanzar la universalidad de los tramos obligatorios de escolaridad.

La elaboración de indicadores educativos requiere el acceso a diversas fuentes de información, entre las cuales se encuentra el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV). Este censo se realiza en Argentina cada diez años, relevando información del total de la población que compone el territorio nacional

Este relevamiento, al ser el único que proporciona información de toda la población de la Argentina, constituye una herramienta fundamental para el diagnóstico de cobertura del sistema educativo. A través de sus resultados se puede inferir cuántos niños y adolescentes están afuera de la escuela, posibilitando caracterizar a la población por su condición de asistencia. Cabe aclarar que su utilización presenta una serie de restricciones que es necesario considerar al momento de analizar las tendencias que perfila.

4. Ley 26.206.-Art.16.- La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. Sin embargo, a partir del año 2015 rige la modificación de la ley y del artículo mencionado y establece la obligatoriedad a partir de los cuatro (4) años.

Entre las más importantes se destacan las siguientes:

- Los censos no pueden implementarse en períodos cortos dada la magnitud y complejidad de este tipo de operativos, con lo cual la información disponible puede resultar muchas veces desactualizada o extemporánea para la toma de decisiones a corto plazo. En este sentido, la última información disponible corresponde al año 2010, y no es posible acceder a información de cobertura más reciente a través de este tipo de fuentes. Fuentes alternativas de estimación de cobertura son de carácter muestral, y no son representativas de la Provincia (como el caso de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos o la Encuesta Permanente de Hogares).
- El análisis cuantitativo del sistema educativo requiere una particular precisión en la medición de la edad, ya que está asociada a normativas que regulan el acceso a los diferentes niveles. Por esta razón, la información educativa toma como referencia para el cálculo de la edad el 30 de junio de cada año. En cambio, la información censal se obtiene en el momento de aplicación del relevamiento, que en el año 2010 correspondió al 27 de octubre. Por lo tanto, se presenta un sesgo entre la edad censal y la edad escolar de los estudiantes, que genera cierta distorsión en la interpretación: la población que cumple años entre el 30 de junio y el 27 de octubre es registrada en el censo con un año más en relación a la que se encuentra en el sistema educativo.

No obstante las restricciones detalladas, la fuente de información más apropiada para las estimaciones de cobertura son los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV), con los que trabajaremos en los apartados siguientes.

1.2. Cobertura del Sistema Educativo. Año 2010

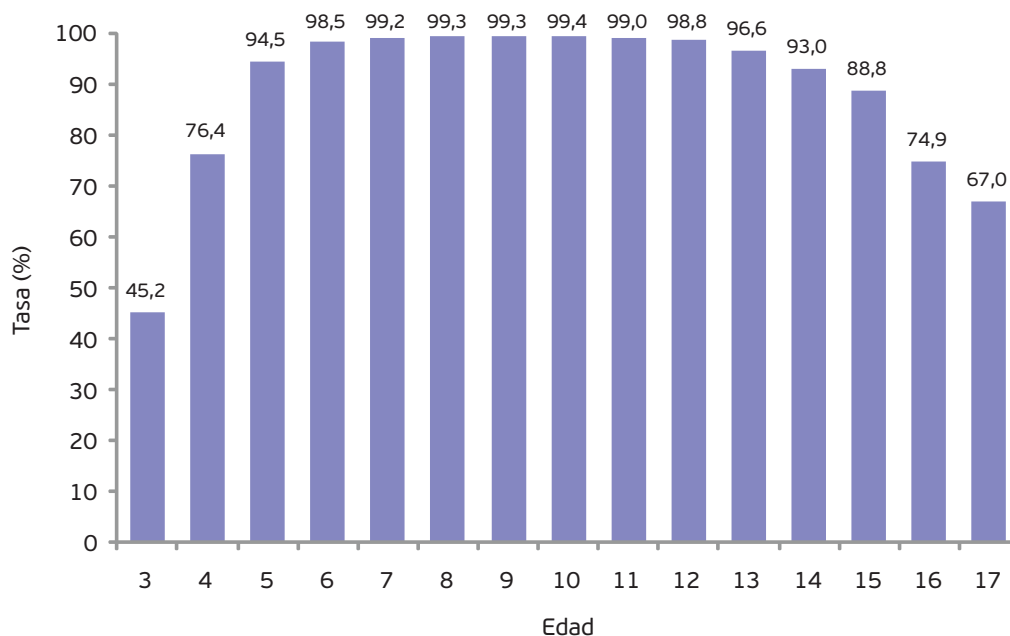
1.2.1. Tasa de asistencia escolar por edad

Los datos del censo de población contribuyen a elaborar una imagen global del avance hacia la meta de garantizar el acceso universal al Sistema Educativo de la población de 5 años a 17 años, que obligatoriamente debería estar cursando la educación inicial (5 años), primaria (6 a 12 años) o secundaria (13 a 17 años) respectivamente, según la estructura de grados y niveles vigente en la provincia de Santa Fe, que ha optado por organizar la oferta educativa con una primaria de siete años, y una secundaria de cinco años⁵.

5. Según la Ley N° 20.206 –Art. 134: “A partir de la vigencia de la presente ley cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común: a) una estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria o y b) una estructura de siete (7) años para el nivel de Educación Primaria y cinco (5) años para el nivel de Educación Secundaria”. Con respecto a la Educación Técnica rige lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley N° 26.058. Se establece un plazo de seis (6) años, a partir de la sanción de la presente ley, para que, a través de acuerdos entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, se defina la ubicación del séptimo (7°) año de escolaridad. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán los criterios de unificación que, respetando las condiciones de las distintas jurisdicciones, aseguren los mecanismos necesarios de equivalencia y certificación de los estudios, movilidad de los/as alumnos/as y derechos adquiridos por los/as docentes.”.

En este punto se analiza la tasa de asistencia escolar, que expresa el porcentaje de personas que asisten a algún establecimiento de enseñanza escolar, de acuerdo al último CNPhyV, desagregada por edad simple (ver Gráfico N° 1). La desagregación por edad simple permite apreciar en qué edades se dan las tasas más bajas de asistencia escolar, visualizar los procesos de ingreso y abandono a partir de los cambios que se manifiestan entre edades consecutivas, y reconocer aquellas edades donde se manifiestan “cuellos de botella”, es decir, aquellos puntos críticos en la trayectoria del alumno, tanto en el ingreso como en la permanencia. Este dato constituye un insumo de mucha riqueza para alimentar procesos de toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas.

Gráfico N° 1: Tasa de asistencia escolar por edad simple. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010

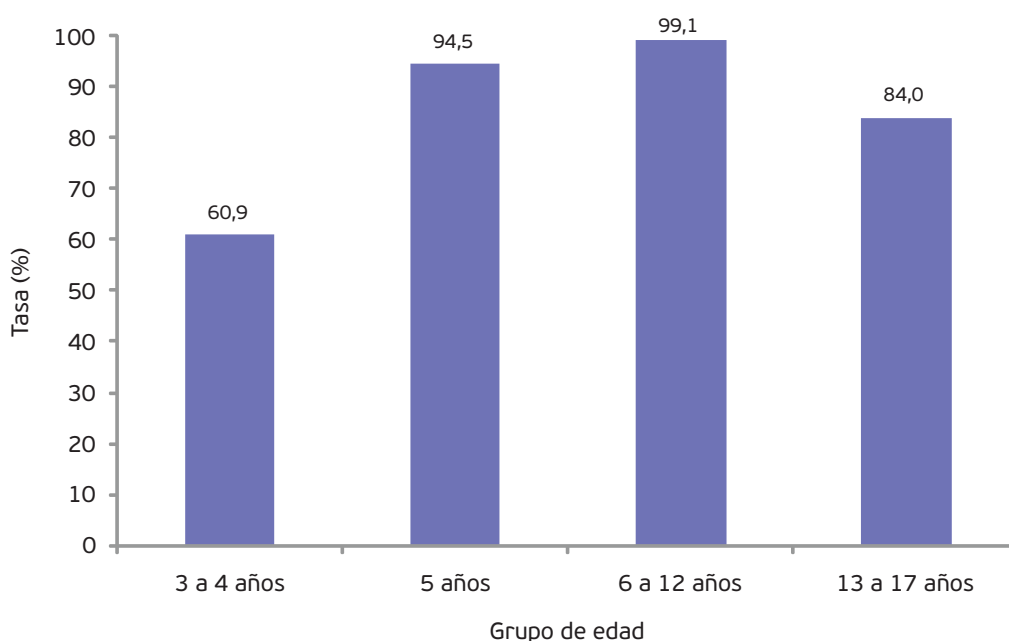
Analizando la correspondencia existente entre las edades simples y el nivel al que la población asiste se advierte que:

- En el nivel inicial se perfila el ingreso de la población al sistema educativo. Para las edades de 3 y 4 años se registra una asistencia del 45,2% y del 76,4%, respectivamente. La diferencia permite aproximar qué porcentaje ingresa al Sistema Educativo a los 4 años. A los 5 años de edad se alcanzan niveles de escolarización del 94,3%. Por lo tanto, la población que se encuentra escolarizada da cuenta del avance logrado en el cumplimiento de la garantía de acceso al último año del nivel inicial en 2010.
- En el tramo correspondiente al nivel primario, es decir entre los 6 y los 12 años, los porcentajes de asistencia alcanzan valores muy cercanos al 100% en la Provincia de Santa Fe, lo que denota que prácticamente la totalidad de la población se encuentra incluida en el Sistema Educativo.

- En lo que se refiere a aquellos en edad de asistir al nivel secundario, entre los 13 y los 17 años, la disminución progresiva de la tasa de asistencia representa uno de los mayores desafíos no sólo en términos de universalización sino de retención, ya que el aumento del porcentaje de población fuera de la escuela es una señal que permite un primer dimensionamiento del abandono escolar en estas edades.

Por otra parte en el Gráfico N° 2, se muestra la tasa de asistencia escolar para el año 2010 por grupo de edades, de acuerdo a la información censal.

Gráfico N° 2: Tasa de asistencia escolar por grupos de edad. Año 2010



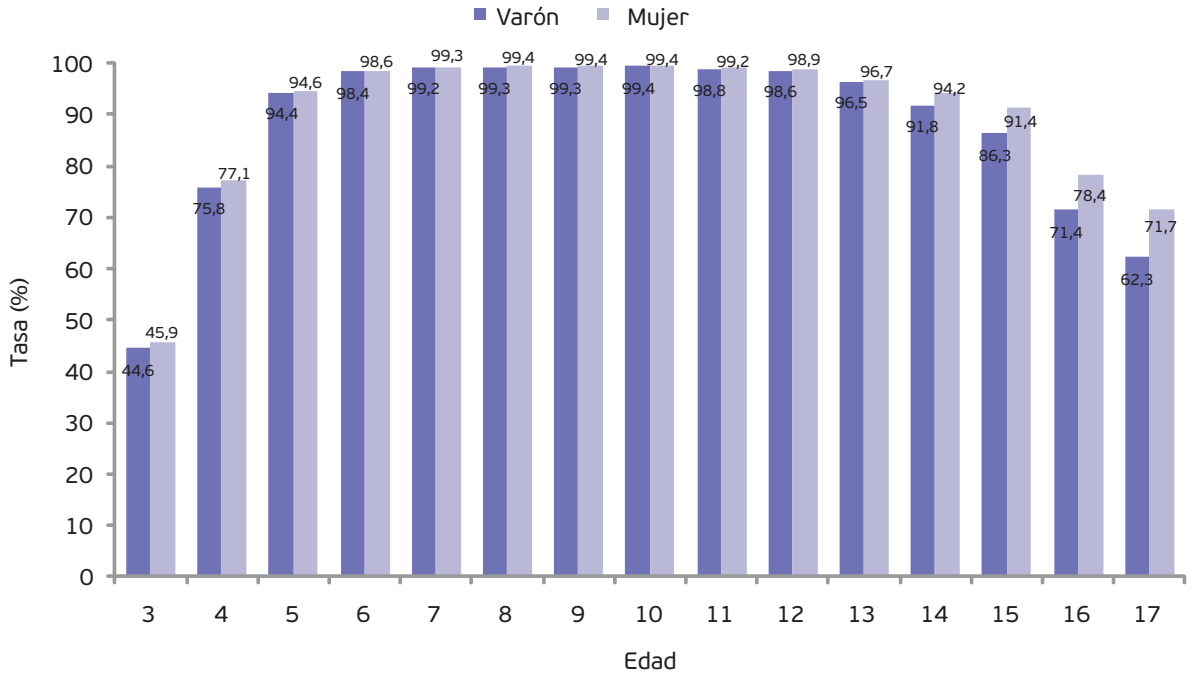
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010

1.2.2. Tasa de asistencia escolar por edad y género

Al abordar el análisis a partir de información por género y edad de la población, es posible reconocer algunas situaciones que permiten establecer diferencias en el comportamiento entre uno y otro género. El Gráfico N°3 posibilita observar que las mujeres tienen mayor tasa de asistencia en algunos tramos de edad. Las diferencias en la asistencia por género comienzan a manifestarse en forma más intensa a partir de los 14 años: para esta edad la brecha es de 2,4 % y va en aumento. Este dato indica que los niveles de abandono de la población de género varón son mayores.

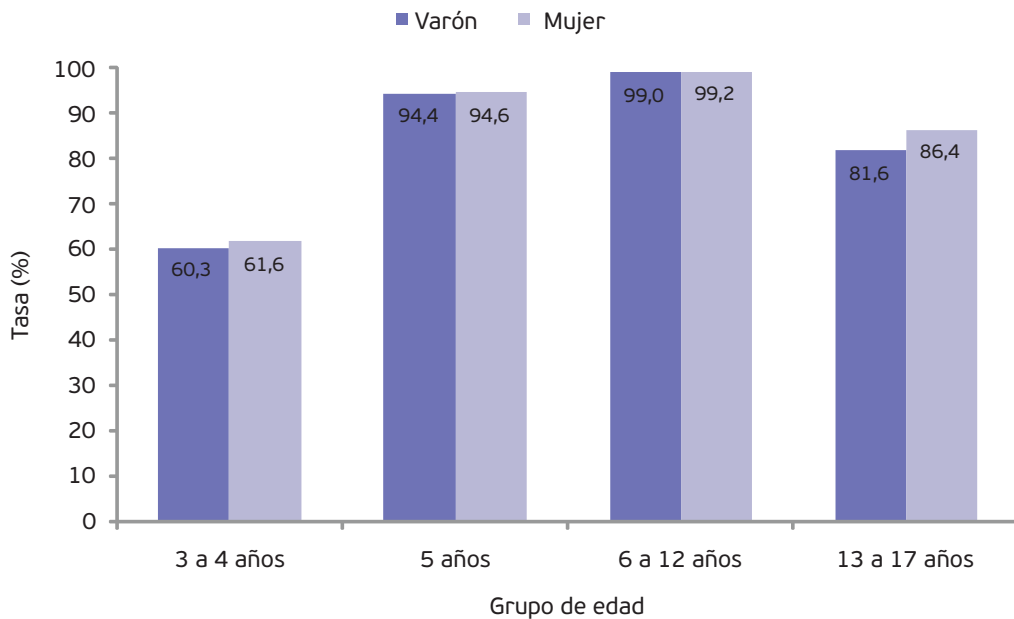
En cambio, en el Gráfico N° 4, se muestra la tasa de asistencia escolar para el año 2010 por grupos de edad y género. Como se puede observar, no se presentan diferencias notorias entre los grupos de edad y entre varones y mujeres a excepción del último, 13 a 17 años, donde la brecha es de 4,8 puntos porcentuales en favor de las mujeres.

Gráfico N° 3: Tasa de asistencia escolar por edad simple y género. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Gráfico N° 4: Tasa de asistencia escolar por grupos de edad y género. Año 2010



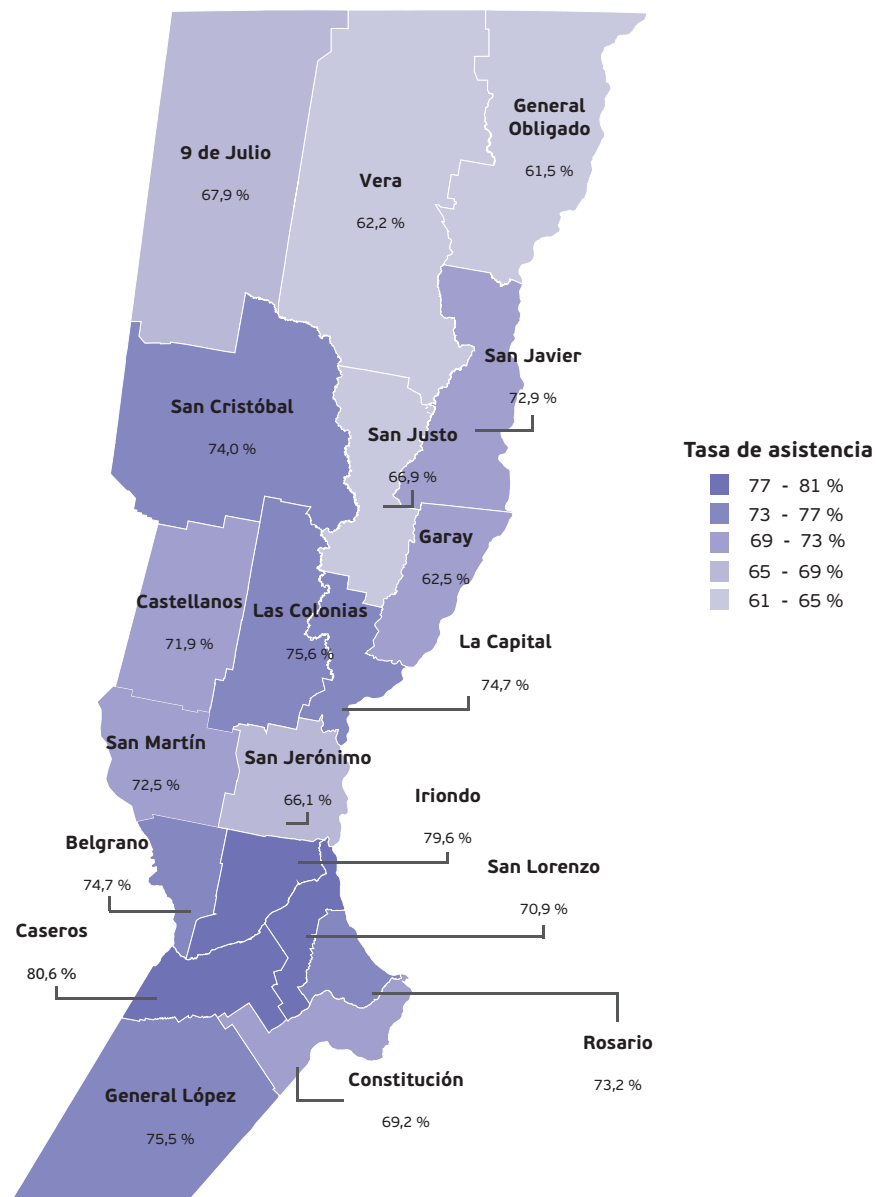
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.2.3. Tasa de asistencia escolar por departamento

En el Mapa N°1 se puede observar la tasa de asistencia para las edades de 3 a 5 años, por departamento, de acuerdo a los datos que arroja el CNPhyV del año 2010.

En el perfil de acceso al sistema educativo en la edad de asistir al nivel inicial, es posible identificar diferentes situaciones entre departamentos de la provincia. Mientras que en el centro y el sur la tasa de asistencia alcanza valores que oscilan entre el 70% y 80%, en el norte de la provincia se sitúan los departamentos con menores tasas de asistencia.

Mapa N° 1: Tasa de asistencia escolar del grupo de edad de 3 a 5 años por departamento. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010

En lo que respecta a la cobertura de educación primaria, la misma ha alcanzado altos niveles de acceso por la población de 6 a 12 años. Los valores alcanzados en cada departamento que compone el territorio provincial se pueden observar en la Tabla 1.

Tabla 1.
Tasa de asistencia escolar por departamento y grupos de edad. Año 2010

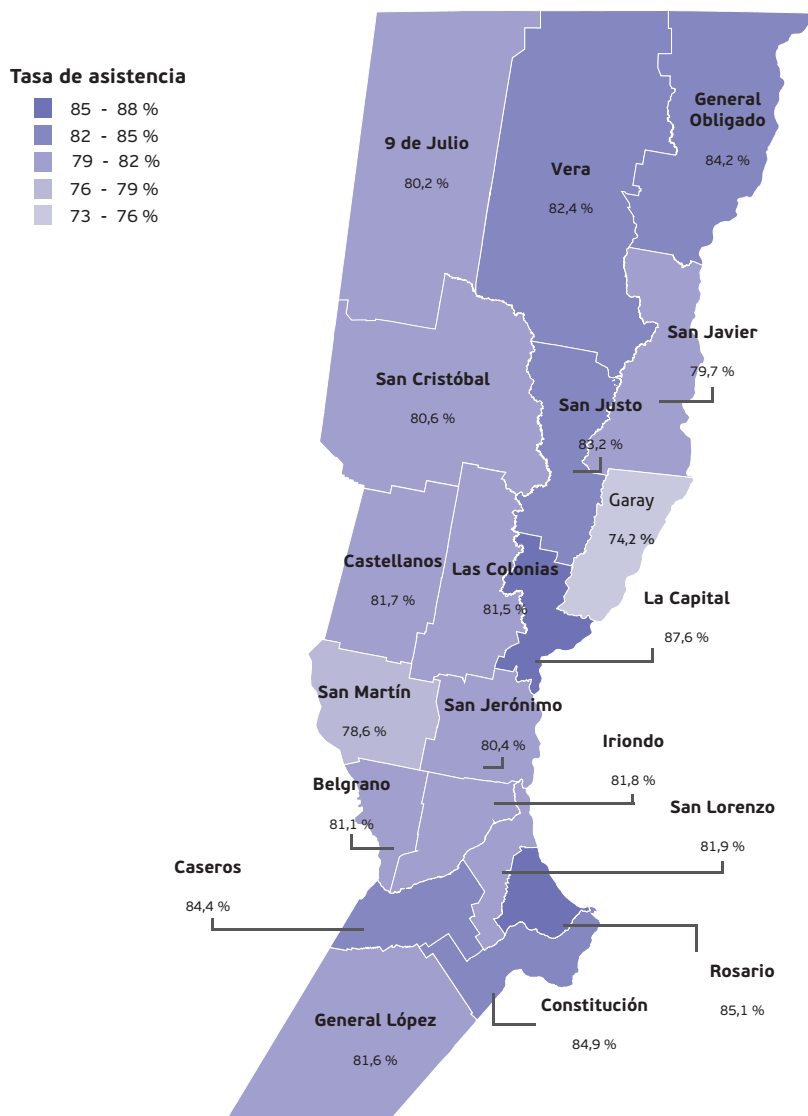
Departamento	Edad (%)		
	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años
9 de Julio	67,9	99,2	80,2
Vera	62,2	99,2	82,4
General Obligado	61,5	99,3	84,2
San Cristóbal	74,0	99,1	80,6
San Justo	66,9	99,2	83,2
San Javier	72,9	99,1	79,7
Castellanos	71,9	99,2	81,7
Las Colonias	75,6	99,5	81,5
La Capital	74,7	99,0	87,6
Garay	62,5	99,1	74,2
San Martín	72,5	99,4	78,6
San Jerónimo	66,1	99,1	80,4
Belgrano	74,7	99,2	81,1
Iriondo	79,6	99,3	81,8
Caseros	80,6	99,3	84,4
San Lorenzo	70,9	99,0	81,9
Rosario	73,2	98,9	85,1
Constitución	69,2	99,0	84,9
General López	75,5	99,3	81,6
Total	72,3	99,1	84,0

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010

En relación al grupo de edad que corresponde al nivel secundario (13 a 17 años), se observan algunas variaciones entre departamentos, como muestra el Mapa N° 2.

Se destacan los departamentos de Rosario y la Capital con tasas mayores al 85%. Por otra parte, los departamentos de Garay y San Martín presentan las menores coberturas para esta franja etarea.

Mapa N° 2: Tasa de asistencia escolar del grupo de edad de 13 a 17 años por departamento. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



Capítulo 2.

Indicadores de Educación Inicial

Capítulo 2. Indicadores de Educación Inicial

2.1. Introducción

La educación inicial es la primera instancia de acceso al sistema educativo. El tramo escolar abarca entre los 45 días y el ingreso a la educación primaria, que en edad ideal es de 6 años. De acuerdo con nuestra ley, la sala de 4 años es el primer paso a la escolaridad obligatoria que implica un recorrido de 14 años.

En este marco, el presente capítulo busca dimensionar el acceso a la educación para la población de 4 y 5 años en la provincia de Santa Fe.

Abordar las oportunidades de ingreso a la escolarización temprana constituye una dimensión política decisiva para la construcción de condiciones igualitarias, en tanto sienta las bases para la formación integral de los niños y niñas.

En la caracterización del ingreso a la escolaridad se pueden identificar a aquellos niños y niñas que adquieren experiencia sólo en un año, a quienes alcanzan a asistir al menos a dos años del nivel inicial y a los que ingresan a la primaria sin experiencia en el nivel inicial. El acceso se organiza en función de la edad de los estudiantes.

Para el análisis en el presente capítulo, se utilizará la tasa de escolarización específica⁷, este indicador permite aproximar el acceso de la población desde la edad de ingreso. Se construye a partir de la relación entre quienes asisten en un ciclo lectivo a la escuela con una edad determinada, respecto de quienes asisten al ciclo lectivo siguiente con un año más de edad.

En tal sentido, la tasa de escolarización específica de 4 años identifica a la población con dos años de aprendizaje en el tramo de educación inicial (al haber asistido con 4 y 5 años), en tanto, la tasa de escolarización específica de 5 años refiere a aquellos niños con un año de experiencia en el nivel.

Cabe señalar que la cuantificación del acceso a las diferentes etapas del nivel implica necesariamente fijar la mirada también en la población que no accede. Por esta razón, el abordaje de la tasa de escolarización específica se complementa con la brecha de escolarización, que se define como el porcentaje de alumnos de una edad determinada inscriptos en un ciclo lectivo, pero que no asistieron al ciclo lectivo anterior.

2.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad

2.2.1. Consideraciones generales

En este apartado se busca construir una aproximación parcial a la cobertura de la Educación Inicial y a la brecha de escolarización para la población de 4 años. Es decir, se pretende evaluar cuánto debe incrementarse la cobertura a los 4 años de edad a fin de lograr que todos los niños y niñas puedan acceder por primera vez al sistema educativo en esta edad.

Para el año 2014 (ver Tabla 2), el total de alumnos de 4 años era de 39.118. Al año siguiente, se inscribieron 51.836 alumnos de 5 años en el sistema educativo. Estos valores, ponen de manifiesto que el 75,5% de la matrícula de 5 años posee al menos dos años de trayectoria de nivel inicial (tasa de escolarización específica a los 4 años de edad), mientras que el 24,5% ingresó por primera vez a la escuela con esa edad (brecha de escolarización a los 4 años de edad).

7. a Tasa escolarización específica ha sido tomada de la Serie Regional de Indicadores Educativos sobre Fracaso Escolar, de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Para mayor información dirigirse al website: <http://www.sica.int/cecc/>

Tabla 2.

Alumnos de 4 y 5 años, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad. Años 2014-2015

Descripción	Alumnos - Tasa (%)
Alumnos de 4 años en 2014	39.118
Alumnos de 5 años en 2015	51.836
Ingresaron con 5 años de edad en 2015	12.718
Tasa de escolarización específica a los 4 años de edad	75,5
Brecha de escolarización a los 4 años de edad	24,5

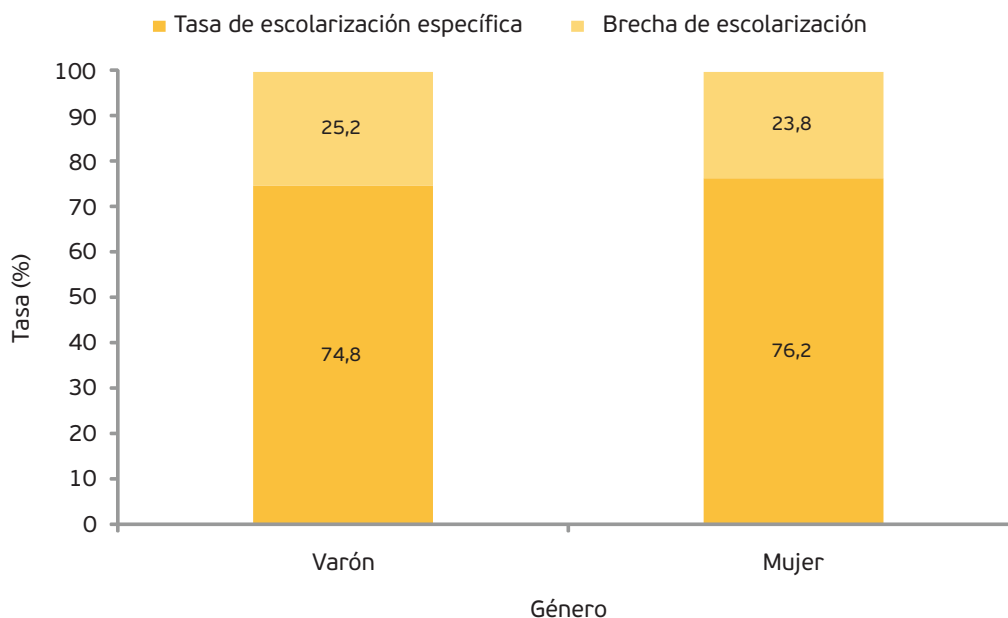
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.2.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por género

El Gráfico N° 5 muestra en valores relativos la tasa de escolarización específica para los 4 años de edad, desagregada por género. En forma complementaria – como se realizará en los análisis subsiguientes – se incluye la brecha de escolarización.

La tasa de escolarización específica a los 4 años de edad alcanza valores de 74,8% para los varones y de 76,2% para mujeres.

Gráfico N° 5: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por género. Años 2014-2015

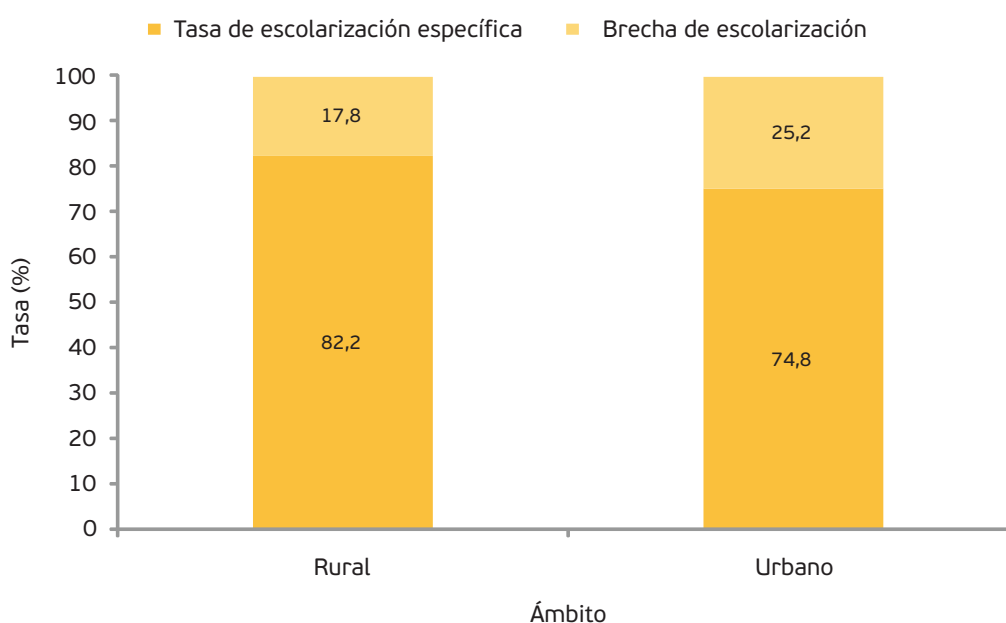


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.2.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito

La tasa de escolarización específica teniendo en cuenta el ámbito presenta los siguientes valores: para el ámbito rural de 82,2% y para el urbano de 74,8%. De esta manera, se observa que existe una diferencia de 7,4% a favor del ámbito rural, que posee la mayor proporción de alumnos en el ciclo inicial. En cuanto a la brecha de escolarización a los 4 años de edad, corresponde la menor brecha al ámbito rural de 17,8% y para el urbano de 25,2%, manifestando que los desafíos se presentan en el espacio urbano para la disminución de dicha brecha. Los datos presentados se pueden visualizar en el Gráfico N° 6.

Gráfico N° 6: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito. Años 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 3, se puede observar en valores absolutos el universo bajo análisis para la construcción de la tasa de escolarización a los 4 años de edad y la brecha de escolarización de acuerdo al ámbito. Como puede visualizarse, la cantidad de alumnos matriculados del ámbito urbano supera en una proporción de 10 a 1 aproximadamente al ámbito rural.

Tabla 3.
Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por ámbito. Años 2014-2015

Descripción	Alumnos - Tasa (%)
Alumnos de 5 años en 2014	51.384
Alumnos de 6 años en 2015	53.044
Ingresaron con 6 años de edad en 2015	1.660
Tasa de escolarización específica a los 5 años de edad	96,9
Brecha de escolarización a los 5 años de edad	3,1

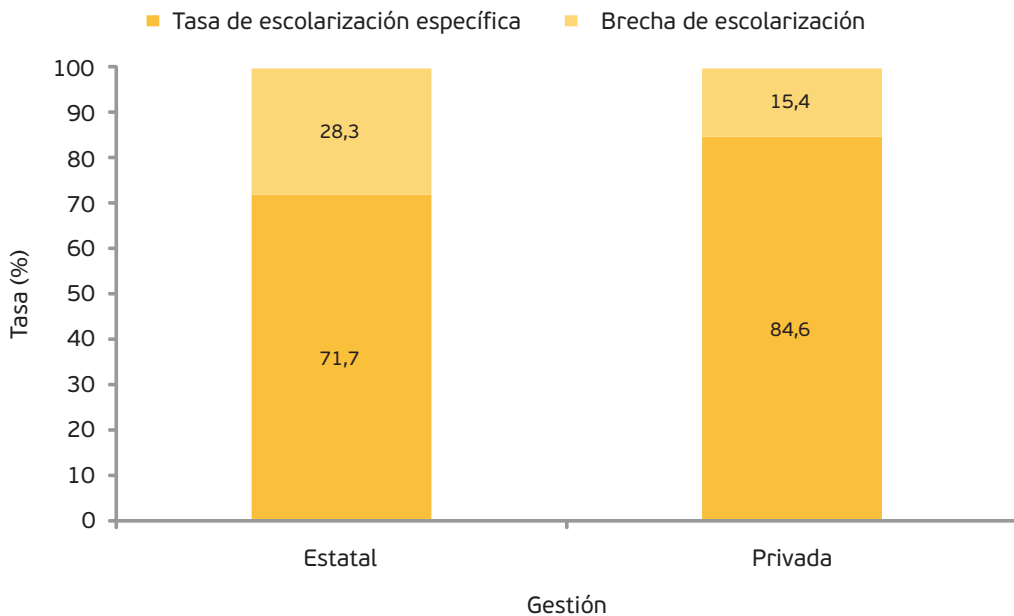
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.2.4. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión

De acuerdo a la gestión se puede establecer que la tasa de escolarización es mayor en la gestión privada y, por ende, la brecha de escolarización es menor. Conforme a lo que se observa en el Gráfico N° 7, la gestión estatal presenta los siguientes valores: 71,7% de tasa de escolarización a los 4 años de edad y el 28,3% para la brecha de escolarización. En cuanto a la tasa de escolarización en la gestión privada asume el valor de 84,6% y una brecha de 15,4%.

Al observar los valores de la media provincial para la tasa de escolarización (75,5%) y para la brecha (24,5%) como se expresa en la Tabla 2, se puede señalar que la gestión privada se encuentra por arriba de la tasa de escolarización promedio y por debajo del valor que arroja la brecha. En tanto que los resultados observados en la gestión estatal tienen un comportamiento inverso al descripto.

Gráfico N° 7: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión. Años 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

En los datos presentados en la Tabla 4, teniendo en cuenta los valores absolutos, puede verse cómo las diferencias anteriormente mencionadas cobran otro tinte. Es decir, al analizar la incidencia que ambas gestiones tienen sobre el total de alumnos de 4 años en el ciclo 2014 se desprende que el 32,9% de los matriculados corresponde a la gestión privada. No obstante, al situarse la mirada en los matriculados con 5 años en el ciclo 2015 se advierte que la incidencia de la gestión privada desciende a un 29,4%, lo que indica que la matriculación en la gestión estatal proporcionalmente fue mayor.

Tabla 4.
Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por gestión. Años 2014-2015

Gestión	4 años en 2014		5 años en 2015		Escolarización (%)	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Tasa	Brecha
Estatal	26.234	67,1	36.609	70,6	71,7	28,3
Privada	12.884	32,9	15.227	29,4	84,6	15,4
Educación Inicial	39.118	100	51.836	100	75,5	24,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

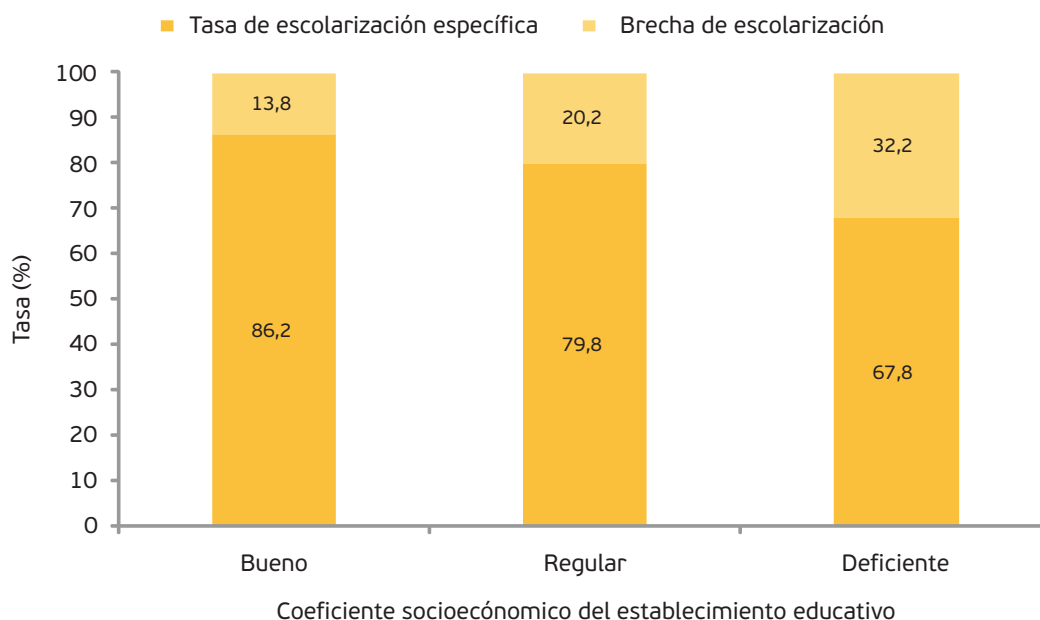
2.2.5. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Para culminar con el análisis de la tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad en la provincia de Santa Fe, se enfocará en el presente apartado la relación que se establece con el coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo.

Se tornan evidentes (ver Gráfico N° 8) las considerables diferencias existentes entre las distintas categorizaciones socioeconómicas. Se perciben casi 10 puntos porcentuales de diferencia entre cada una de ellas para la tasa de escolarización específica siendo el 86,2% el mayor valor para los establecimientos con coeficiente socioeconómico bueno y 67,8% para establecimientos tipificados como deficientes.

En cuanto a la brecha de escolarización, se observa que la mayor valía se encuentra en los establecimientos con tipificación deficiente con el 32,2%, en segundo lugar los establecimientos con coeficiente regular, 20,2% y por último, los establecimientos con coeficiente bueno, 13,8%.

Gráfico N° 8: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Los valores absolutos de la Tabla 5, muestran la incidencia que los alumnos de 4 años del ciclo lectivo 2014 en establecimientos de condición socioeconómica deficiente, tienen por sobre el total de alumnos. Se puede concluir que el 38,1% de los estudiantes se matricularon en establecimientos de esta condición, mientras que en el ciclo siguiente la matriculación de 5 años es 4 puntos mayor (42,5%) en detrimento del resto de las categorizaciones.

Tabla 5.

Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 4 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015

CSE	4 años en 2014		5 años en 2015		Escolarización (%)	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Tasa	Brecha
Bueno	5.423	13,9	6.291	12,1	86,2	13,8
Regular	18.778	48,0	23.528	45,4	79,8	20,2
Deficiente	14.917	38,1	22.017	42,5	86,2	13,8
Educación Inicial	39.118	100	51.836	100	75,5	24,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad

2.3.1. Consideraciones generales

Los razonamientos anteriores se focalizaron en la tasa de escolarización específica a los 4 años de edad, con el objetivo de analizar la proporción de matrícula que logra transitar dos años de experiencia en el nivel inicial. Se recurre a una estrategia similar con el fin de construir una aproximación parcial a la cobertura de la sala de cinco años de la educación inicial, considerando aquellos alumnos que ingresan al primario con al menos un año de aprendizaje en el nivel, y en forma complementaria aquellos que no poseen experiencia escolar previa.

Para describir estas situaciones se presenta la tasa de escolarización específica y la brecha de escolarización a los 5 años de edad (ver Tabla 6). En forma equivalente al análisis previamente desarrollado, se busca estimar cuántos estudiantes que asistían con 6 años en el 2015 habían asistido el año anterior, y cuántos se inscribieron por primera vez al sistema educativo en esa edad.

Tabla 6.

Alumnos de 5 y 6 años, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad. Años 2014-2015

Descripción	Alumnos - Tasa (%)
Alumnos de 5 años en 2014	51.384
Alumnos de 6 años en 2015	53.044
Ingresaron con 6 años de edad en 2015	1.660
Tasa de escolarización específica a los 5 años de edad	96,9
Brecha de escolarización a los 5 años de edad	3,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

La tasa de escolarización específica a los 5 años de edad es de 96,9% siendo, en consecuencia, de sólo un 3,1% la brecha de escolarización. Este valor representa el amplio nivel de cobertura alcanzado por la sala de 5 años del nivel inicial en la provincia, y da cuenta del cumplimiento de la obligatoriedad de la escolaridad en esta edad.

Al comparar la brecha de escolarización de los alumnos de 4 años de edad con la de los alumnos con 5 años, se observa la llamativa reducción de la misma para los más grandes, descendiendo del 24,5% al 3,1%.

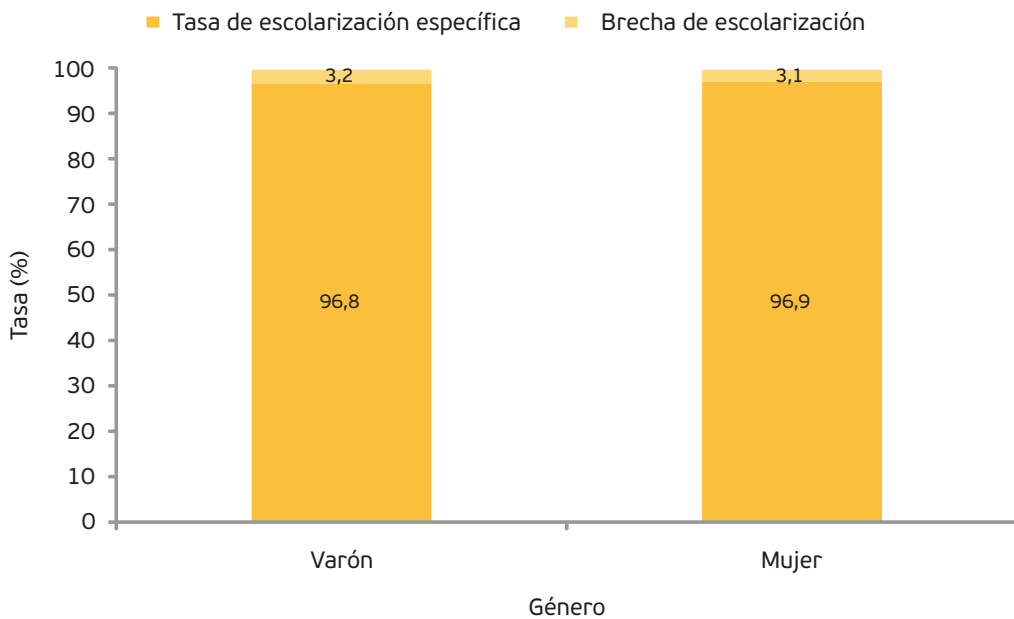
Este alcance es el reflejo de dos procesos complementarios: el sostenimiento de una política educativa de ampliación permanente de la oferta para la inclusión educativa de la población en esta edad y, por otra parte, la valoración por parte de la sociedad del acceso de niños y niñas a la educación inicial.

2.3.2. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por género

La tasa de escolarización específica a los 5 años de edad presenta valores similares para ambos géneros, con niveles muy altos, 96,8% para los varones y 96,9% para las mujeres. De acuerdo a los resultados presentados, la brecha de escolarización para la edad analizada es del 3%, es decir que se podría inferir que la cobertura es total.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la tasa de escolarización a los 5 años tiene una mejor performance que la tasa de escolarización a los 4 años.

Gráfico N° 9: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por género. Años 2014-2015

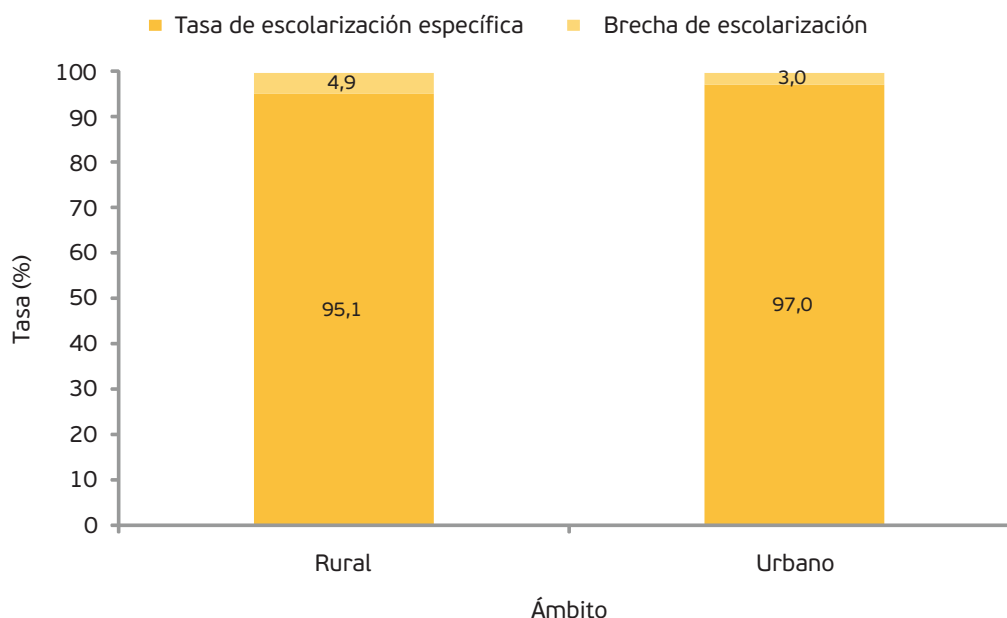


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.3.3. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito

La tasa de escolarización por ámbito mantiene la misma tendencia que fuera desarrollada en los puntos anteriores. La diferencia que se presenta entre los ámbitos es mínima, de 1,9%. Esta diferencia es a favor del ámbito urbano que registra el 97% mientras que el rural es de 95,1%. Teniendo en cuenta estos datos, la brecha de escolarización tiene mayor preponderancia en el ámbito rural con un 4,9% y en el urbano con un 3%. Estos datos se encuentran reflejados en el Gráfico N° 10.

Gráfico N° 10: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito. Años 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 7 se presenta información que complementa al gráfico citado en el párrafo anterior. Al analizarse el universo al cual se hace referencia en cada año, se puede observar que la ruralidad tiene valores absolutos considerablemente menores en comparación con el ámbito urbano.

Tabla 7.

Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por ámbito. Años 2014-2015

Ámbito	Alumnos de 5 años en 2014	Alumnos de 6 años en 2015	Escolarización (%)	
			Tasa	Brecha
Rural	4.350	4.575	95,1	4,9
Urbano	47.034	48.469	97,0	3,0

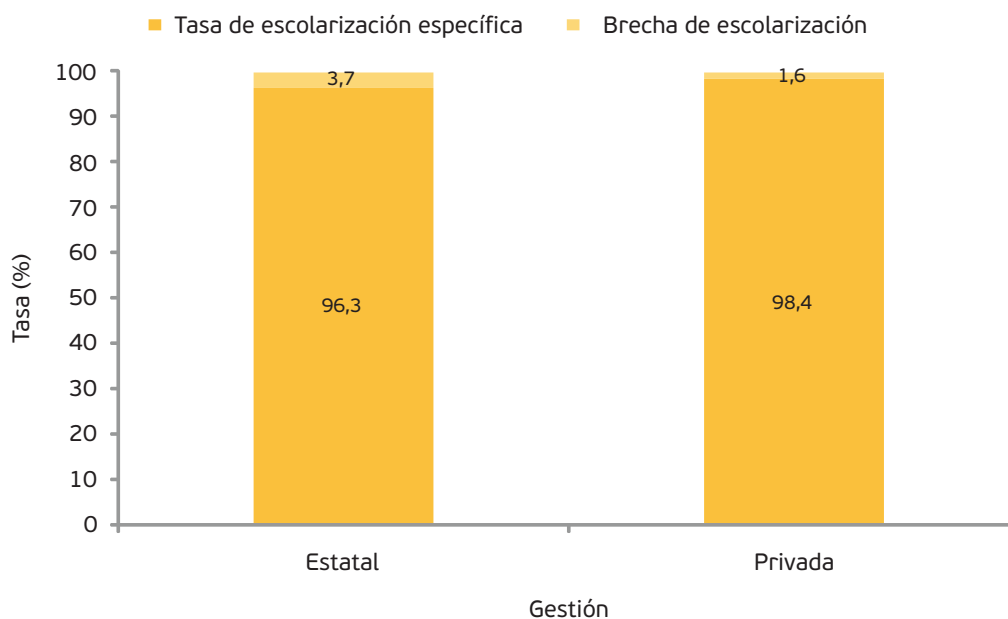
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

2.3.4. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión

En el Gráfico N° 11 se observa que la tasa de escolarización a los 5 años de edad es mayor en la gestión privada (98,4%) que en la estatal (96,3%), con una diferencia mínima de casi el 2,1% entre ambas.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, la brecha de escolarización es menor en la gestión privada, 1,6% y con mayor amplitud para la gestión estatal, 3,7%.

Gráfico N° 11: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión. Año 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 8 se presentan los valores absolutos del indicador. En este sentido, los totales que se presentan en la gestión estatal son mucho mayores que los de la gestión privada, tanto en el año 2014 como en el 2015, siendo la proporción de 70% para la primera y de 30% para la restante.

Tabla 8.
Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por gestión. Años 2014-2015

Gestión	Alumnos de 5 años en 2014	Alumnos de 6 años en 2015	Escolarización (%)	
			Tasa	Brecha
Estatal	36.205	37.611	96,3	3,7
Privada	15.179	15.433	98,4	1,6

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

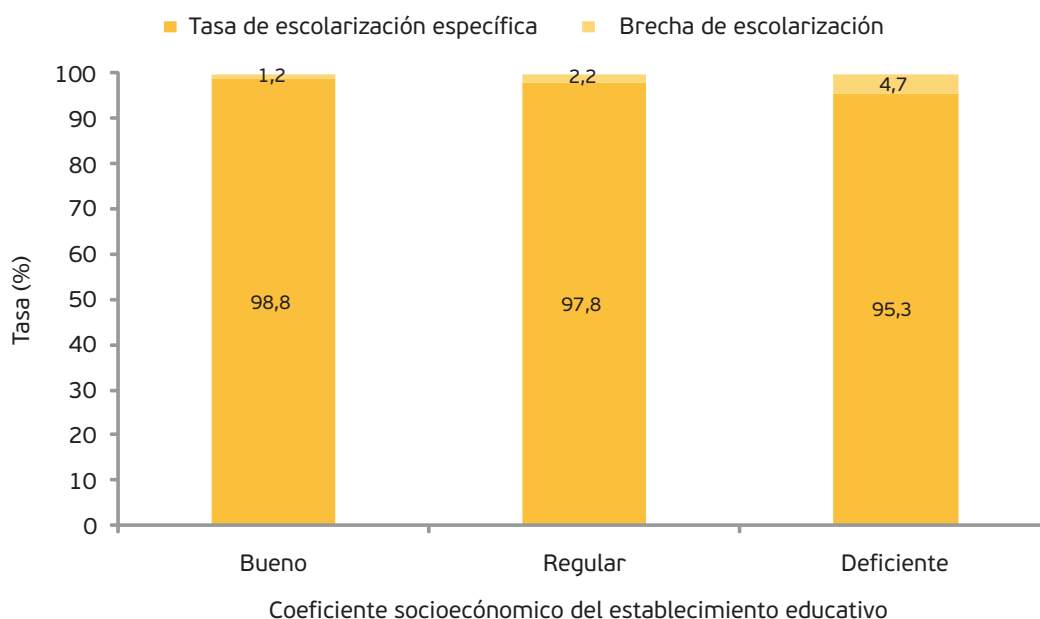
2.3.5. Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización 5 años de edad según coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

La tasa de escolarización de acuerdo al coeficiente socioeconómico presenta valores elevados en las tres tipificaciones de los establecimientos educativos de la provincia (ver Gráfico N° 12). El indicador presenta valores a partir del 95,3%, lo que significa que una mayoría considerable de la población de 5 años se encuentra en el nivel inicial. Se puede destacar una amplia cobertura y por lo tanto una brecha de escolarización muy pequeña.

El gráfico mencionado en el párrafo anterior evidencia los guarismos que alcanza el indicador, donde en los establecimientos de coeficiente socioeconómicos bueno, tienen el 98,8% y una brecha de 1,2%. El 97,8% asiste a establecimientos tipificados como regular y la brecha es de 2,2%, la ampliación de la brecha se acentúa a 4,7% y la tasa baja a 95,3% para la tipificación deficiente.

Otro aspecto a resaltar son los 3,5 puntos porcentuales de diferencia entre la condición deficiente y la buena lo que indica que en los sectores menos favorecidos la escolarización es menor.

Gráfico N° 12: Tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la tabla 9 se pueden observar los valores absolutos que adquiere cada condición del establecimiento. Se advierte que la cantidad de alumnos que concurren a instituciones tipificadas como buenas es la cuarta parte de los que concurren a las de condición regular. Es mencionable además, que casi el 90% de los alumnos cursan sus estudios en los establecimientos con peor calificación (regular y deficiente).

Tabla 9.
Alumnos matriculados, tasa de escolarización específica y brecha de escolarización a los 5 años de edad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Años 2014-2015

CSE	Alumnos de 5 años en 2014	Alumnos de 6 años en 2015	Escolarización (%)	
			Tasa	Brecha
Bueno	6.037	6.108	98,8	1,2
Regular	24.200	24.751	97,8	2,2
Deficiente	21.147	22.185	95,3	4,7

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web



Capítulo 3.

Indicadores de Educación Primaria

Capítulo 3. Indicadores de Educación Primaria

3.1. Introducción

La Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los niños a partir de los 6 años de edad. Tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común. Su objetivo es garantizar a todos los niños el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.

Tomando como punto de partida el abordaje de las trayectorias escolares, el eje de este capítulo gira en torno a la caracterización del tránsito oportuno por la educación primaria—es decir, dimensionar la cantidad de niños y niñas que logran transitar por el nivel en el tiempo previsto por la normativa vigente—. En forma complementaria, se avanza en la construcción del perfil de la población escolar que experimenta situaciones de repitencia o abandono en su tránsito por el nivel. Al respecto, el abordaje de los indicadores desagregado por grado permite identificar aquellas etapas de la escolarización que constituyen mayores desafíos para la trayectoria.

En contextos de altos niveles de cobertura, como el caso de la educación primaria, se vuelve prioritario proteger las experiencias escolares de la población. En este marco, una de las metas centrales se orienta a mejorar las condiciones del recorrido de cada niño y niña por la educación primaria, que se expresarían en un incremento de los niveles de promoción, y en consecuencia en una reducción de la presencia de estudiantes con sobreedad.

La utilización de desagregaciones contribuye a ampliar el trazado del perfil de la población en su trayectoria escolar. Las diferencias en la escolaridad, puestas en relación con un conjunto de variables claves (género, ámbito, región provincial, región y zona educativa, y coeficiente socioeconómico), permiten reconocer a las poblaciones más afectadas por situaciones de desigualdad tanto en el ingreso, como en la permanencia y finalización del ciclo lectivo analizado.

3.2. Sobreedad

3.2.1 Breves consideraciones para entender la sobreedad

El procesamiento de los datos por edad de los estudiantes permite analizar la congruencia o desfase con el itinerario escolar regular. La condición de edad se establece a partir de la relación entre la edad de los estudiantes y la edad normativa correspondiente al grado en que se encuentran inscriptos. Este indicador relaciona el recorrido teórico del trayecto educativo con el recorrido real, tal como es atravesado por los alumnos. La cantidad de años de sobreedad indica la acumulación de experiencias de interrupción o ingreso desfasado al sistema educativo.

La sobreedad representa a los alumnos matriculados en un grado/año de un determinado nivel de enseñanza, cuya edad cronológica es superior a la edad teórica del grado que cursan. Se expresa como porcentaje (tasa) del total de alumnos matriculados.

La sobreedad se genera y acumula como consecuencia del abandono temporario, la no promoción, y el ingreso tardío:

- El abandono temporario consiste en el alejamiento o interrupción de la escolaridad, durante un ciclo lectivo (parcial o completo), con posterior regreso del alumno al sistema educativo.
- La no promoción refiere a la situación de los estudiantes que no logran acreditar el grado que se encuentran cursando, en un ciclo lectivo, por no haber aprobado las instancias evaluativas correspondientes.

- El ingreso tardío hace referencia a aquellos alumnos que acceden a la educación primaria con mayor edad de la prevista en la normativa.

Al representar estas situaciones, la sobreedad permite describir la trayectoria previa de los alumnos, perfilar la eficiencia del sistema, y abordar temas como el atraso escolar y la progresión en los estudios, con el objeto de captar el modo en que funcionan los procesos educativos.

La condición de sobreedad no representa la interrupción de las trayectorias en un ciclo lectivo, sino la acumulación de dificultades en toda la trayectoria previa. Es decir, de alguna manera está condicionada por los niveles de no promoción, repitencia y abandono temporario en un marco de tiempo. Dicha condición es acumulativa y sólo se pierde a través de experiencias de aceleración de las trayectorias, es decir acreditando más de un grado en un ciclo lectivo, permitiendo la reducción de los años de sobreedad.

La sobreedad es un indicador relevante para identificar la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad educativa, por estar directamente relacionada ya que –como se verá en análisis posteriores– la condición de sobreedad está asociada a mayores niveles de repitencia y abandono.

3.2.2 Tasa de sobreedad

En la tabla 10 se puede observar, además del total de alumnos de educación primaria, el total en valores tanto absolutos como relativos de sobreedad. Del total de alumnos de educación primaria, el 9,9% se encuentra cursando con 1 año de sobreedad, el 3,1% con 2 años de sobreedad y el 1,3% con 3 y más años de sobreedad, lo que hace un total de 14,3% de sobreedad para el nivel primario. Mientras que el 85,7% restante se encuentra en el sistema escolar con edad teórica.

Tabla 10.

Alumnos y tasa de sobreedad por condición de edad. Año 2014

Educación Primaria	Condición de edad							
	Teórica		Sobreedad					
			1 Año		2 Años		3 y más años	
Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
372.742	319.507	85,7	36.867	9,9	11.690	3,1	4.678	1,3

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 11 se observa la cantidad de alumnos con sobreedad y cómo estos se distribuyen de acuerdo a su tipo. El 69,3% recae en la sobreedad simple mientras que el 30,7% posee sobreedad avanzada.

Tabla 11.

Porcentaje de alumnos con sobreedad por tipo de sobreedad. Año 2014

Educación Primaria	Tipo de Sobreedad			
	Simple		Avanzada	
Alumnos con sobreedad	Alumnos	%	Alumnos	%
53.235	36.867	69,3	16.368	30,7

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.2.3. Tasa de sobreedad por grado de estudio

Al observar los valores de sobreedad de 1 año por grado de estudio (ver Gráfico N° 13), se pone de manifiesto que en el primer grado del nivel existe un 4% de alumnos con sobreedad. Este valor aumenta progresivamente a medida que transcurren los grados en los que se encuentra estructurada la educación primaria, siendo para el segundo grado de 7,4%, y de 10%, 11,1%, 12% para tercero, cuarto y quinto grado, respectivamente. En el sexto grado disminuye levemente, 11,8% para aumentar en el séptimo con un 12,7%.

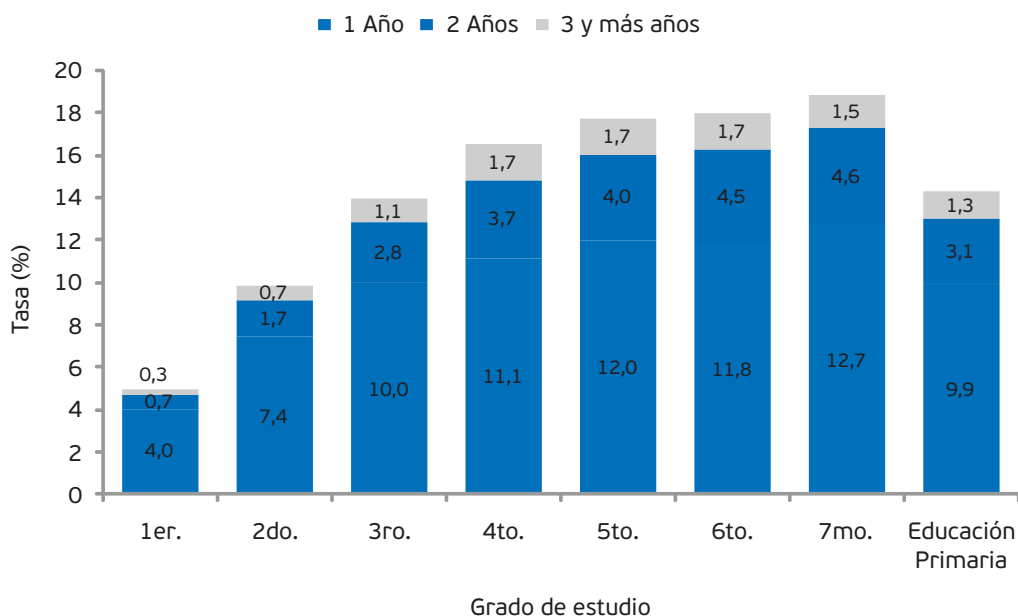
La sobreedad de 2 años repite la tendencia de aumento paulatino que se manifiesta en la sobreedad de 1 año, comenzando en primer grado por un 0,7% para finalizar en séptimo con un 4,6%. La diferencia advertida es que en la sobreedad de un año desde el primer hasta el último año el valor se triplica, mientras que la sobreedad de 2 años en 7mo. grado es 6 veces mayor.

En cambio, la sobreedad de 3 y más años presenta una tendencia en aumento del primer al cuarto grado (0,3% y 1,7%), estabilizándose en el quinto y sexto grado (1,7%) para disminuir en el último (1,5%).

A su vez, vista la sobreedad respecto del total de alumnos con sobreedad (Tabla 12), muestra que con 1 año por sobre la edad ideal, en 1er. grado el 81% de los alumnos con sobreedad recae en este agrupamiento decayendo este valor en forma constante hasta el último grado en donde registra un 67,5%.

Por otra parte, cuando los alumnos poseen una sobreedad de 2 años, es indispensable observar como ya en el 3er. grado el 20% de los alumnos con sobreedad recae en este agrupamiento, incrementándose gradualmente hasta llegar a su pico máximo en 6to. grado con un 25%.

Gráfico N° 13: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Tabla 12.
Porcentaje de alumnos con sobreedad por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1er.	2.614	2.118	81,0	356	13,6	140	5,4
2do.	5.209	3.946	75,8	897	17,2	366	7,0
3ro.	7.365	5.287	71,8	1.473	20,0	605	8,2
4to.	9.068	6.113	67,4	2.024	22,3	931	10,3
5to.	9.752	6.601	67,7	2.196	22,5	955	9,8
6to.	9.722	6.390	65,7	2.428	25,0	904	9,3
7mo.	9.505	6.412	67,5	2.316	24,4	777	8,2
Educación Primaria	53.235	36.867	69,3	11.690	22,0	4.678	8,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

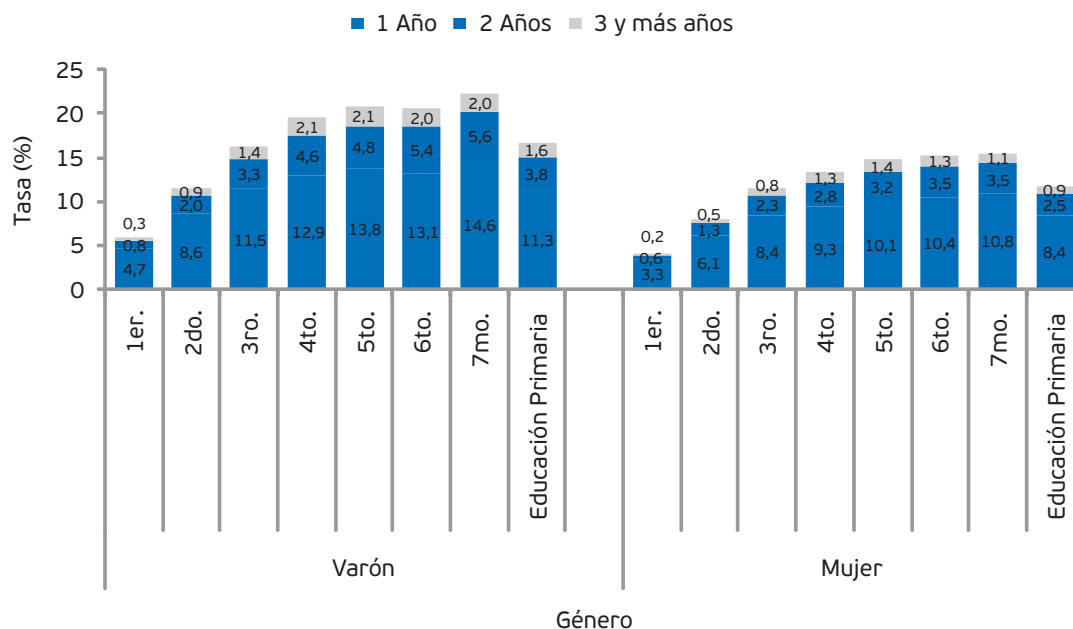
Al poner la mirada en la sobreedad en general, simple y avanzada, es importante destacar dos totales que a simple vista no parecen ser gravitantes, 16,5% en el 4to. grado y 18,9% en 7mo. De estos valores se desprenden 2 observaciones. La primera es que el nivel secundario recibe casi un 20% de sobreedad originada en el nivel primario y, la segunda, es que un 90% de la sobreedad de la Educación Primaria es generada en el primer ciclo (1ro., 2do. y 3er. grado).

3.2.4. Tasa de sobreedad por género

En el Gráfico N° 14 es clara la diferencia existente entre ambos géneros, donde los varones evidencian en todos los grados un mayor peso relativo que las mujeres.

El 11,3% de los alumnos varones de educación primaria asiste con 1 año de sobreedad, siendo de 5,4% el porcentaje para los que concurren con 2 años o más. En cambio, en las mujeres, los valores relativos son menores, 8,4% para el año de sobreedad y 3,4% para 2 años o más.

Gráfico N° 14: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por género y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

El análisis de la información de acuerdo al grado de estudio evidencia que el comportamiento es similar para ambos géneros. Los valores de 1 año de sobreedad aumentan progresivamente del primero a séptimo grado. Lo mismo sucede con la sobreedad de 2 años. En el caso de la sobreedad con 3 años y más el comportamiento es similar hasta el quinto grado, donde llega a su punto más alto, para luego disminuir en los dos últimos grados del nivel.

Al restar la sobreedad más baja (mujeres) de la más alta (varones) se obtiene un cuadro de diferencias para cada categorización de edad y grado de estudio. Los contrastes existentes entre ambos géneros (ver Tabla 13), arrojan que la mayor diferencia se encuentra en los últimos grados de estudio, sea cual fuere la condición de edad, tomando su mayor valor en 7mo. grado para alumnos con 1 año de sobreedad con casi 4 puntos porcentuales.

Tabla 13.
Diferencia entre la tasa de sobreedad de varones y mujeres por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Condición de edad								
	1 Año			2 Años			3 y más años		
	Género		Diferencia	Género		Diferencia	Género		Diferencia
	Varón	Mujer		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
1er.	4,7	3,3	1,4	0,8	0,6	0,2	0,3	0,2	0,1
2do.	8,6	6,1	2,5	2,0	1,3	0,7	0,9	0,5	0,4
3ro.	11,5	8,4	3,1	3,3	2,3	1,0	1,4	0,8	0,6
4to.	12,9	9,3	3,6	4,6	2,8	1,8	2,1	1,3	0,8
5to.	13,8	10,1	3,7	4,8	3,2	1,6	2,1	1,4	0,7
6to.	13,1	10,4	2,7	5,4	3,5	1,9	2,0	1,3	0,7
7mo.	14,6	10,8	3,8	5,6	3,5	2,1	2,0	1,1	0,9

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.2.5. Tasa de sobreedad por ámbito

El Gráfico N° 15 muestra que la sobreedad por ámbito es mayor en el espacio rural que en el urbano, siendo para el primero de 18,1% y para el segundo 13,8%. Este resultado muestra una diferencia de 4,3% en detrimento de las escuelas del ámbito urbano.

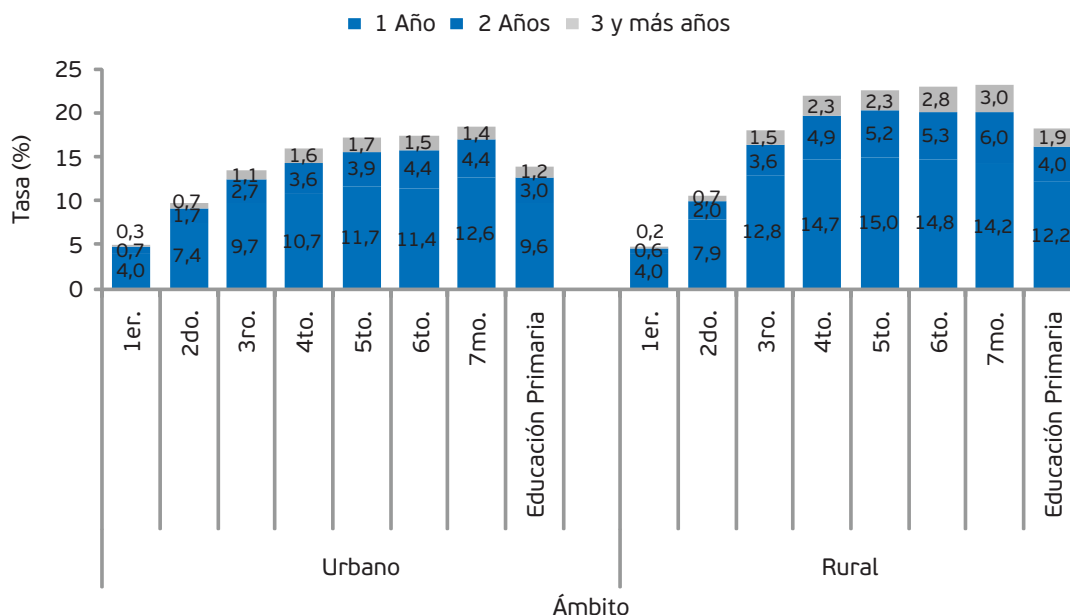
De acuerdo al total de sobreedad, es decir la sumatoria de las condiciones de sobreedad, en primer grado del ámbito rural el valor del indicador es el único que se presenta menor respecto de su contrapartida, el ámbito urbano.

Al comparar entre ámbitos, en la sobreedad de 1 año el comportamiento para el primer grado es similar, 4%, y en el segundo grado presenta una leve diferencia de 0,5% menor en el ámbito urbano. Al continuar con el trayecto escolar la diferencia se amplía con guarismos considerablemente mayores de sobreedad en el ámbito rural, es decir, del tercero al sexto grado presenta una marcada diferencia, más de 3%, excepto en el último año que tiene un valor menor, 1,8%.

La sobreedad con 2 años mantiene una mínima diferencia en el 1er. grado en detrimento del ámbito urbano para luego invertirse esta relación en el año siguiente y seguir ampliándose hasta completar el nivel.

Para el caso de 3 años y más, en el primer grado la diferencia es mínima, 0,3% y 0,2% en el ámbito urbano y rural respectivamente. En el segundo grado asumen el mismo valor de 0,7%. En los tres grados siguientes la diferencia no llega a 1%, en cambio la diferencia por sobre el guarismo mencionado se presenta para los dos últimos años del nivel. Otro aspecto a destacar de esta condición de edad, es que el valor asumido por el ámbito rural para los dos últimos grados del nivel duplica el valor de su contrapartida.

Gráfico N° 15: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por ámbito y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.2.6. Tasa de sobreedad por gestión

La sobreedad por gestión –estatal y privada- presenta diferencias que se reflejan en la Tabla 14. A simple vista se advierte que los valores relativos más altos se encuentran en la gestión estatal.

Al tratar de establecer algún tipo de relación en la información por grado de estudio, lo primero que se observa es que en primer y segundo grado la diferencia existente es menor a 10 puntos porcentuales. Sin embargo, a partir del tercer grado y a medida que avanza la trayectoria de primaria, este contraste se amplía y supera el valor mencionado para todos los grados de estudio, siendo 17,6 puntos la diferencia mayor en el 7mo. grado. A pesar del incremento en la disparidad mencionada, la relación porcentual entre ambas gestiones se mantiene constante, siendo del orden del 25%.

En el primer grado se observa que los alumnos transitan sus estudios con sobreedad en el 6,3% de los casos para la gestión estatal y el 1,9% para la privada, culminando el nivel primario con el valor más alto, 23,7% para los estatales y 6,1% para privados, aunque este último valor ya se había estabilizado en el sexto grado.

Al comparar el indicador de sobreedad del 1er. grado con el de 7mo. se puede mencionar que ambas gestiones crecieron, 3,8 veces en estatal y 3,3 en privada.

Tabla 14.
Tasa de sobreedad por gestión y grado de estudio. Año 2014

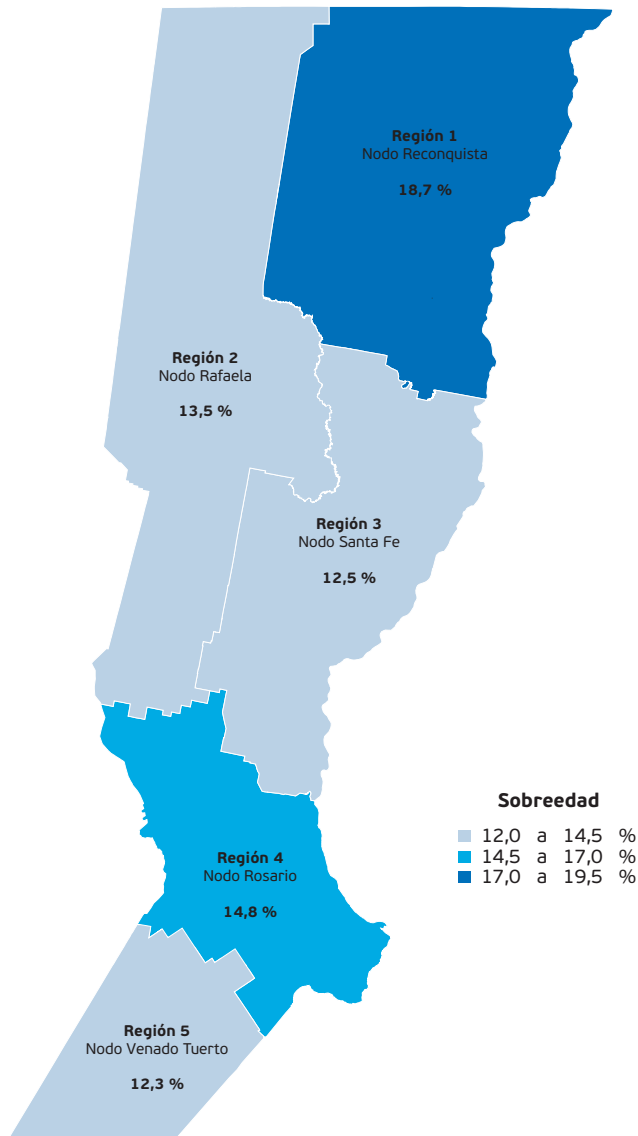
Grado de estudio	Gestión (%)	
	Estatal	Privada
1er.	6,3	1,9
2do.	12,5	2,9
3ro.	17,9	4,2
4to.	20,9	5,1
5to.	22,2	5,6
6to.	22,2	6,1
7mo.	23,7	6,1
Educación Primaria	18,0	4,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.2.7. Tasa de sobreedad por región provincial

En el Mapa N° 3 se representa la sobreedad de acuerdo a las regiones provinciales. Como puede observarse, la Región 1-Nodo Reconquista, presenta los valores más altos de sobreedad con el 18,7% y ubicándose en el segundo lugar la Región 4-Nodo Rosario con el 14,8%; estas dos regiones se encuentran por encima de la media provincial que alcanza un valor de 14,3%. Las regiones restantes se posicionan debajo de este guarismo: Santa Fe (12,5%), Rafaela (13,5%) y Venado Tuerto (12,3%).

Mapa N° 3: Tasa de sobreedad por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

La Región 1-Nodo Reconquista es la que presenta el mayor valor de sobreedad. Al profundizar sobre las condiciones de edad (ver Tabla 15) este fenómeno se agrava ya que el 34,6% de los alumnos con sobreedad tiene 2 años y más por sobre la edad ideal. Por el contrario, la Región 5-Venado Tuerto, no sólo presenta el menor valor a nivel del total sino que el porcentaje de alumnos con sobreedad avanzada es 10 puntos porcentuales menor que la región descripta anteriormente (24,7%), es decir que el 75,3% tiene sólo un año por sobre la edad teórica. A su vez, la región de Reconquista es la única que, en la sobreedad de 3 años y más, supera los 10 puntos (11,2%).

Tabla 15.
Porcentaje de alumnos con sobreedad por región provincial y condición de edad. Año 2014

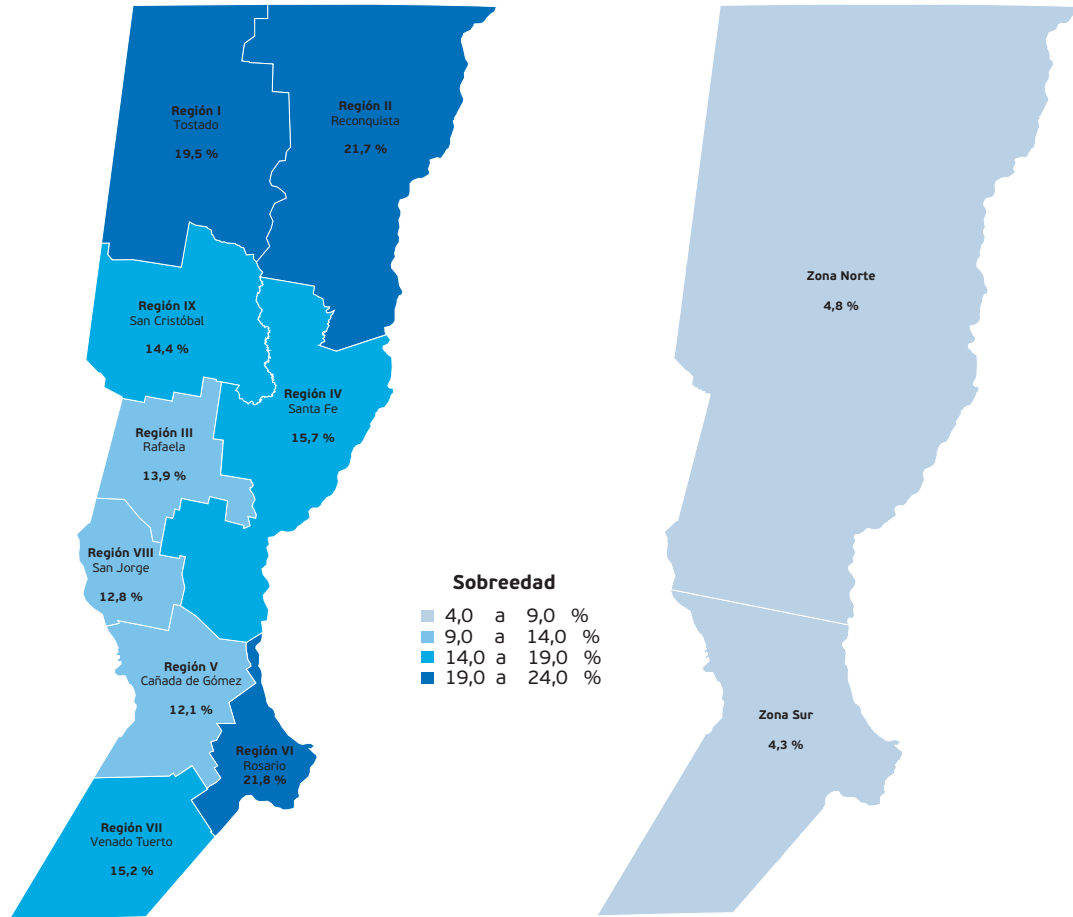
Región provincial	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Reconquista	6.437	4.213	65,4	1.504	23,4	720	11,2
Rafaela	5.278	3.842	72,8	1.084	20,5	352	6,7
Santa Fe	11.881	8.540	71,9	2.463	20,7	878	7,4
Rosario	26.798	18.133	67,7	6.093	22,7	2.572	9,6
Venado Tuerto	2.841	2.139	75,3	546	19,2	156	5,5
Educación Primaria	53.235	36.867	69,3	11.690	22,0	4.678	8,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

3.2.8. Tasa de sobreedad por región y zona educativa

Las regiones educativas pertenecientes a la gestión estatal presentan mayores valores que las zonas educativas de gestión privada (ver Mapa 4). Las regiones II y VI tienen el 21,7% y el 21,8 % respectivamente, siendo los valores más altos. La Región I alcanza el 19,5% y las demás regiones se encuentran por debajo del 16%. Al comparar las zonas educativas se puede observar una diferencia mínima, presentando valores de 4,8% para la Zona Norte y 4,3% para la Zona Sur.

Mapa N° 4: Tasa de sobreedad por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

Comparar la sobreedad de las regiones de gestión estatal de acuerdo a la condición de edad arroja que el 68,3% de los alumnos con sobreedad tienen 1 año por encima de la edad ideal, mientras que en la gestión privada el valor es del 79,6%. En este sentido se puede decir que las regiones que mayor proporción de alumnos con 1 año de sobreedad poseen son la Región III (75,5%), Región V (75,3%), Región VII (75,4%) y la Región VIII (76,9%). Las zonas de gestión privada se encuentran en torno al 79%.

Al poner la mirada en la sobreedad de 3 años y más se observa que, las regiones estatales, duplican el valor de las zonas educativas, con un valor de 9,2% y 4,6% respectivamente (ver Tabla 16).

Tabla 16.
Porcentaje de alumnos con sobreedad por región y zona educativa y condición de edad. Año 2014

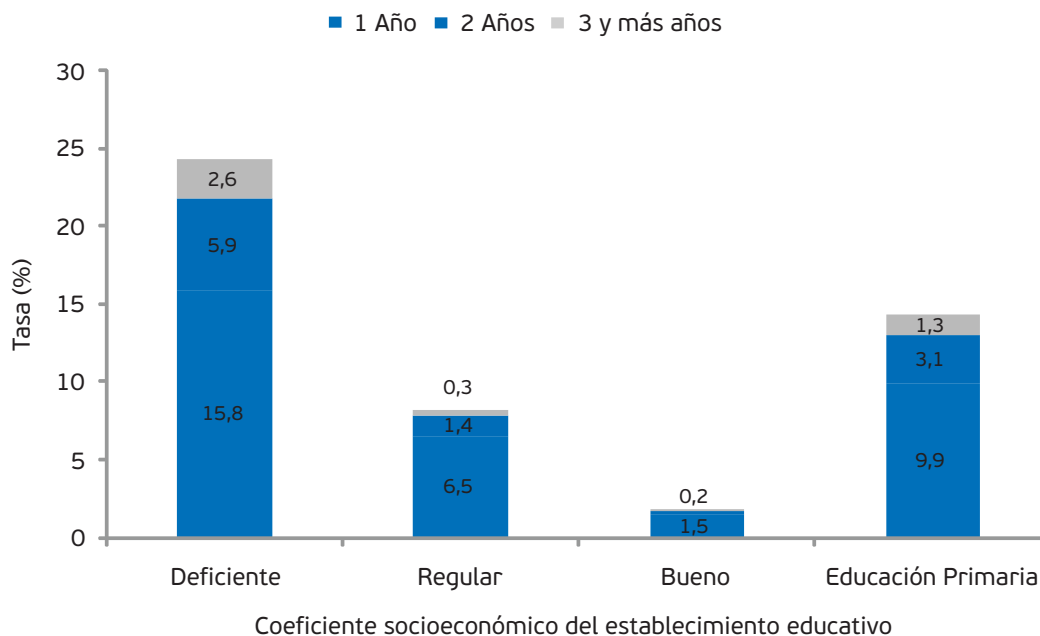
Región y zona educativa	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
I	844	549	65,0	207	24,5	88	10,4
II	6.199	4.029	65,0	1.464	23,6	706	11,4
III	3.271	2.471	75,5	637	19,5	163	5,0
IV	9.677	6.812	70,4	2.103	21,7	762	7,9
V	2.407	1.813	75,3	445	18,5	149	6,2
VI	21.374	13.921	65,1	5.176	24,2	2.277	10,7
VII	2.623	1.979	75,4	497	18,9	147	5,6
VIII	1.063	817	76,9	186	17,5	60	5,6
IX	1.115	763	68,4	243	21,8	109	9,8
Norte	1.813	1.447	79,8	274	15,1	92	5,1
Sur	2.849	2.266	79,5	458	16,1	125	4,4
Educación Primaria	53.235	36.867	69,3	11.690	22,0	4.678	8,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

3.2.9. Tasa de sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Los alumnos con sobreedad de los establecimientos educativos con coeficiente socioeconómico deficiente poseen los mayores valores del indicador analizado. Como se observa en el Gráfico N° 16, la sobreedad disminuye a medida que los años acumulados se incrementan para cualquiera de las condiciones del coeficiente.

Gráfico N° 16: Tasa de sobreedad con 1,2,3 y más años por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Otro aspecto importante a identificar en esta desagregación es el impacto que cada condición de edad tiene respecto del total de alumnos con sobreedad. Para los establecimientos de condición socioeconómica buena, el 89% de los alumnos con sobreedad posee 1 año por encima de la edad ideal, mientras que para los regulares ese valor desciende 10 puntos hasta llegar al 79,5% y luego cae considerablemente para los establecimientos deficientes asumiendo un valor del 65,1%. En esta última condición también es significativo destacar que un poco más del 10%, más precisamente 10,8%, tiene sobreedad de 3 años y más. Dicho de otra manera, 1 de cada 10 alumnos con sobreedad de establecimientos deficientes recae en esta condición mientras que en las instituciones de condición buena, 1 de cada 100 (ver Tabla 17).

Tabla 17.

Porcentaje de alumnos con sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo y condición de edad. Año 2014

Coeficiente socioeconómico	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Deficiente	38.291	24.923	65,1	9.247	24,1	4.121	10,8
Regular	14.251	11.327	79,5	2.372	16,6	552	3,9
Bueno	693	617	89,0	71	10,2	5	0,7
Educación Primaria	53.235	36.867	69,3	11.690	22,0	4.678	8,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

3.3. Promoción

3.3.1. Breves consideraciones sobre los alumnos promovidos

Los alumnos promovidos son aquellos que, estando matriculados en un grado de un determinado nivel de enseñanza, finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de acceder como alumnos nuevos en el grado de estudio inmediato superior, por haber alcanzado las condiciones de acreditación, incluyendo a quienes aprobaron los exámenes en el turno de diciembre y marzo.

Con el propósito de caracterizar el tránsito de los alumnos a lo largo de la educación primaria, se utiliza como indicador la promoción. A diferencia del indicador de sobreedad, que caracteriza la trayectoria anterior del estudiante, en este caso se analiza qué proporción de estudiantes logra, en el ciclo lectivo analizado, alcanzar las condiciones de aprobación. Valores altos del indicador se traducen en mayores oportunidades de garantizar trayectorias educativas de los niños y niñas por el sistema en el tiempo estipulado por la normativa. Por el contrario, valores bajos del indicador indican mayores tasas de repitencia, y en consecuencia también mayores niveles de sobreedad.

3.3.2. Tasa de promoción

La provincia de Santa Fe posee una tasa de promoción de nivel primario superior al 97% en cada grado de estudio, siendo ésta, a su vez, del 98,2% para el total del nivel. En valores absolutos, este porcentaje se traduce en un total de 362.115 alumnos promovidos para el correspondiente año de análisis.

Al observar el comportamiento de la promoción en los alumnos con sobreedad (ver Tabla 18), se advierte cómo a medida que la sobreedad es mayor, el porcentaje del indicador desciende. Cuando los alumnos tienen 1 año de sobreedad, el 93,3% de ellos logra alcanzar las condiciones de aprobación, en cambio, cuando la edad es 2 años superior a la edad esperada, este valor desciende a 88,5%. Por último, con alumnos de 3 años y más, el indicador arroja un valor del 78,2%. Todos estos valores son inferiores a la promoción de los alumnos que poseen la edad teórica, donde la promoción asciende al 98,2%.

Tabla 18.

Tasa de promoción por grado de estudio y condición de edad. Año 2014

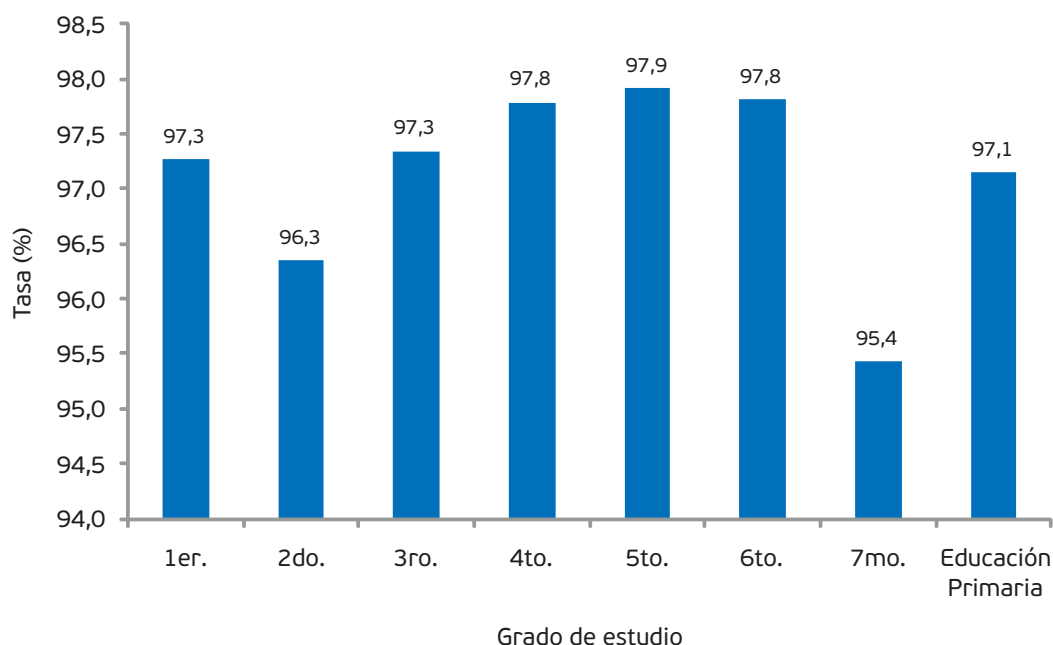
Grado de estudio	Condición de edad			
	Teórica	Sobreedad		
		1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	97,7	91,0	81,2	62,1
2do.	97,1	91,2	87,7	76,8
3ro.	98,2	93,3	90,7	84,8
4to.	98,8	95,2	91,8	79,6
5to.	99,0	95,8	91,2	78,0
6to.	99,1	95,6	88,3	77,3
7mo.	97,4	89,6	83,5	76,4
Educación Primaria	98,2	93,5	88,5	78,2

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.3.3. Tasa de promoción por grado de estudio

En el Gráfico N° 17 se puede apreciar que la media de la tasa de promoción alcanza el 97,1% para la provincia de Santa Fe. Al tomar este valor como referencia, se observa que existen grados que se encuentran por debajo de este guarismo, es el caso del segundo grado que alcanza los 96,3% y del séptimo con 95,4%. Los demás grados se encuentran por encima de la media provincial siendo el quinto grado el de mayor promoción con el 97,9%.

Gráfico N° 17: Tasa de promoción por grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

La promoción mirada desde la sobreedad dispara números interesantes. Los indicadores más bajos de promoción siempre se dan en el primer y último grado de estudio.

En cuanto a la tendencia (ver Tabla 18), tanto para los alumnos que tienen edad teórica como para los que poseen sobreedad, se produce un fenómeno que se tratará de explicar a continuación. Para cualquier condición de edad, el indicador comienza en 1er. grado por un valor bajo (comparado con el resto de los grados de estudio de esa condición de edad), crece a medida que se avanza en los grados de estudio hasta llegar a su pico máximo a los 11 años de edad para luego caer paulatinamente hasta lograr el final de la educación primaria. Traducido a números, en la edad teórica el punto más alto es en 6to. grado con 99,1% (11 años), en los alumnos con 1 año de sobreedad esto se da en 5to. (11 años), con un 95,8%. Para los que poseen 2 años por sobre la edad ideal la cresta se advierte en 4to. grado con un 91,8% (11 años) y por último, en los alumnos con 3 años y más de sobreedad, el valor más alto es en 3er. grado, 84,8% (la mayoría de los alumnos tiene 11 años).

3.3.4. Tasa de promoción por género

Al desagregar el indicador de promoción por género es posible determinar que sigue la misma tendencia que el indicador global que fuera referenciado en el apartado anterior.

La diferencia entre géneros radica en que los varones obtienen un resultado levemente menor que las mujeres en todos los grados del nivel primario, destacándose los valores más bajos en el segundo y séptimo grado en ambos casos. Los datos de promoción por género y grado se pueden observar en la Tabla 19.

Tabla 19.
Tasa de promoción por género y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Género (%)	
	Varón	Mujer
1er.	96,8	97,8
2do.	95,7	97,0
3ro.	96,9	97,8
4to.	97,3	98,3
5to.	97,5	98,4
6to.	97,4	98,2
7mo.	94,8	96,1
Educación Primaria	96,6	97,7

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.3.5. Tasa de promoción por ámbito

En la promoción por ámbito se visualiza que la tasa de promoción de la educación primaria presenta valores similares en ambos ámbitos, arrojando el 97,2% para el urbano y 97,1% para el rural.

La desagregación por grado permite identificar que los valores más altos se encuentran en la ruralidad, a excepción del 5to. grado de estudio que tiene el mismo valor y el 7mo. grado que alcanza un guarismo mayor en el ámbito urbano (ver Tabla 20).

Un punto a destacar es el valor que presenta en los dos ámbitos de estudio el séptimo grado, donde el indicador cae del grado anterior el 2,2% para el ámbito urbano y 4,3% para el ámbito rural.

Tabla 20.
Tasa de promoción por ámbito y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Ámbito (%)	
	Urbano	Rural
1er.	97,2	98,2
2do.	96,3	96,9
3ro.	97,4	97,0
4to.	97,8	97,7
5to.	97,9	97,9
6to.	97,8	98,0
7mo.	95,6	93,7
Educación Primaria	97,2	97,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.3.6. Tasa de promoción por gestión

En el indicador de promoción desagregado por gestión, se observa que las tasas de promoción de la gestión estatal son menores que las de gestión privada. Particularmente, al analizar cada grado de estudio, la mayor diferencia se encuentra en el segundo grado, como se expresa en la Tabla 21, esta discrepancia es del doble que en el resto de los grados.

Al tomar como referencia la media provincial para cada gestión, se puede apreciar que para la gestión estatal, tanto el 2do. como el 7mo. grado se encuentran por debajo de ella, mientras que en la gestión privada sólo el 7mo.

Tabla 21.
Tasa de promoción por gestión y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Gestión (%)	
	Estatal	Privada
1er.	96,6	98,9
2do.	95,3	98,9
3ro.	96,7	99,0
4to.	97,3	99,0
5to.	97,4	99,3
6to.	97,3	99,3
7mo.	94,9	96,9
Educación Primaria	96,5	98,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

3.3.7. Tasa de promoción por región provincial

De acuerdo a la división por región provincial de la Tabla 22, la tasa de promoción en todas las regiones arroja un valor mayor a 96%, siendo la Región 3-Nodo Santa Fe la que en términos relativos alcanza la tasa más alta con el 98% y la Región 4-Nodo Rosario es la que muestra el menor valor (96,5%) además de ser la única que está por debajo de la media provincial.

Tabla 22.
Alumnos y tasa de promoción por región provincial. Año 2014

Región provincial	Total	Promoción	
		Alumnos	%
Región 1 - Nodo Reconquista	34.432	33.514	97,3
Región 2 - Nodo Rafaela	39.107	38.210	97,7
Región 3 - Nodo Santa Fe	94.689	92.825	98,0
Región 4 - Nodo Rosario	181.495	175.098	96,5
Región 5 - Nodo Venado Tuerto	23.019	22.468	97,6
Educación Primaria	372.742	362.115	97,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

3.3.8. Tasa de promoción por región y zona educativa

Para analizar la tasa de promoción por regiones y zonas educativas se toma como referencia la media provincial, que como fue señalado a lo largo de este apartado, es de 97,1%. En lo concerniente a las regiones educativas pertenecientes a la gestión estatal, se observa que las regiones I y VI se encuentran por debajo de la media provincial, con 96,3% y 94,8% respectivamente. Además, la región II logra situarse en un lugar de paridad respecto de la misma. De esta manera, el resto de las regiones estatales y zonas de gestión privada toman valores por encima, estos datos pueden constatarse en la tabla 23.

La región estatal que presenta el valor más elevado es la IX (98,1%). Este indicador, a pesar de ser el más elevado para esta gestión, se encuentra 0,6 puntos porcentuales por debajo de la zona de gestión privada con la menor cuantía.

Tabla 23.

Alumnos y tasa de promoción por región y zona educativa. Año 2014

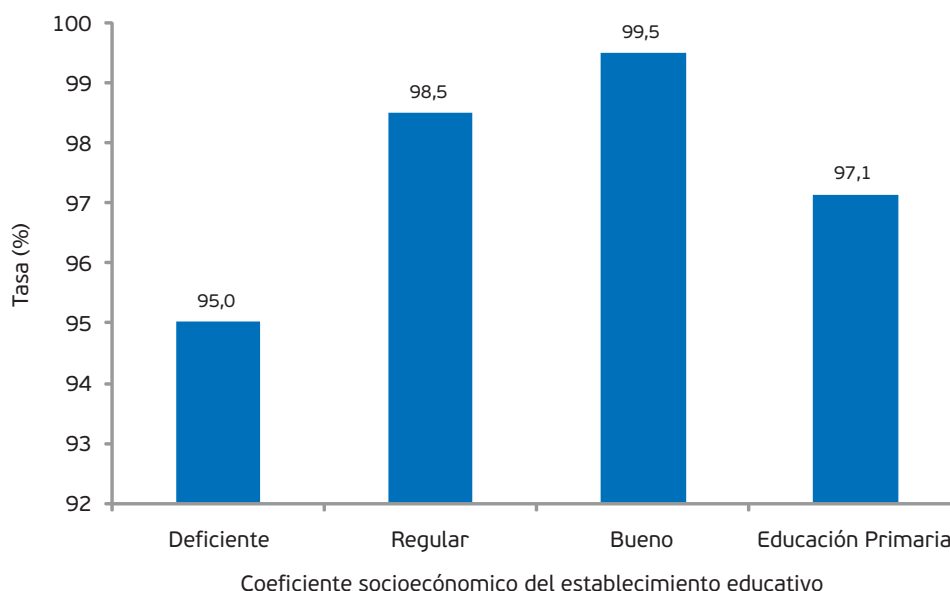
Región y zona educativa	Total	Promoción	
		Alumnos	%
I	4.331	4.170	96,3
II	28.558	27.718	97,1
III	23.488	22.927	97,6
IV	61.791	60.319	97,6
V	19.961	19.498	97,7
VI	97.894	92.809	94,8
VII	17.280	16.817	97,3
VIII	8.319	8.150	98,0
IX	7.763	7.617	98,1
Norte	37.822	37.429	99,0
Sur	65.535	64.661	98,7
Educación Primaria	372.742	362.115	97,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.3.9. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Como indica el Gráfico N° 18, los establecimientos con coeficiente socioeconómico bueno alcanzan el 99,5% de promoción, mientras que las instituciones con coeficiente regular caen un punto porcentual para asumir un 98,5%. Por último, y 3 puntos y medio por debajo de su antecesor, se encuentran los establecimientos con coeficiente socioeconómico deficiente, con un 95%.

Gráfico N° 18: Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.4. No promoción y abandono anual

3.4.1. Breves consideraciones sobre los alumnos no promovidos y el abandono anual

En el presente punto se presentan los indicadores de no promoción y abandono anual.

Se entiende por alumnos no promovidos a aquellos alumnos matriculados al último día de clase que no han cumplido con los requisitos correspondientes a un ciclo o año de estudio y no pueden cursar el ciclo o año de estudio inmediato superior ni ser considerados egresados en el último año de estudio.

En tanto, el abandono anual representa a los alumnos que se inscriben al inicio de un ciclo lectivo, pero dejan de asistir a la escuela antes de finalizar el mismo, pudiendo estos estudiantes reinscribirse al año siguiente en el mismo año de estudio (convirtiendo a este abandono en temporal), pasar a otra oferta de educación o abandonar definitivamente sus estudios.

3.4.2. Tasa de no promoción y abandono anual

El total de alumnos no promovidos en términos absolutos es 8.023, representando el 2,2% del total de alumnos de la educación primaria. El abandono anual presenta un valor menor: 2.604 alumnos no culminan el año escolar, representando el 0,7%. Estos datos se pueden apreciar en la Tabla 24.

Tabla 24.

Alumnos, tasa de no promoción y abandono anual. Año 2014

Educación Primaria	No promoción		Abandono anual	
	Alumnos	%	Alumnos	%
372.742	8.023	2,2	2.604	0,7

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al comparar la cantidad de alumnos por edad con la cantidad de no promovidos y abandonos anuales de la misma condición etárea (ver Tabla 25), es evidente la incidencia que esta tiene en el aumento de ambos indicadores.

Tabla 25.
Tasa de no promoción y abandono anual por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	No promoción (%)				Abandono anual (%)			
	Condición de edad				Condición de edad			
	Teórica	Sobreedad			Teórica	Sobreedad		
		1 Año	2 Años	3 y más años		1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	1,8	6,8	9,8	18,6	0,5	2,2	9,0	19,3
2do.	2,6	7,4	9,7	12,6	0,3	1,4	2,6	10,7
3ro.	1,5	6,0	7,1	8,3	0,3	0,7	2,2	6,9
4to.	0,9	4,0	6,4	9,8	0,3	0,9	1,8	10,6
5to.	0,7	3,3	5,1	9,3	0,3	0,8	3,7	12,7
6to.	0,7	3,1	5,2	7,0	0,2	1,3	6,5	15,7
7mo.	2,4	8,2	10,7	9,7	0,2	2,2	5,8	13,9
Educación Primaria	1,5	5,3	7,2	9,4	0,3	1,3	4,2	12,4

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la no promoción (ver Tabla 25), sólo el 1,5% de los alumnos en edad teórica no cumplieron con los requisitos del año de estudio. En cambio, para los alumnos con 1 año de sobreedad este valor trepa al 5,3%, en términos relativos casi 3 veces más. Al observar los alumnos con 2 años por sobre la edad ideal, el indicador crece hasta el 7,2%, para llegar al 9,4% cuando la condición de edad es 3 años y más. Se puede decir que 1 de cada 100 alumnos con edad teórica no promueven en el nivel primario mientras que cuando la sobreedad es de 3 años y más esta relación baja a 1 de cada 10.

En el abandono anual, la tendencia descrita en el párrafo anterior es más acentuada. Sólo el 0,3% de los alumnos con edad teórica abandona el nivel. Este valor crece cuatro veces hasta llegar al 1,3% en los alumnos con 1 año de sobreedad. Los alumnos con 2 años por encima de la edad ideal abandonan en un 4,2% de los casos y por último, el indicador toma impulso para llegar al 12,4% cuando los años son 3 y más.

Ahora bien, al analizar cómo es la distribución de los alumnos no promovidos por edad respecto del total de no promovidos (ver Tabla 26), se observa que el 59,8% tiene la edad ideal, mientras que para la sobreedad con 1, 2 y 3 años y más presenta 24,2%, 10,5% y 5,5% respectivamente. Al complementar éste análisis con el descrito más arriba se desprende que la mayor cantidad de alumnos no promovidos recae sobre la edad ideal pero que a su vez, la edad, incrementa las posibilidades de que el alumno no cumpla con los requisitos correspondientes al año de estudio.

Al realizar este mismo razonamiento en la Tabla 27 para el abandono anual, la distribución porcentual para cada condición de edad es la siguiente: 40,7% con edad teórica, 18,1% con 1 año de sobreedad y 19% y 22,2% con 2, 3 años y más respectivamente.

Tabla 26.
Porcentaje de alumnos no promovidos por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Total de alumnos no promovidos	Condición de edad							
		Teórica		Sobreedad					
		Alumnos	%	1 Año		2 Años		3 y más años	
Alumnos	%			Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1er.	1.104	899	81,4	144	13,0	35	3,2	26	2,4
2do.	1.653	1.227	74,2	293	17,7	87	5,3	46	2,8
3ro.	1.134	662	58,4	318	28,0	104	9,2	50	4,4
4to.	871	409	47,0	242	27,8	129	14,8	91	10,4
5to.	738	315	42,7	221	29,9	113	15,3	89	12,1
6to.	697	310	44,5	197	28,3	127	18,2	63	9,0
7mo.	1.826	977	53,5	526	28,8	248	13,6	75	4,1
Educación Primaria	8.023	4.799	59,8	1.941	24,2	843	10,5	440	5,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Tabla 27.
Porcentaje de alumnos con abandono anual por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Total de alumnos que abandonaron	Condición de edad							
		Teórica		Sobreedad					
		Alumnos	%	1 Año		2 Años		3 y más años	
Alumnos	%			Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
1er.	333	228	68,5	46	13,8	32	9,6	27	8,1
2do.	285	167	58,6	56	19,6	23	8,1	39	13,7
3ro.	270	159	58,9	36	13,3	33	12,2	42	15,6
4to.	344	155	45,1	54	15,7	36	10,5	99	28,8
5to.	409	152	37,2	55	13,4	81	19,8	121	29,6
6to.	486	105	21,6	82	16,9	157	32,3	142	29,2
7mo.	477	93	19,5	142	29,8	134	28,1	108	22,6
Educación Primaria	2.604	1.059	40,7	471	18,1	496	19,0	578	22,2

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.4.3. Tasa de no promoción y abandono anual por grado

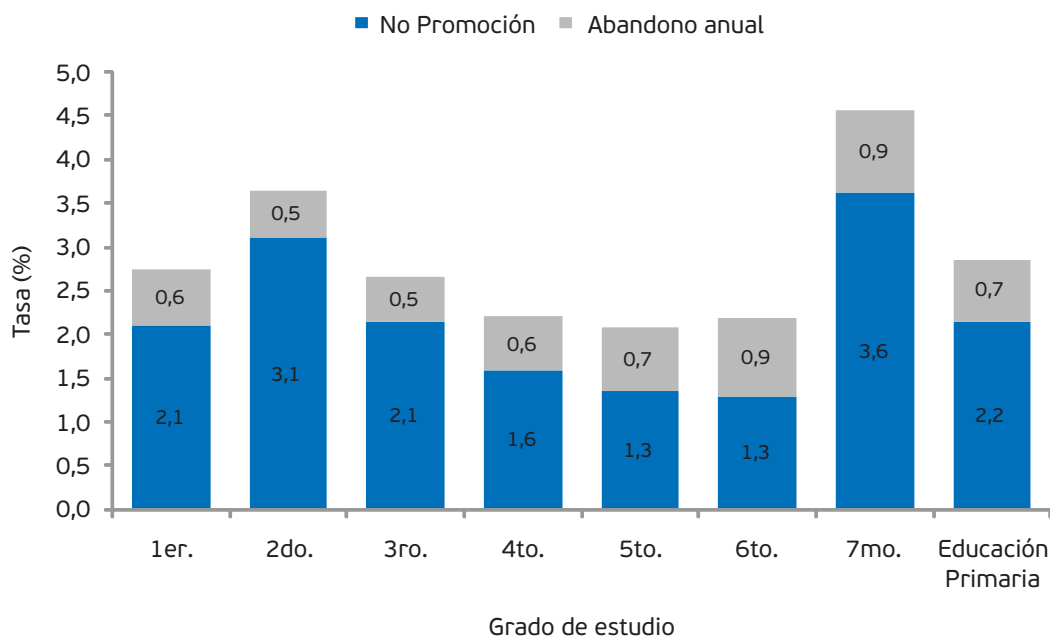
Al observar la tasa de no promoción por grado de estudio, en el Gráfico N° 19 se advierte de inmediato que la misma adquiere sus mayores valores en segundo y séptimo grado, 3,1% y 3,6% respectivamente superando, este último, en 1,4 puntos a la tasa de no promoción del nivel de la provincia. Esta situación estaría relacionada en el último grado con las materias no promocionadas, convirtiéndose estas materias en un obstáculo para alcanzar la promoción del nivel primario.

Los grados que presentan los menores valores son el 4to., 5to. y 6to., donde la tasa adquiere entre 1,3 y 1,6%.

En cuanto al abandono anual, los valores se presentan con variaciones porcentuales muy pequeñas partiendo de 0,5% en 2do. y 3er. grado a 0,9% en 6to. y 7mo.

Al relacionar ambos indicadores por grado, se evidencia que el 7mo. es el que tiene las tasas más altas de no promoción y abandono anual del nivel.

Gráfico N° 19: Tasa de no promoción y abandono anual por grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al observar la incidencia de la edad en la no promoción (ver Tabla 26) y el abandono anual (ver Tabla 27), se advierte que es considerable, sobre todo en el segundo indicador. Para reflejar este impacto, se comparará la tasa de los alumnos con edad teórica con el indicador de los que tienen una sobreedad de 3 años y más, todo esto por grado de estudio.

Respecto de la no promoción, la menor incidencia se da en el 7mo. grado, donde el 2,4% de los alumnos con edad teórica no cumple con los requisitos para egresar el nivel, mientras que cuando la sobreedad es de 3 años y más, este valor sube hasta 9,4%, 4 veces más. Por otro lado, la mayor diferencia en esta relación se encuentra en el 5to. grado, donde el 0,7% de los alumnos con edad ideal no promueve y el 9,3% tiene la misma suerte cuando la sobreedad es de 3 años y más, 13 veces más.

Como se mencionara en párrafos anteriores, en el abandono anual, esta relación presenta diferencias aún mayores. En 3er. grado, el 0,3% de los alumnos en edad teórica abandona el nivel y, cuando la sobreedad es de 3 años y más, el valor asciende a 6,9%, 20 veces más. Al buscar el grado de estudio en donde esta relación presenta la disparidad más grande, aparece el 6to. grado, donde el indicador comienza en un 0,2% (edad teórica) y finaliza, para la sobreedad de 3 años y más, con 15,7%, 66 veces por encima (ver Tabla 25).

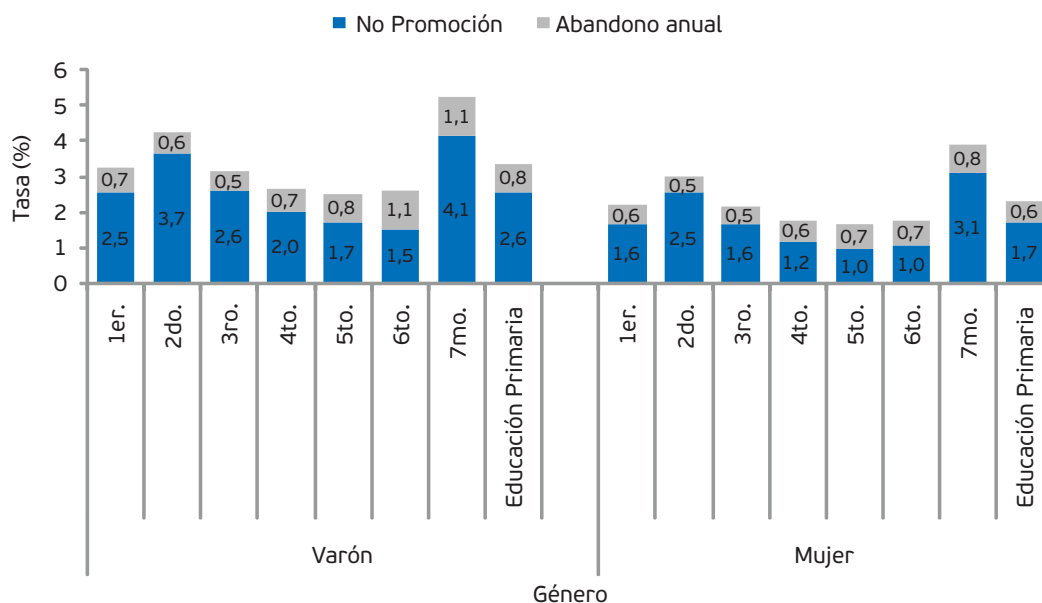
3.4.4. Tasa de no promoción y abandono anual por género

La tasa de no promoción en la educación primaria es más alta en los varones que en las mujeres, arrojando como resultado un total de 2,6% para los primeros y de 1,7% para ellas. La tasa de abandono anual presenta un comportamiento similar en ambos géneros tomando valores del 0,8% y 0,6% para varones y mujeres respectivamente.

El Gráfico N° 20, muestra que los mayores niveles de no promoción –tanto en varones como en mujeres– se presentan en el séptimo y segundo grado, siendo ambos valores casi 1 punto más desfavorables para el género masculino. Por el contrario, los grados con el valor más bajo para el indicador son el 5to. y 6to.

En cuanto al abandono anual, el indicador con menor valor lo ostentan el 2do. y 3er. grado, para ambos géneros. Mientras que las máximas tasas se pueden observar en 6to. y 7mo. grado.

Gráfico N° 20: Tasa de no promoción y abandono anual por género y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

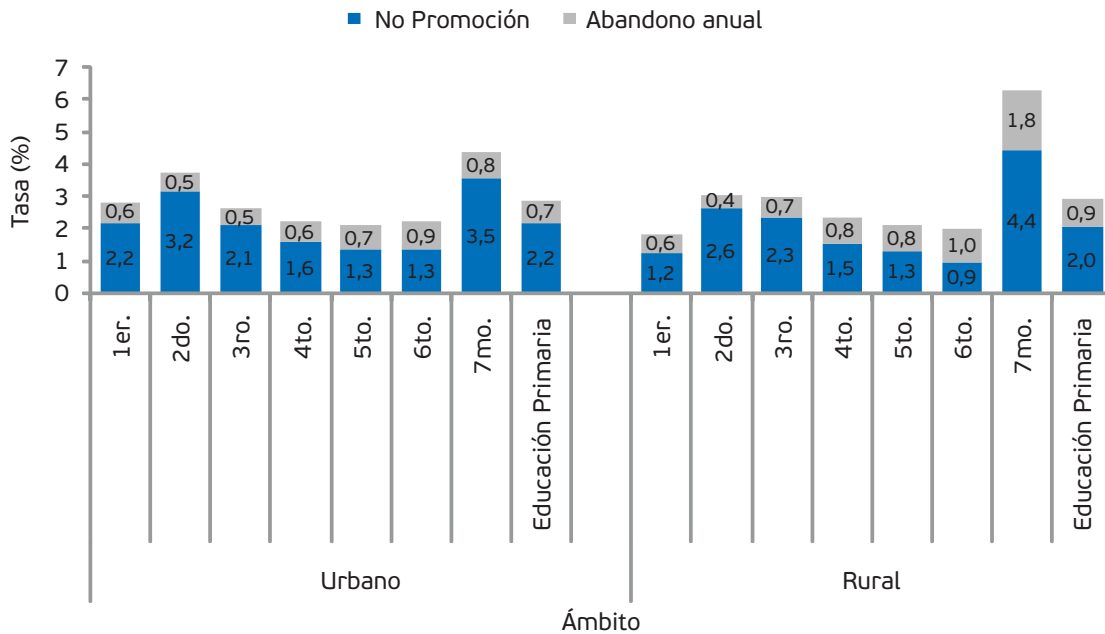
3.4.5. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito

Al desagregar la información por ámbito, se puede apreciar que el comportamiento de ambos indicadores, para el nivel primario, es similar.

En el análisis por grado, la tasa de no promovidos repite la misma tendencia general del resto de las desagregaciones para ambos ámbitos, asumiendo los valores más altos en segundo y séptimo grado. A diferencia, el abandono anual presenta los mayores valores en sexto y séptimo grado también en los dos ámbitos. (ver Gráfico N°21).

Al tratar de establecer alguna relación entre ambos indicadores para cada ámbito, se observa que las mayores y menores diferencias se dan en los mismos grados de estudio. En 5to. y 6to. grado, analizando los valores relativos, la no promoción es entre 1 y 2 veces superior al indicador de abandono anual. Por otro lado, en 2do. y 3er. grado se dan las mayores discrepancias siendo éstas de entre 4 y 6 veces.

Gráfico N° 21: Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

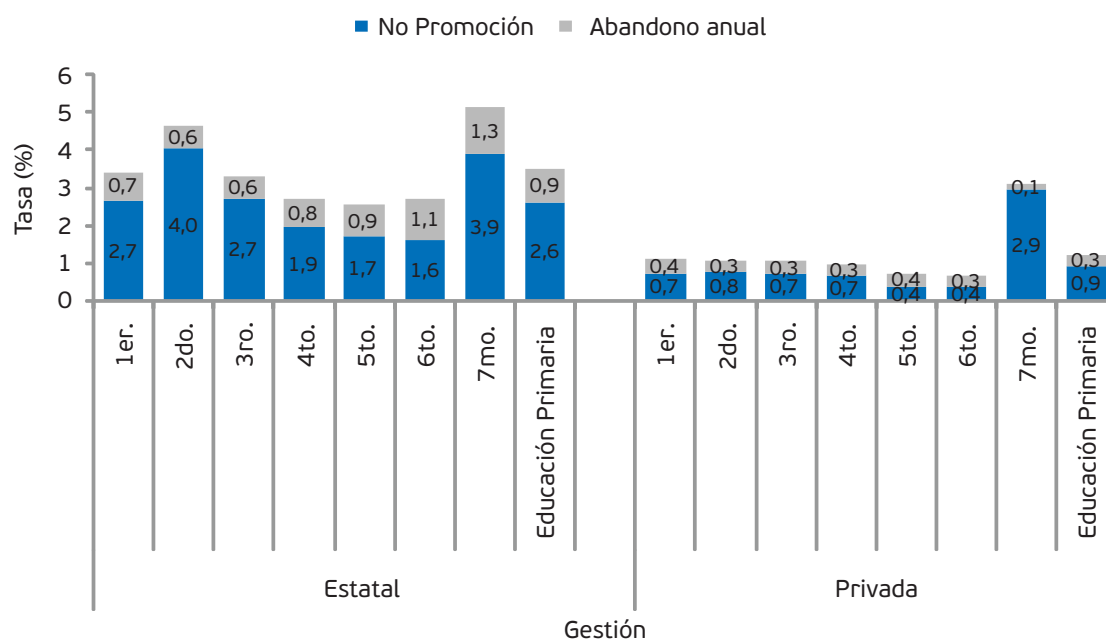
3.4.6. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión

El total Provincia para la tasa de no promoción por gestión en la Educación Primaria es casi 3 veces mayor en las escuelas de gestión estatal que en las escuelas de gestión privada. El abandono anual presenta la misma relación que el indicador anteriormente mencionado.

El comportamiento de la no promoción por grado, visualizada en el Gráfico N° 22, permite concluir que en la gestión privada la tasa oscila entre el 0,4% y 0,8%, a excepción del 7mo. grado, en el que alcanza el 2,9%. En las escuelas primarias de gestión estatal los límites lo establecen el 6to. y 2do. grado con un 1,6% y un 4% respectivamente. En ambas gestiones se observa que los puntos más altos del indicador se presentan en 2do. y 7mo. grado y los valores más bajos en 5to. y 6to. grado.

El abandono anual presenta mayor variación en educación estatal que en privada. En la primera varía entre 0,6% y 0,9% de 1ero a 5to grado, aumentando a 1,1% en 6to y presentando la mayor tasa en 7mo, con 1,3 %. En educación privada la tasa de abandono anual oscila entre el 0,1% y 0,4 %, registrándose el menor valor en el 7mo grado, en contraste con la gestión estatal.

Gráfico N° 22: Tasa de no promoción y abandono anual por gestión y grado de estudio. Año 2014

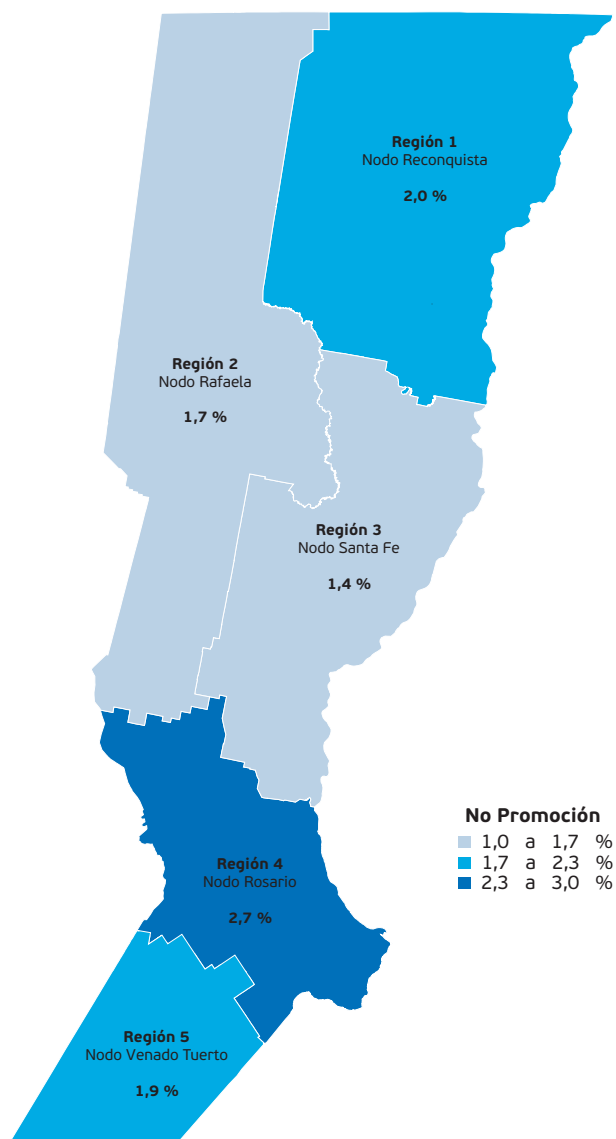


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.4.7. Tasa de no promoción y abandono anual por región provincial

En los Mapas N° 5 y N° 6 se observan ambos indicadores donde se puede identificar, de acuerdo a la escala cromática, que el color de mayor intensidad hace referencia a los valores más altos que tienen las regiones provinciales. En caso contrario, se tiene como referencia que las regiones que presentan un color de menor intensidad son las que poseen los valores mínimos. De esta manera, la escala cromática, se toma como recurso para explicar los valores que adquieren las regiones provinciales.

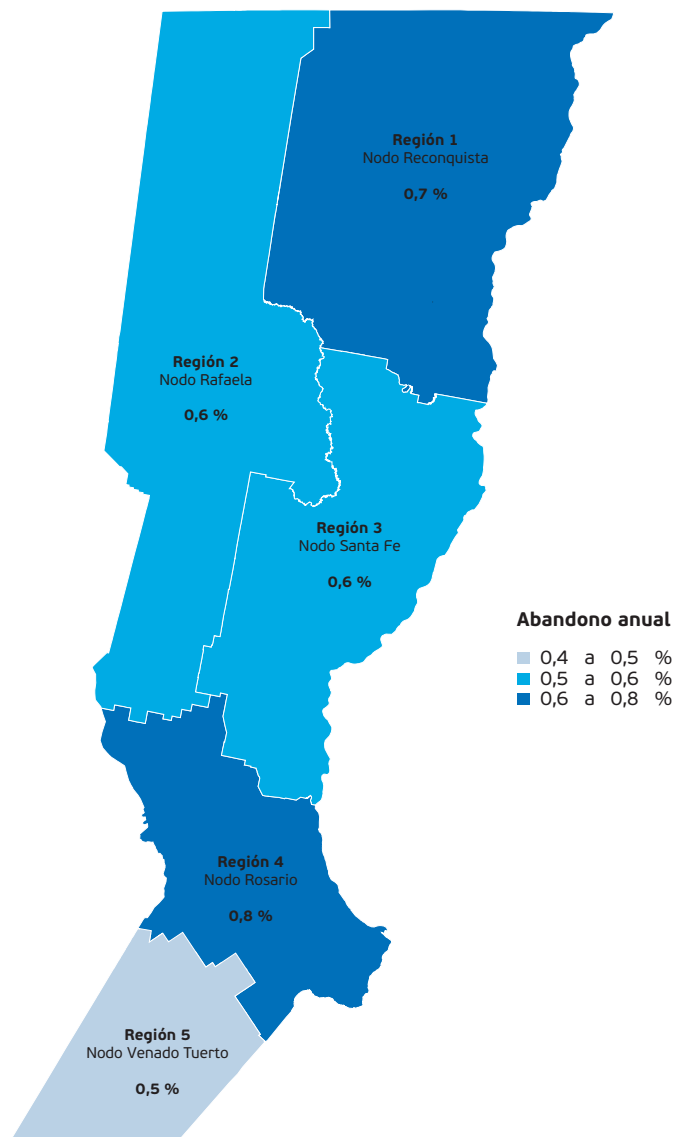
Mapa N° 5: Tasa de no promoción por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

Al intentar establecer una relación entre el indicador de no promoción y el de abandono anual, se puede mencionar que las regiones 4 (Nodo Rosario) y 5 (Nodo Venado Tuerto) son las que presentan mayores diferencias entre ambos indicadores siendo 3,3 veces superior la no promoción en el primero de los casos y 3,7 para el segundo.

Mapa N° 6: Tasa de abandono anual por región provincial. Año 2014

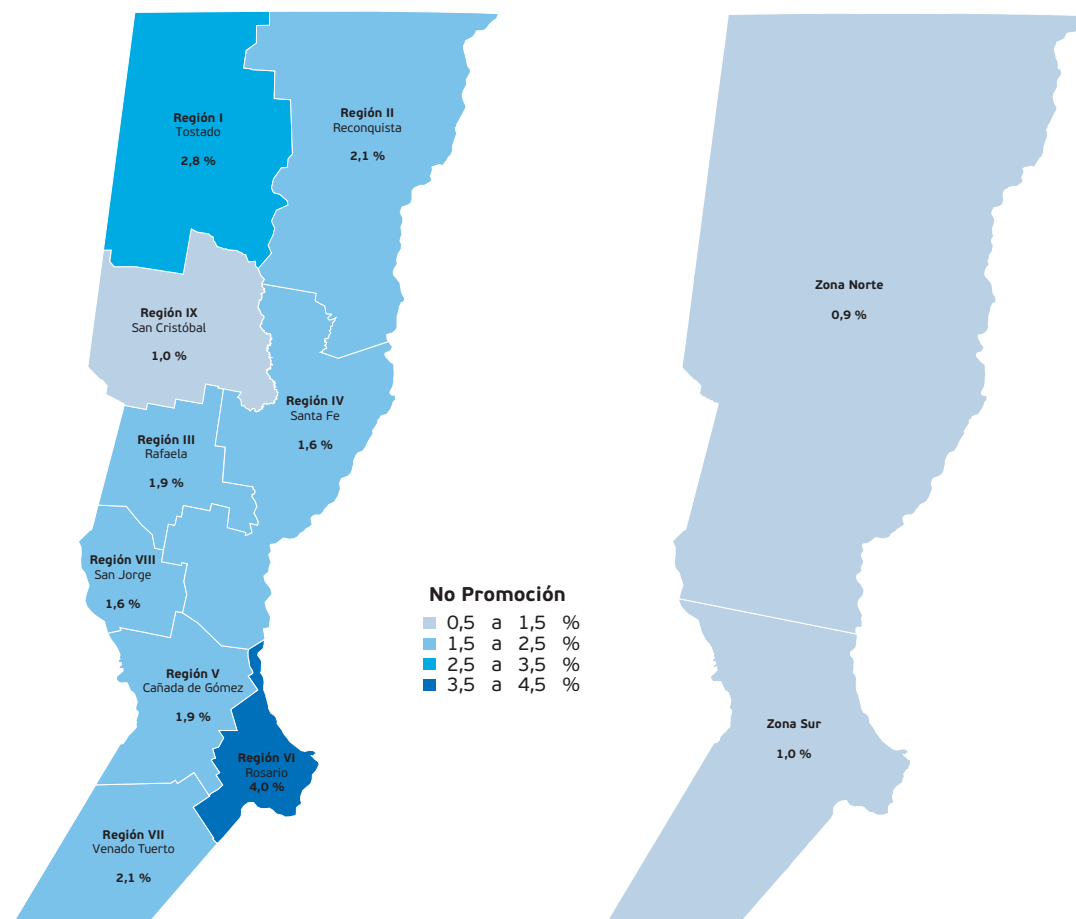


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.4.8. Tasa de no promoción y abandono anual por región y zona educativa

A continuación, en los Mapas N° 7 y N° 8 se da cuenta de los alumnos no promovidos y que abandonaron por región (gestión estatal) y zona educativa (gestión privada). La escala cromática de referencia sigue las mismas indicaciones que se realizará en el apartado anterior.

Mapa N° 7: Tasa de no promoción por región y zona educativa. Año 2014

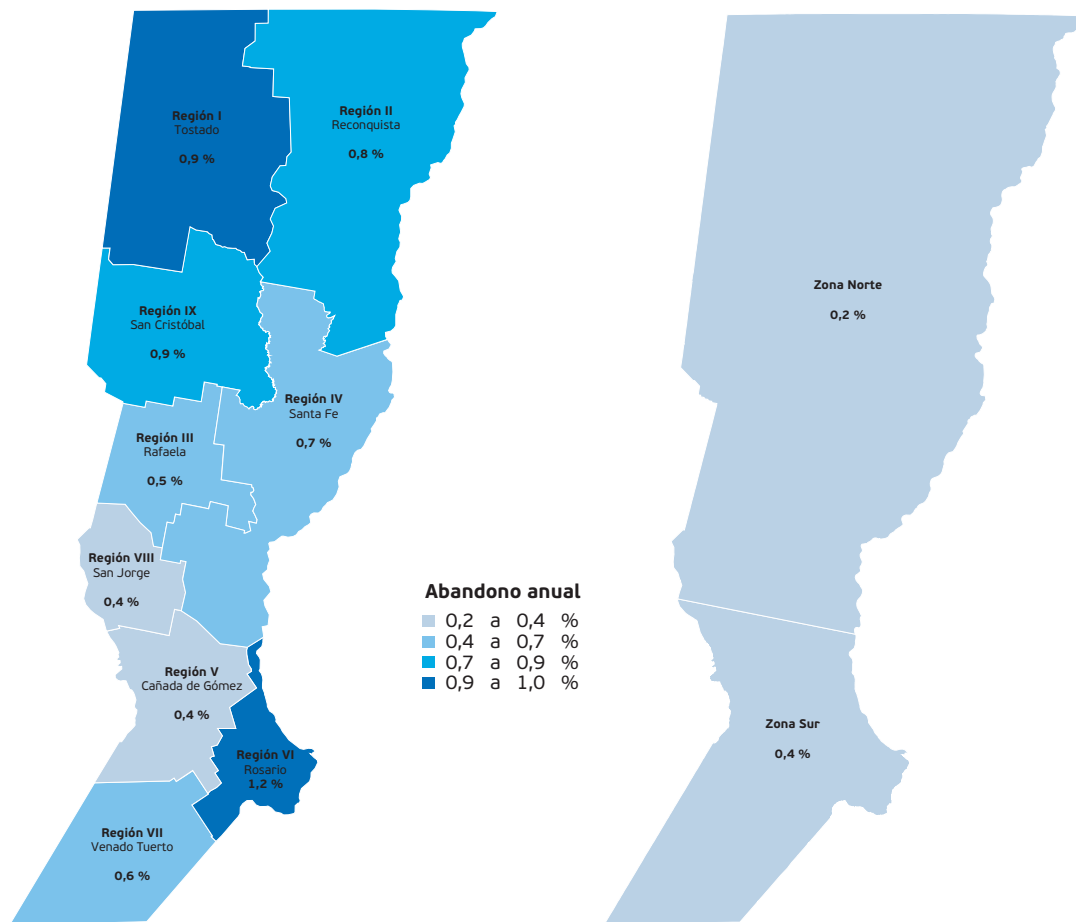


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

La Región IX es la que presenta el menor valor en el indicador de no promoción con un 1% y, por el contrario, es una de las que más abandono anual posee (0,9%). Además, en la no promoción presenta valores similares a la gestión privada. En otro orden, la Región VI es la que presenta valores más altos en ambos indicadores, 4% para la no promoción y 1,2% para el abandono anual.

Al comparar el indicador de la gestión estatal para ambas tasas (2,6% en no promoción y 0,9% en abandono anual) con las regiones pertenecientes a dicha administración, son siempre las mismas las que se encuentran por encima, las regiones I (2,8% para la no promoción y 0,9% para el abandono anual) y VI (4,0% y 1,2% para no promoción y abandono anual respectivamente). Además, la tasa de abandono anual de la Región IX, alcanza el valor de la media estatal (0,9%).

Mapa N° 8: Tasa de abandono anual por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

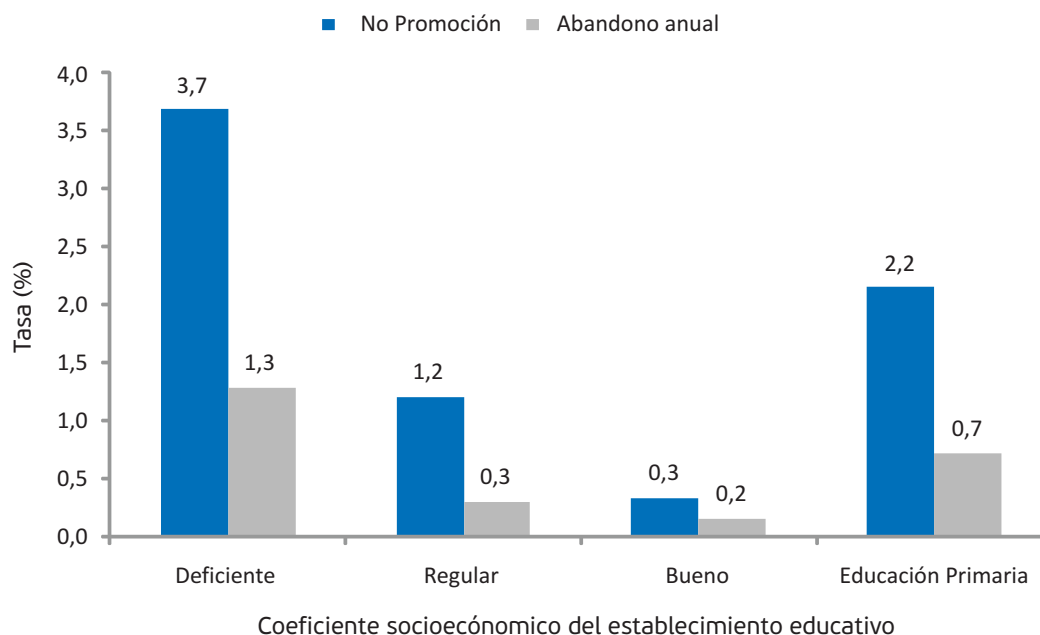
3.4.9. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Como se observa en el Gráfico N° 23, los mayores valores de no promoción alcanzan el 3,7% en los establecimientos que poseen coeficiente socioeconómico deficiente. Siguiendo con la ponderación tipificada como regular, esta asume un valor de 1,2% y 0,3% los que se caracterizan con el coeficiente bueno.

Para el caso del abandono anual, los valores son menores que el indicador antes descripto, siendo similares para los establecimientos con coeficiente regular y bueno, 0,3 y 0,2% respectivamente, y para los establecimientos deficientes, este valor es 4 veces superior, 1,3%.

Cuando se comparan ambos indicadores para cada caracterización socioeconómica se puede establecer que para los establecimientos de condición deficiente la no promoción es casi 3 veces mayor que el abandono anual, mientras que en la condición regular es 4 veces mayor y, por último, asume valores similares en la caracterización restante, es decir, bueno.

Gráfico N° 23: Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.5. Repitencia

3.5.1. Breves consideraciones sobre los alumnos repitentes

El indicador de repitencia representa a los alumnos que se matriculan en el mismo grado al que asistía el ciclo lectivo anterior, como consecuencia de no haber logrado promoverlo.

Es dable destacar lo siguiente, por un lado: valores elevados de repitencia indican menores niveles de eficiencia (en tanto se incrementa la cantidad de años necesarios para aprobar un grado), y provoca una mayor acumulación de estudiantes con sobreedad. Por otro lado, los valores relativamente bajos indicarían menor grado de repitencia, pero no necesariamente mejores condiciones de promoción: una disminución de la repitencia puede estar acompañada por un incremento del abandono anual. Por esta razón, es conveniente analizar el comportamiento del indicador en relación con los expuestos anteriormente.

Cabe recordar que, al referir a situaciones de interrupción o discontinuidad en las trayectorias escolares, la repitencia es un indicador que suele representar estudiantes en situación de frustración y desmotivación.

3.5.2. Tasa de repitencia

El panorama de la repitencia en la provincia tiene un valor total absoluto de 6.536 alumnos. Este valor alcanza a todos los grados que componen el nivel primario, representando el 1,8 % del total.

Tabla 28.
Alumnos y tasa de repitencia. Año 2014

Educación Primaria	Repitencia	
	Alumnos	%
372.742	6.536	1,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Cuando se observa la relación existente entre los alumnos matriculados con una edad determinada y cuántos de ellos repitieron (ver Tabla 29), se aprecia que sólo el 1,2% de los alumnos en edad teórica repiten el grado de estudio, mientras que este valor aumenta al 4,2% cuando tienen un año de sobreedad. Si los alumnos tienen 2 años por sobre la edad ideal, el indicador arroja un valor del 5,5% y 8,4% cuando la sobreedad es de 3 años y más.

Tabla 29.
Tasa de repitencia por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Total	Condición de edad (%)			
		Edad Teórica	1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	2,1	1,8	6,8	9,8	18,6
2do.	3,1	2,6	7,4	9,7	12,6
3ro.	2,1	1,5	6,0	7,1	8,3
4to.	1,6	0,9	4,0	6,4	9,8
5to.	1,3	0,7	3,3	5,1	9,3
6to.	1,3	0,7	3,1	5,2	7,0
7mo.	0,7	0,3	1,9	2,3	3,9
Educación Primaria	1,8	1,2	4,2	5,5	8,4

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al analizar cómo es la distribución de la edad sólo para los alumnos repetidores (ver Tabla 30), se aprecia que el 60,5% posee la edad teórica, el 23,5% tiene 1 año de sobreedad, 9,9% 2 años y 6,0% 3 años y más.

Tabla 30.
Porcentaje de alumnos repitientes por condición de edad y grado de estudio. Año 2014

Grado de estudio	Total de alumnos repitientes	Condición de edad							
		Teórica		Sobreedad					
		Alumnos	%	1 Año		2 Años		3 y más años	
Alumnos	%			Alumnos	%	Alumnos	%		
1er.	1.104	899	81,4	144	13,0	35	3,2	26	2,4
2do.	1.653	1.227	74,2	293	17,7	87	5,3	46	2,8
3ro.	1.134	662	58,4	318	28,0	104	9,2	50	4,4
4to.	871	409	47,0	242	27,8	129	14,8	91	10,4
5to.	738	315	42,7	221	29,9	113	15,3	89	12,1
6to.	697	310	44,5	197	28,3	127	18,2	63	9,0
7mo.	339	134	39,5	122	36,0	53	15,6	30	8,8
Educación Primaria	6.536	3.956	60,5	1.537	23,5	648	9,9	395	6,0

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

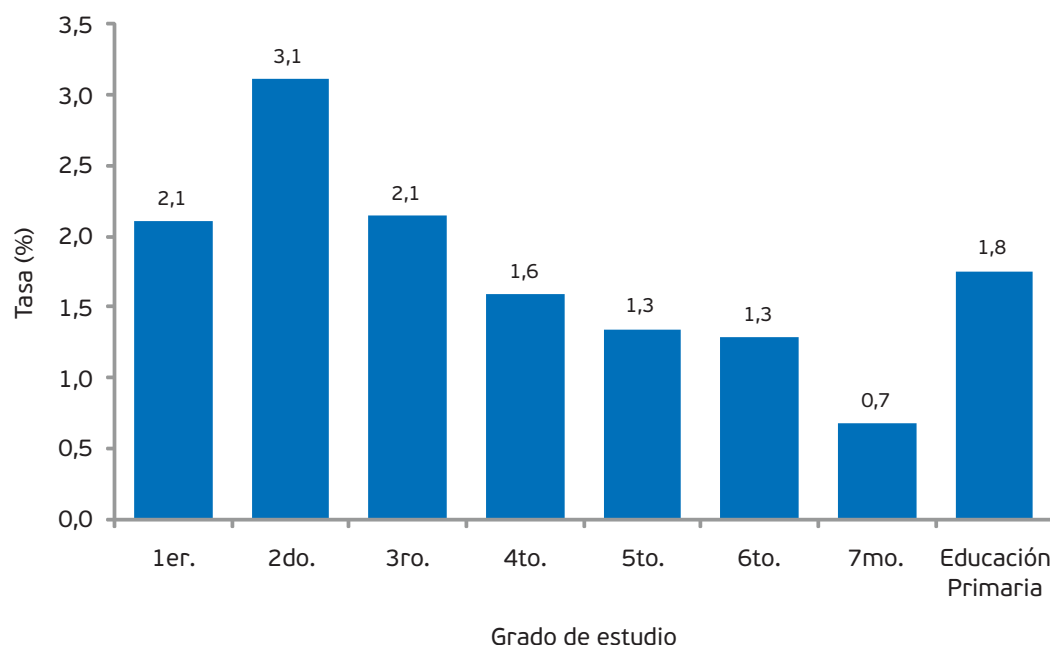
3.5.3. Tasa de repitencia por grado de estudio

Como se observa en el Gráfico N° 24, en los primeros grados del nivel primario la repitencia es más elevada –siendo el segundo grado el mayor con el 3,1% –, y en los años siguientes el valor disminuye progresivamente, siendo el más bajo el correspondiente al séptimo grado, 0,7%.

El valor promedio de tasa de repitencia para la provincia es de 1,8% en el nivel primario. Al observar el gráfico se advierte que los grados que superan la media son los tres primeros años de cursado.

Es evidente además, que la repitencia en el primer ciclo (los 3 primeros grados de estudio) duplica las tasas de los ciclos siguientes, guardando esto estrecha relación con los incrementos en la sobreedad en este ciclo.

Gráfico N° 24: Tasa de repitencia por grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al analizar la repitencia de acuerdo a la edad de los alumnos se observa cómo, en todos los grados de estudio (ver Tabla 28), a medida que la sobreedad es más elevada es mayor la probabilidad de que existan casos de repitencia. Es así que en primer grado, por ejemplo, el 1,8% de los alumnos con edad teórica no logran cumplir con los objetivos, mientras que con 1 año de sobreedad este valor asciende a 6,8% y a 9,8% y 18,6% cuando los años por sobre la edad ideal son 2 y 3 años y más.

El grado de estudio que mayor porcentaje de repitencia tiene en alumnos con edad teórica es 2do. grado, con 2,6%. Este año también presenta el valor más alto cuando la sobreedad es de 1 año, siendo de 7,4 el porcentaje arrojado. Para las dos últimas condiciones de edad, el 1er. grado presenta las mayores cuantías cuyos porcentajes se mostraron en el párrafo anterior.

Comparar los alumnos repitientes por condición de edad con el total de alumnos repitientes (ver Tabla 30), muestra que el porcentaje de repetidores con edad teórica baja considerablemente desde el primer al último grado. En 1er. grado el 81,4% de los alumnos repetidores posee la edad teórica mientras que en 2do. grado ese valor disminuye a 74,2%. En los años sucesivos asume los siguientes valores: 58,4%, 47%, 42,7%, 44,5% y finaliza, en séptimo grado, con un 39,5%. Cuando la sobreedad es de 1 año, en 1er. grado el indicador arroja un valor del 13% creciendo paulatinamente hasta llegar a 36% en el último grado del nivel. Con 2 años por sobre la edad ideal, la tendencia descripta anteriormente se mantiene, comenzando con un 3,2% en el primer grado, teniendo su pico máximo en 6to. con 18,2% para luego descender levemente en 7mo. grado (15,6%). Los valores más elevados en la sobreedad de 3 años y más se encuentran en 4to. y 5to. grado, con porcentajes del 10,4 y 12,1 respectivamente.

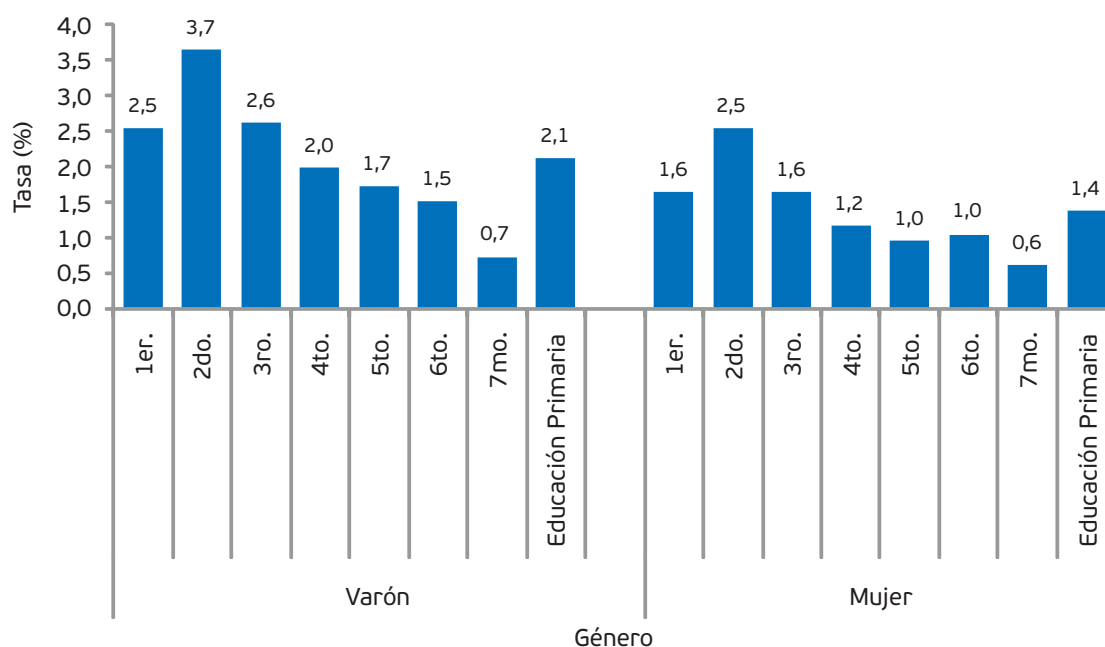
3.5.4. Tasa de repitencia por género

Al desagregar el indicador por género, se observa que la mayor tasa de repitencia se concentra en los estudiantes de género masculino.

Cuando se observa la información por grado, el mayor valor para el indicador se encuentra en los varones, en segundo grado, alcanzando un 3,7%. Es allí, en el segundo grado, tanto para los varones como para las mujeres, donde asume su mayor peso relativo. A su vez, es en este grado donde mayor brecha existe entre ambos género, 1,2 puntos porcentuales.

En el Gráfico N° 25 se muestra la situación anteriormente descrita, además al tener en cuenta la media de ambos géneros (para los varones de 2,1% y las mujeres 1,4%), los tres primeros grados se encuentran por encima, como fue destacado en el anterior punto.

Gráfico N° 25: Tasa de repitencia género y grado de estudio. Año 2014



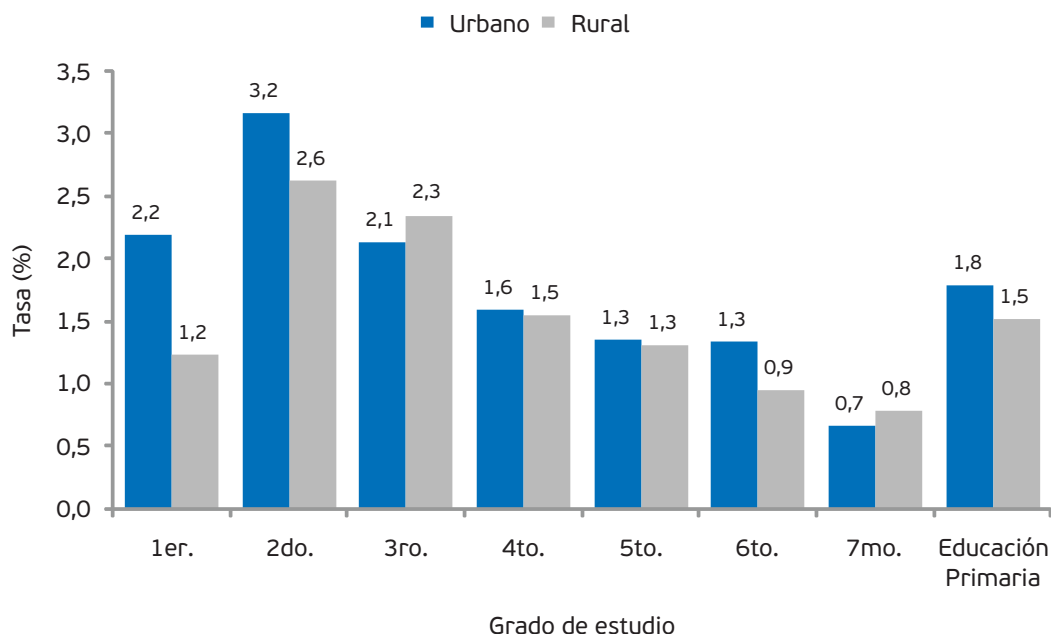
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.5.5. Tasa de repitencia por ámbito

Como en las anteriores desagregaciones, los mayores valores de la tasa de repitencia se dan en el segundo grado, tanto en el ámbito urbano como rural. Siguiéndole en orden de importancia en valores con mayor porcentaje se destaca el tercer grado.

También se observa que los valores del ámbito urbano son superiores a los de los establecimientos rurales a excepción del 3er. y 7mo. grado. Además, en primer grado, se encuentra la brecha más amplia entre ámbitos donde las instituciones urbanas casi duplican el valor de las rurales.

Gráfico N° 26: Tasa de repitencia por ámbito y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

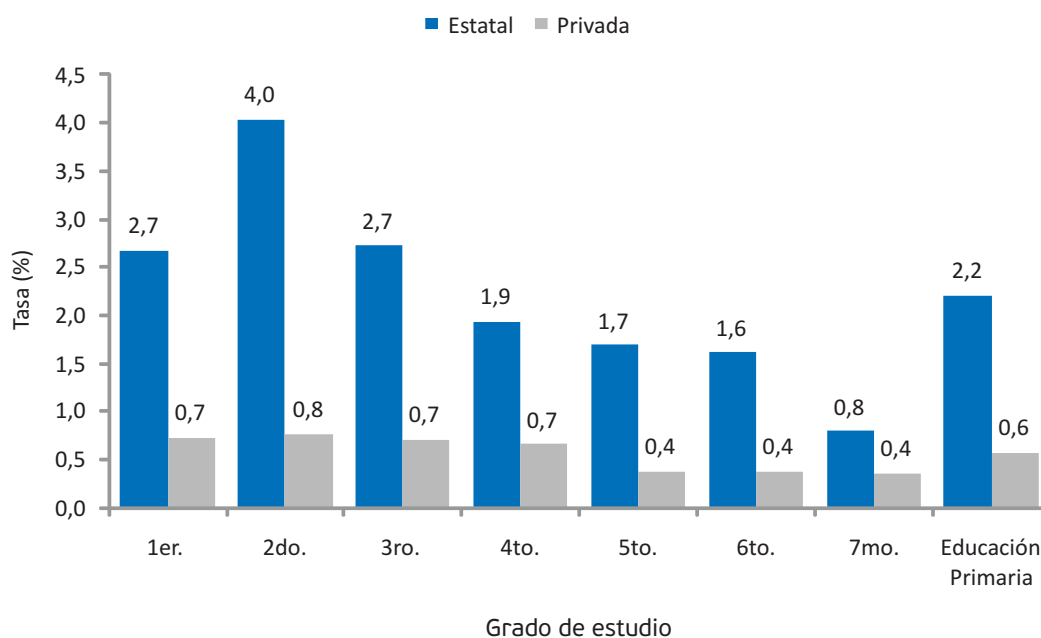
3.5.6. Tasa de repitencia por gestión

En relación a la gestión, la mayor tasa de repitencia (ver Gráfico N° 27) se observa en la gestión estatal, donde los guarismos alcanzan a ser más del triple que en la gestión privada. La tendencia es similar para ambas gestiones, comenzando en primer grado por un valor de 2,7% y 0,7% para las gestiones estatal y privada respectivamente, luego tiene su pico máximo en el 2do. grado (4% en estatal y 0,8% en privada), para posteriormente ir disminuyendo hasta el último grado del nivel.

La gestión privada goza de valores considerablemente menores que la gestión estatal. Como ejemplo de esta situación, en la gestión privada el valor más alto se encuentra en 2do. grado (0,8%), mientras que al observar la otra gestión, este mismo indicador se encuentra en 7mo. grado, el menor de toda la administración estatal.

Al tratar de establecer algún tipo de relación entre ambas gestiones, se puede decir que la disparidad más grande se encuentra en 2do. grado, donde el indicador de la gestión estatal es 5 veces el de la gestión privada (4% en la gestión estatal y 0,8% en la privada). La menor brecha para este tipo de comparación se halla en 7mo. grado, donde la gestión estatal sólo duplica a la otra administración.

Gráfico N° 27: Tasa de repitencia por gestión y grado de estudio. Año 2014

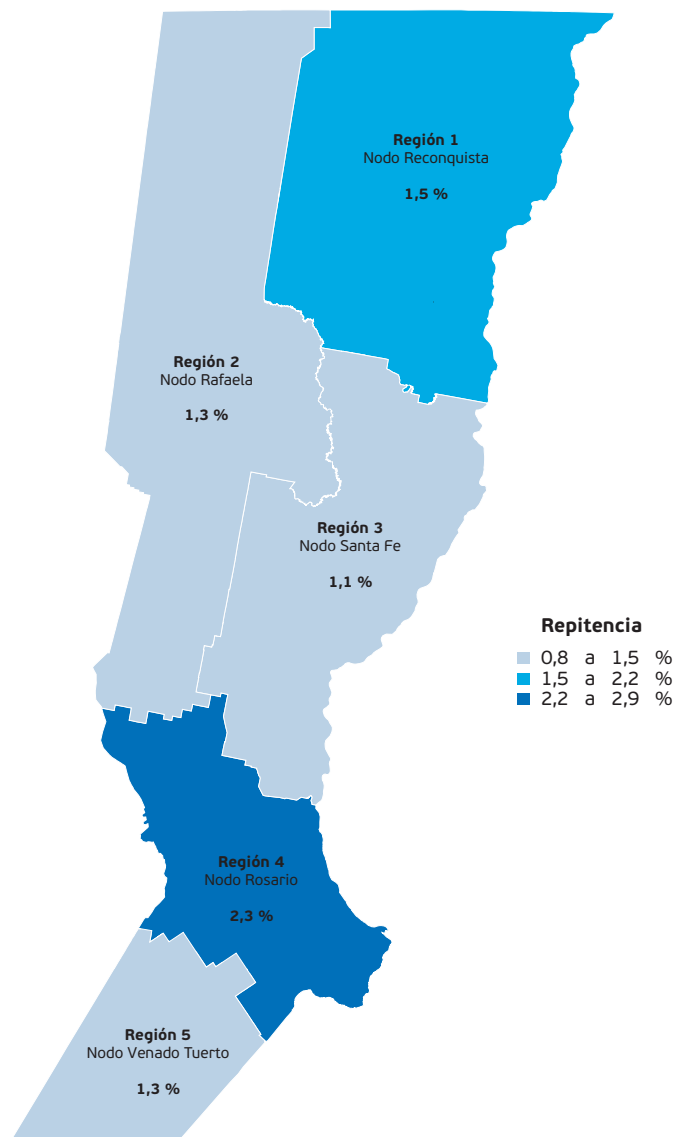


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.5.7. Tasa de repitencia por región provincial

Como se puede observar en el Mapa N° 9, la menor tasa de repitencia se encuentra en la región provincial de Santa Fe con un total de 1,1%. El resto de las regiones presentan valores levemente por encima de ésta a excepción de la región de Rosario que, con un 2,3%, casi duplica al resto de las regiones.

Mapa N° 9: Tasa de repitencia por región provincial. Año 2014



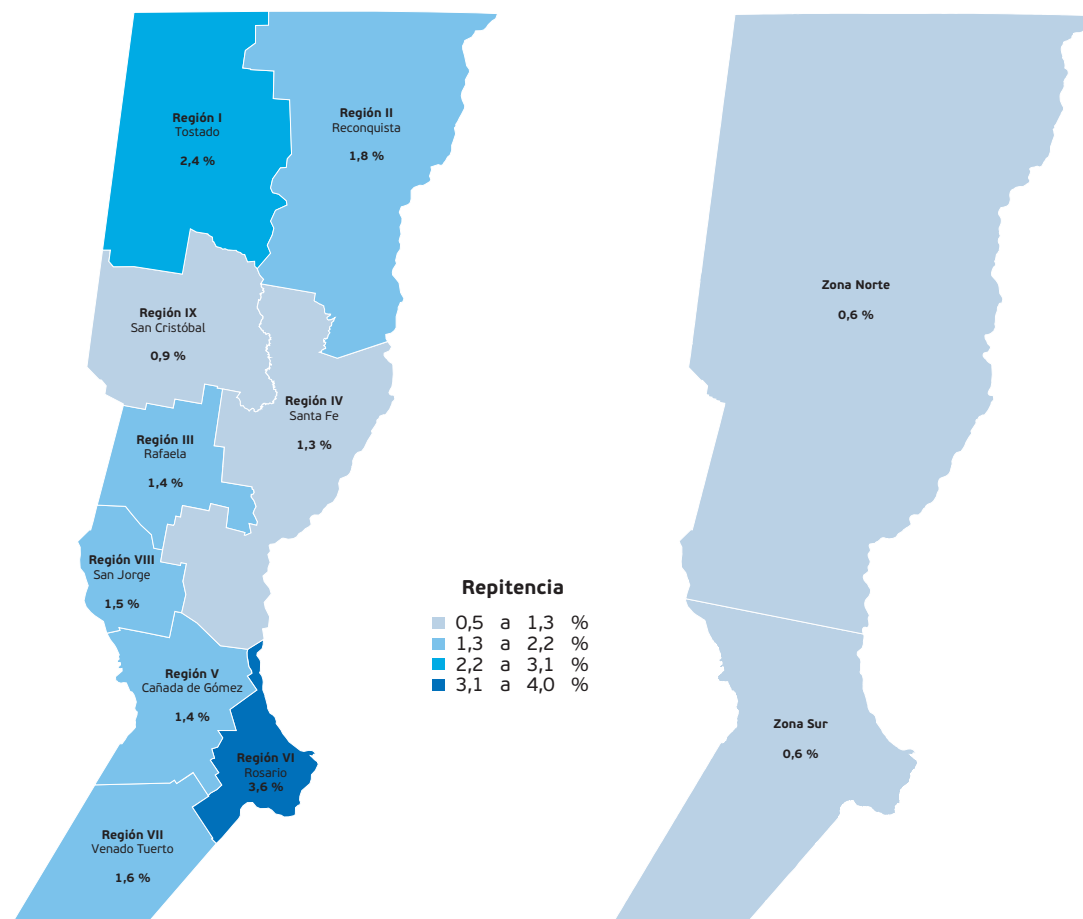
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.5.8. Tasa de repitencia por región y zona educativa

En el conjunto de las regiones educativas (gestión estatal), las tasas en orden creciente de sus valores se encuentran en las regiones IX, IV, III, V, VIII, VII y II, las mencionadas regiones no alcanzan el 2%. Superando este valor sólo se hallan las regiones I y VI con un 2,4% y 3,6% respectivamente. En lo que respecta a las zonas educativas (gestión privada), el valor del indicador es similar en ambas y más bajo que en la otra gestión. Estos valores se muestran en el Mapa N° 10.

Si comparamos las regiones estatales con la media de esa gestión, observamos que sólo 2 regiones se encuentran por encima de ella, las regiones I y VI.

Mapa N° 10: Tasa de repitencia por región y zona educativa. Año 2014

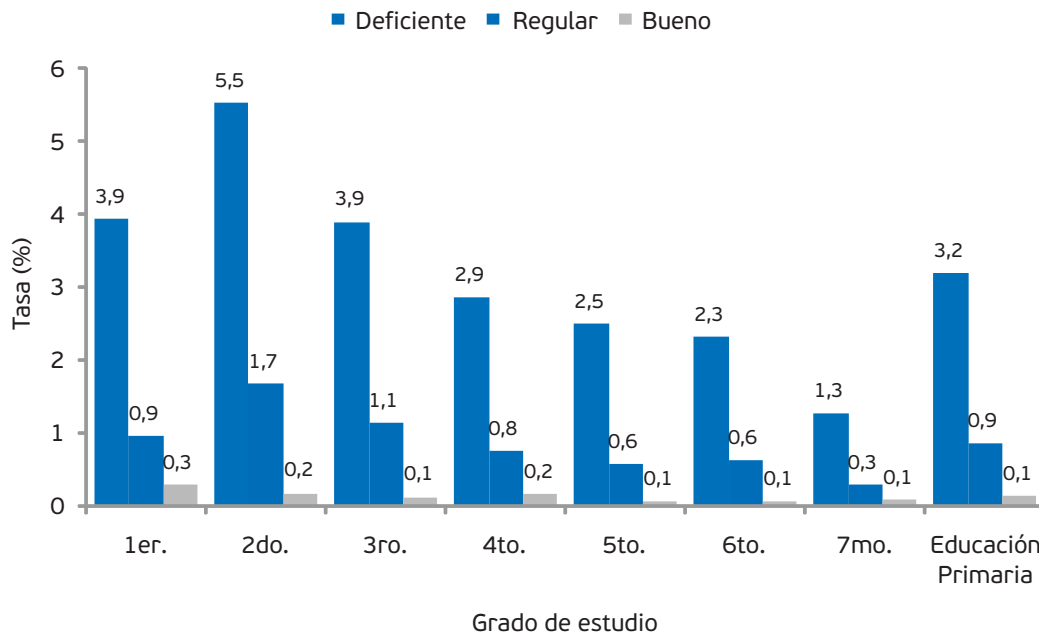


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

3.5.9. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Al observar el comportamiento por grado, se aprecia que la tasa de repitencia para las escuelas de coeficiente socioeconómico bueno es muy bajo y con escasa variación porcentual en todos los años de estudio (0,3% en 1er. grado es el valor más alto). Por el contrario, para las escuelas de coeficiente socioeconómico deficiente las tasas de 1ro., 2do. y 3er. grado son particularmente altas (3,9%, 5,5% y 3,9% respectivamente) y decrecen a medida que aumenta el año de estudio (ver Gráfico N° 28). En cuanto al coeficiente de tipo regular, se puede observar que sigue la misma tendencia que el anteriormente descrito, asumiendo los 3 valores más elevados en el primer ciclo, teniendo su punto más alto en el 2do. grado y decreciendo paulatinamente a partir del 4to. grado hasta el final del nivel.

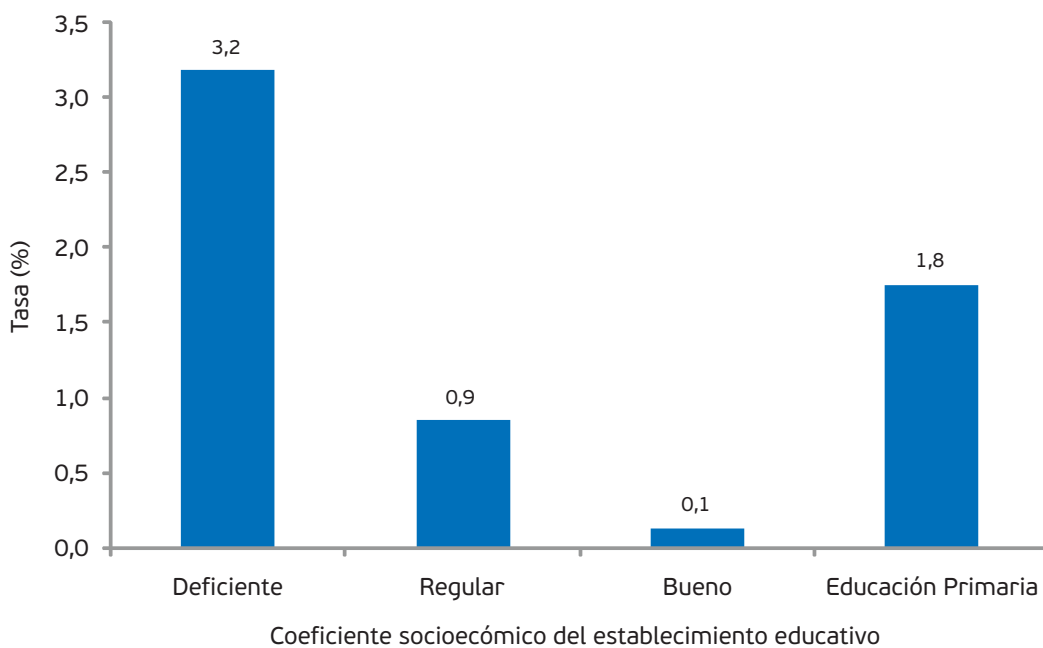
Gráfico N° 28: Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo y grado de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En el Gráfico N° 29, en los establecimientos cuyo coeficiente socioeconómico es deficiente, la tasa de repitentes es mucho mayor que en aquellos establecimientos de coeficientes socioeconómico regular y bueno.

Gráfico N° 29: Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web



Capítulo 4.

Indicadores de Educación Secundaria

Capítulo 4. Indicadores de Educación Secundaria

3.1. Introducción

La educación secundaria es un tramo de la enseñanza obligatoria (Ley de Educación Nacional N° 26.206) que se organiza en la oferta de la educación común para atender a la población adolescente, con edad teórica entre 13 y 17 años. En la provincia de Santa Fe, la educación secundaria tiene cinco años de duración y está conformada por dos ciclos: el Ciclo Básico, que comprende los dos primeros años y el Ciclo Orientado, conformado por los tres últimos años.

Cabe señalar, que la provincia incluye dentro de su oferta de nivel secundario la Modalidad de Educación Técnico - Profesional, que es una opción organizativa y/o curricular de la educación común. Esta modalidad es de seis años de duración – es decir, se incorpora un año más a la oferta – y hasta las cohortes iniciadas en 2010 era opcional cursar el 6to. año. Debido a la reducida dimensión de la matrícula en el último año de esta modalidad para el año 2014, se ha decidido omitir su presentación en los cuadros donde se desagrega por año de estudio, a fin de evitar lecturas distorsionadas.

En este capítulo se plantean un conjunto de indicadores que caracterizan las trayectorias en el nivel secundario. La utilización de estos indicadores se orienta a identificar los diferentes recorridos que realiza la población adolescente a lo largo del nivel, reconociendo a quienes logran transitarlo en tiempo oportuno, quienes lo hacen experimentando trayectorias discontinuas o quienes no logran culminar la educación secundaria, abandonando en el tránsito por el nivel.

El enfoque de los indicadores de trayectoria desagregados por año de estudio permite identificar la existencia de los cuellos de botella del nivel, es decir, localizar aquellos años que constituyen mayores dificultades para los estudiantes. La presentación de desagregaciones a partir de variables claves (género, ámbito, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico), tiene como objetivo brindar elementos para profundizar en la caracterización de las trayectorias analizadas, ofreciendo insumos para los abordajes específicos.

4.2. Sobreedad

4.2.1. Breves consideraciones para entender la sobreedad

La sobreedad de los estudiantes permite visualizar las experiencias de fracaso escolar que atraviesan los alumnos a lo largo del nivel. Estas interrupciones en el trayecto ocasionan un desajuste entre la edad cronológica del alumno y la edad que teóricamente debería tener al cursar un determinado año de estudio según la normativa vigente.

En este sentido, la Tabla 31 da cuenta del porcentaje de estudiantes que asisten con sobreedad al secundario, diferenciando entre aquellos que asisten con uno (sobreedad simple), dos y tres años y más (sobreedad avanzada) de experiencia en el nivel y quienes asisten en edad teórica. Estos datos perfilan que aproximadamente uno de cada tres inscriptos en el nivel secundario asiste con sobreedad, es decir, ha experimentado en algún momento de su trayectoria escolar situaciones de ingreso tardío, repitencia y/o abandono temporal. De este conjunto, algunos estudiantes han adquirido su condición de sobreedad en el nivel primario. Otros, por el contrario, han atravesado su primera experiencia de repitencia o abandono en la secundaria.

El total de estudiantes del nivel secundario que asiste con sobreedad se encuentra conformado por: 19,4% de estudiantes con un año de sobreedad, 10,4% con 2 años de sobreedad y 6 % con 3 y más años de sobreedad, totalizando así un 35,8% de alumnos.

Tabla 31.
Alumnos y tasa de sobreedad por condición de edad. Año 2014

Educación Secundaria	Condición de edad							
	Teórica		Sobreedad					
	Alumnos	%	1 Año		2 Años		3 y más años	
Alumnos			%	Alumnos	%	Alumnos	%	
220.825	141.732	64,2	42.767	19,4	23.003	10,4	13.323	6,0

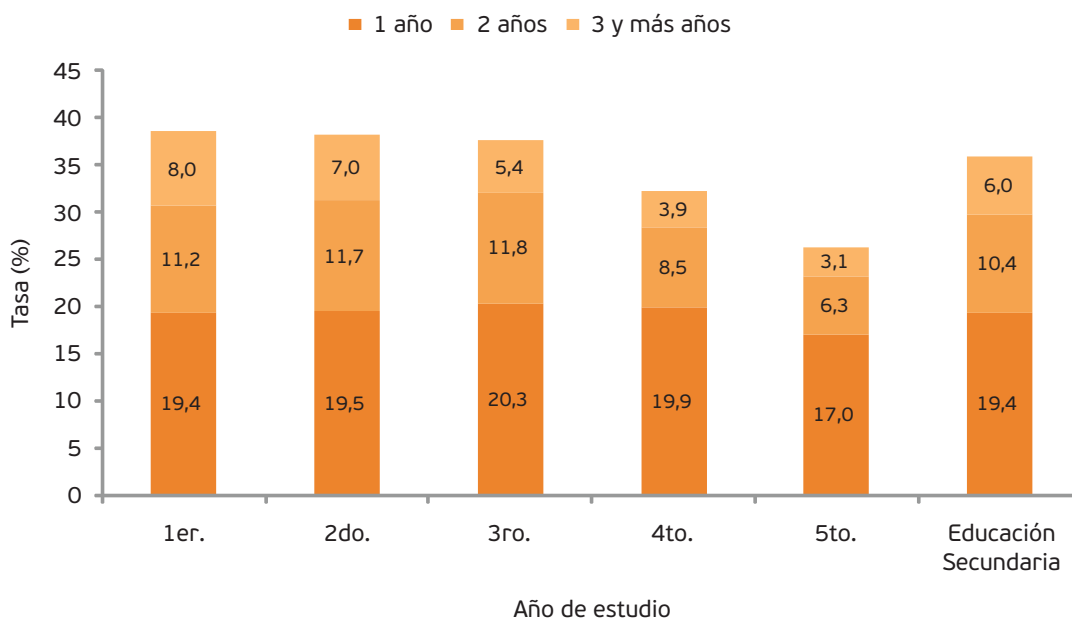
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.2.2. Tasa de sobreedad por año de estudio

El Gráfico N° 30 muestra la tasa de sobreedad por año de estudio. Sumando las tasas según los años de sobreedad, al iniciar el recorrido por el nivel secundario existe un 38,6% de estudiantes que presentan sobreedad. En este sentido, se observa que a medida que se avanza en el año de estudio, la sobreedad simple aumenta hasta tercer año, para luego disminuir paulatinamente en los últimos dos. Este comportamiento se repite en la sobreedad con 2 años y, en cambio, la sobreedad de 3 y más años disminuye a medida que transcurren los años de estudios.

Otro aspecto importante es la composición de la tasa de sobreedad para el 1er. año de estudio, la cual toma un valor de 38,6%. Este valor se construye fundamentalmente de la repitencia de 1er. año del Nivel Secundario (20,9%) y de los alumnos que finalizan el Nivel Primario con sobreedad (19,0% es el valor que promedian los últimos ciclos lectivos). Casi 4 de cada 10 chicos cursan el 1er. año con sobreedad mientras que en 5to. año esta relación cae a 2,6 de cada 10.

Gráfico N° 30: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.2.3. Tasa de sobreedad por género

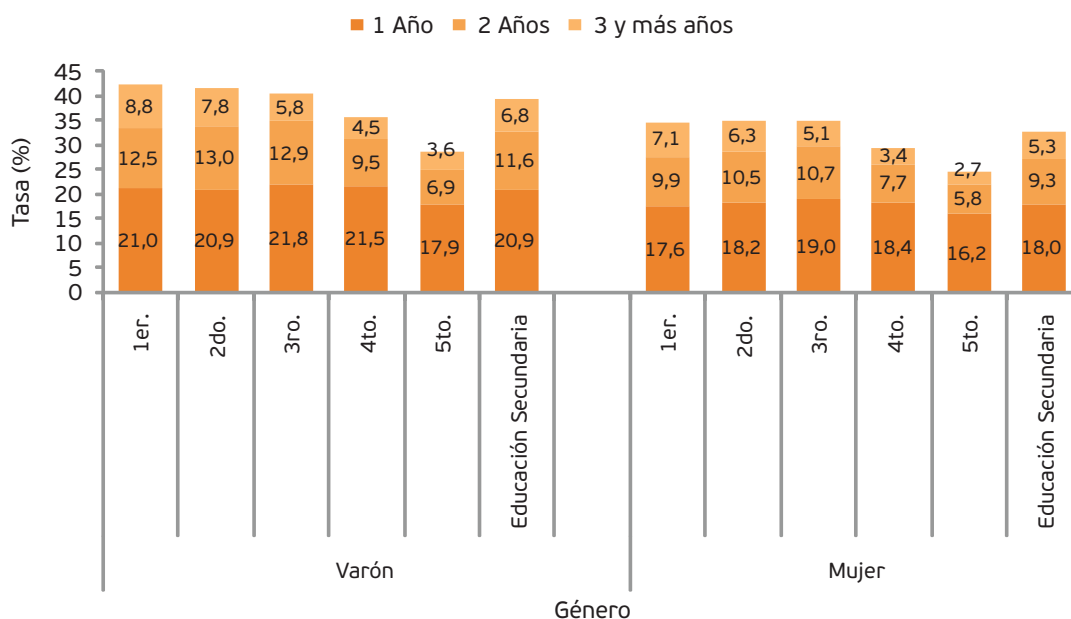
En este segmento se pretende mostrar las diferencias existentes entre uno y otro género en cada año de estudio y la incidencia de la sobreedad en las trayectorias escolares.

En el Gráfico N° 31, al sumar las distintas tasas para varones y mujeres, se observa que la sobreedad es marcadamente más alta en los varones (39,3%) respecto de las mujeres (32,6%).

De la misma manera que fue comentada (ver 4.2.2. Tasa de sobreedad por año de estudio) la incidencia que la sobreedad del 7mo. grado del Nivel Primario tiene en el inicio del Nivel Secundario se observa en la desagregación por género un comportamiento similar. Los varones reciben del nivel anterior un 22,2% de sobreedad mientras que las mujeres un 15,4%.

Otro dato es la existencia de 8 puntos, en la edad teórica, de diferencia a favor de las mujeres en el 1er. año (65,4% en las mujeres y 57,7% en los varones), mientras que en el 5to año la diferencia se reduce a la mitad (75,4% en las mujeres y 71,5% en los varones), es decir a 4 puntos.

Gráfico N° 31: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por género y año de estudio. Año 2014

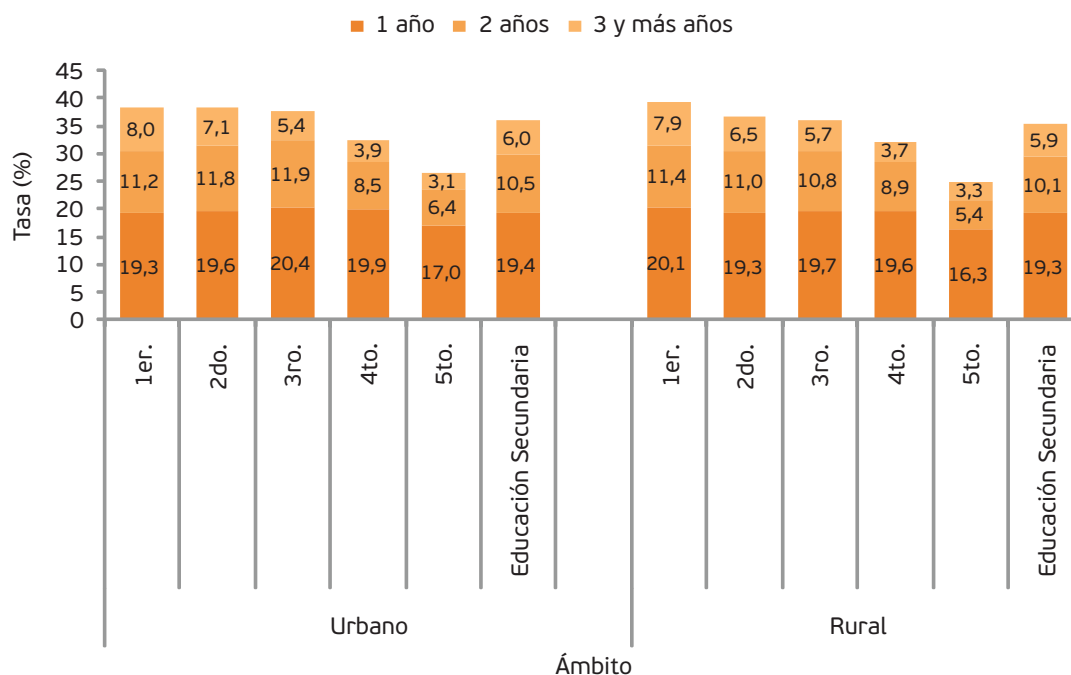


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.2.4. Tasa de sobreedad por ámbito

En el Gráfico N° 32, se muestran los valores referidos a la sobreedad por ámbito, los que evidencian una similitud entre las áreas urbanas (35,9%) y rurales (35,3%) no sólo a nivel de totales sino que también en cada año de estudio.

Gráfico N° 32: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por ámbito y año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

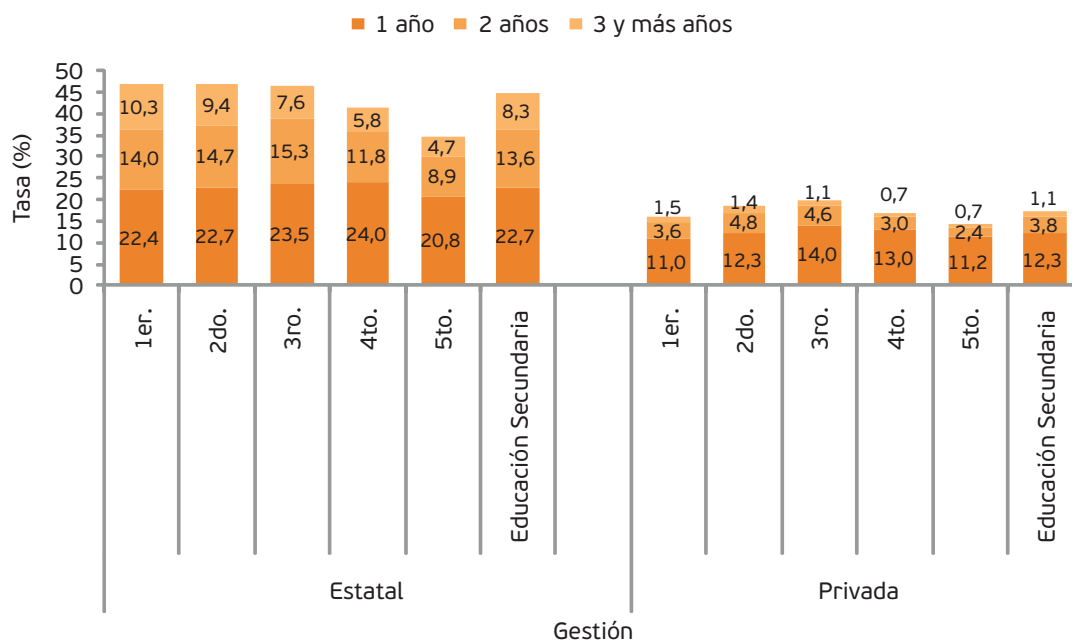
4.2.5. Tasa de sobreedad por gestión

Tal como se observa en el Gráfico N° 33, las diferencias entre ambos tipos de gestión son significativas. Para el caso de los establecimientos de gestión privada, se puede advertir que el resultado acumulado de 1, 2, 3 y más años de sobreedad para el nivel Secundario alcanza el 17,2%. Mientras, la sobreedad para los establecimientos de gestión estatal es del 44,6%.

Refiriéndonos a los totales por gestión, es importante mencionar que, en la gestión estatal, la sobreedad simple es el doble que en la gestión privada, mientras que la sobreedad de 2 años la cuadruplica y en el caso de la sobreedad de 3 años y más, es más de 7 veces superior. Igual comportamiento se observa por año de estudio y a nivel de totales.

Por último, destacamos que en la gestión privada la población con sobreedad está concentrada en 1 año por encima de la edad teórica (71,5% del total de alumnos con sobreedad). Mientras que en la gestión estatal sólo la mitad (50,9%) de los alumnos con sobreedad tiene 1 año por sobre la edad ideal. El 50,9% comentado anteriormente es 2,7 veces superior que la población con 3 y más años de sobreedad, mientras que en la gestión privada es 10,7 veces más.

Gráfico N° 33: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por gestión y año de estudio. Año 2014



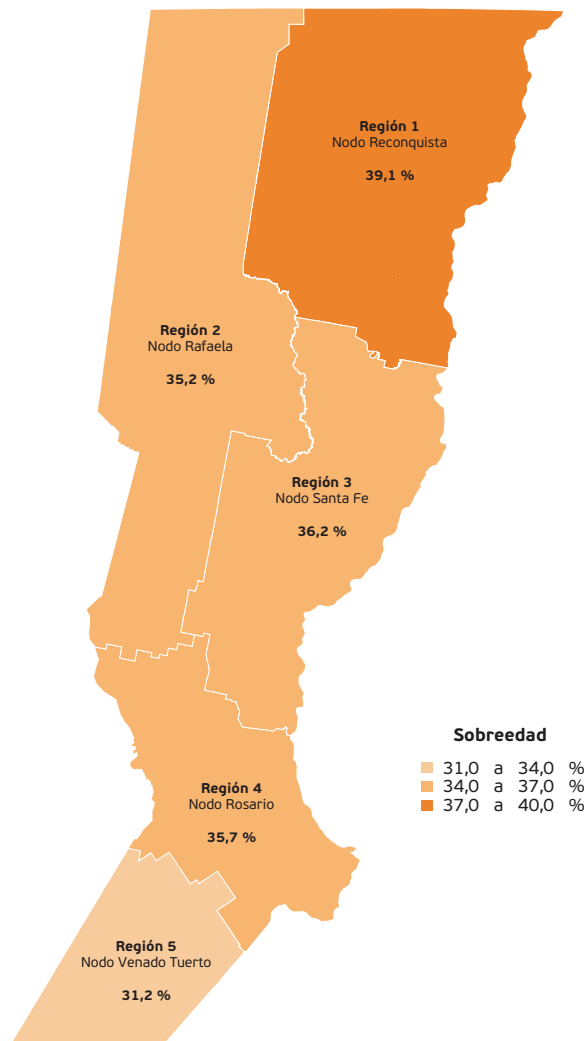
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.2.6. Tasa de sobreedad por región provincial

Al analizar la sobreedad por región provincial, se observa en el Mapa N° 11 que el rango de valores oscila entre el 30 y el 40%. La Región de Venado Tuerto es la que posee menor tasa, alcanzando 31,2%. Seguidamente, las Regiones de Rafaela, Rosario y Santa Fe son las que tienen valores entre 35% y 36%. Finalmente, la Región de Reconquista presenta un 39,1% de sobreedad.

Cuando se indaga sobre las condiciones de edad se aprecia que las diferencias entre las regiones que más y menos sobreedad tienen (8 puntos porcentuales) radica en la sobreedad avanzada, ya que cuando la edad está sólo un año por encima de la edad teórica los valores de cada región son similares.

Mapa N° 11: Tasa de sobreedad por región provincial. Año 2014

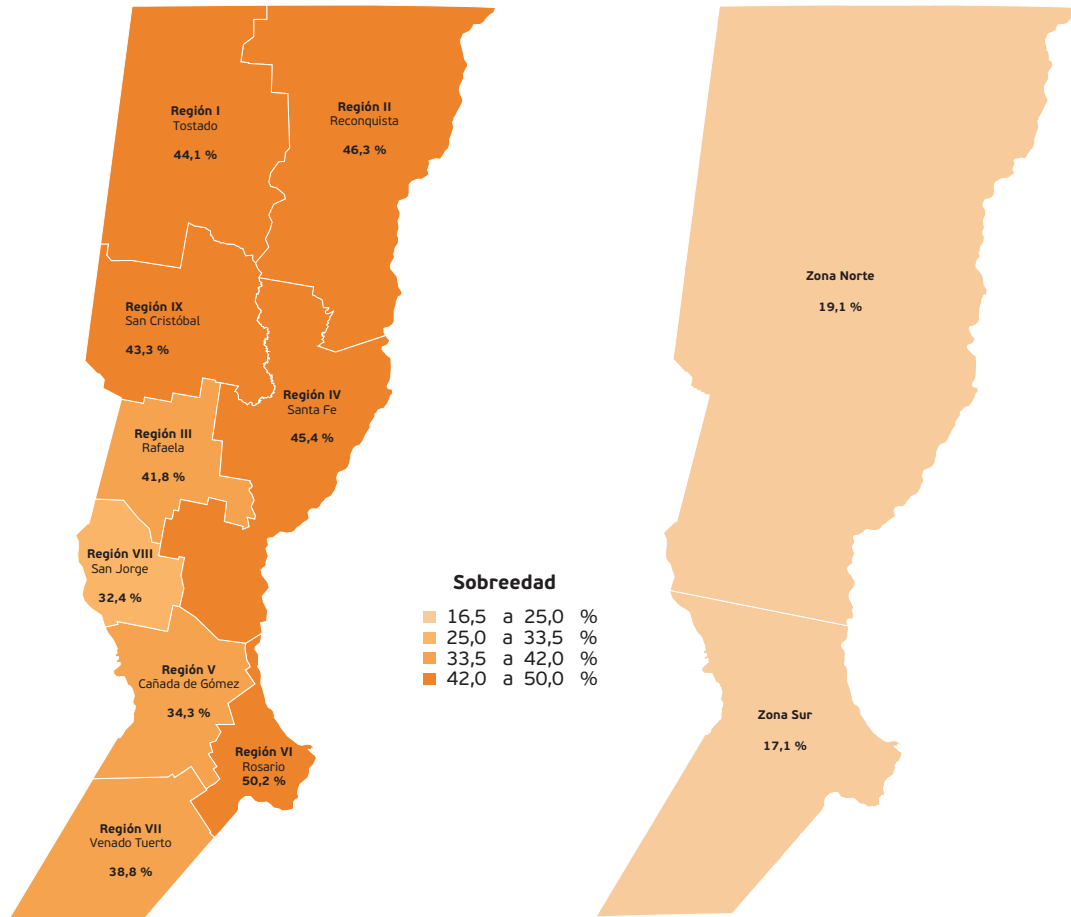


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.2.7. Tasa de sobreedad por región y zona educativa

Al observar la variable de sobreedad en el Mapa N° 12 por región educativa (gestión estatal), se pueden establecer dos grupos, el primero, que tiene valores entre el 41 y 50% (regiones VI, IX, II, IV, y I) y el segundo, con valores entre el 30 y 40% (regiones III, VII, V y VIII). Para la Región VIII se visualiza el menor porcentaje de sobreedad con un 32,8%, mientras que 17 puntos por encima, la región con el valor más alto es la VI con un 49,2% (la mitad de los alumnos tienen sobreedad). En cuanto a la gestión privada, el indicador asume valores bajos en ambas zonas, inferiores al 20%, respecto de la media provincial (35,8%).

Mapa N° 12: Tasa de sobreedad por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Tabla 32.
Tasa de alumnos con sobreedad por condición de edad, región y zona educativa. Año 2014

Región y Zona Educativa	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
I	972	503	51,7	310	31,9	159	16,4
II	7.100	3.517	49,5	2.087	29,4	1.496	21,1
III	4.526	2.455	54,2	1.344	29,7	727	16,1
IV	16.817	8.515	50,6	5.244	31,2	3.058	18,2
V	3.662	2.029	55,4	1.069	29,2	564	15,4
VI	27.290	13.471	49,4	8.436	30,9	5.383	19,7
VII	3.591	2.060	57,4	1.028	28,6	503	14,0
VIII	1.025	626	61,1	298	29,1	101	9,9
IX	1.988	931	46,8	533	26,8	524	26,4
Norte	5.161	3.530	68,4	1.191	23,1	440	8,5
Sur	6.961	5.130	73,7	1.463	21,0	368	5,3
Educación Secundaria	79.093	42.767	54,1	23.003	29,1	13.323	16,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

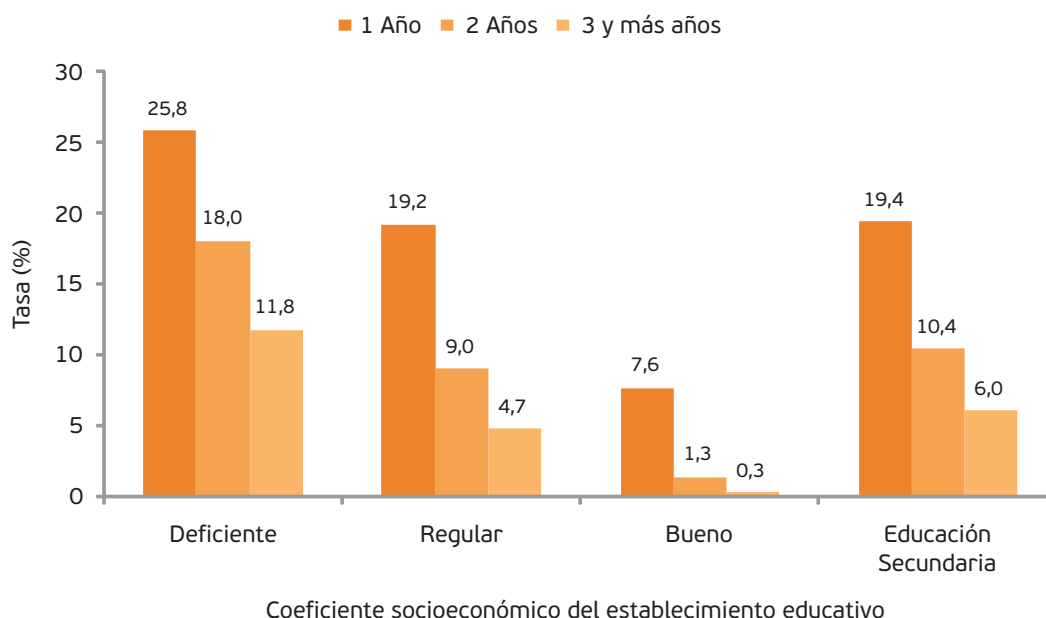
En la Tabla 32 se pueden apreciar los valores absolutos de alumnos con sobreedad y cómo éstos se distribuyen proporcionalmente de acuerdo a condición de edad. A primera vista se observa, dentro de las regiones estatales, que la Región VIII no sólo es la segunda que menos alumnos con sobreedad presenta, sino que también es la que, en valores relativos, posee el porcentaje más elevado de alumnos con sobreedad de un año. Este porcentaje es sumamente importante ya que, como se explicará más adelante (punto 4.4.9 Relación abandono anual-sobreedad. Razones de Odds), a mayor sobreedad, mayores son las probabilidades de que el alumno abandone. También se puede mencionar que en las zonas privadas, el porcentaje de alumnos con sobreedad de 1 año es del 71,4% mientras que en las regiones estatales es sólo del 50,9%.

4.2.8. Tasa de sobreedad por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Según se observa en el Gráfico N° 34, los establecimientos con condición socioeconómica deficiente son los que presentan mayores tasas de sobreedad en cualquier condición de edad, ya sea 1 año (25,8%), 2 años (18%) o 3 y más años (11,8%). Respecto a los establecimientos de condición socioeconómica regular o buena, las tasas son marcadamente menores.

Al considerar el total de cada tipología de acuerdo a la condición socioeconómica se aprecia que más de la mitad (55,6%) de los alumnos que concurren a establecimientos caracterizados como deficientes poseen sobreedad. Por otro lado, en establecimientos de condición regular, 3 de cada 10 alumnos son mayores a la edad teórica (33%) y para instituciones tipificadas como buenas, esa relación disminuye aún más siendo de 1 cada 10 alumnos (9,3%).

Gráfico N° 34: Tasa de sobreedad con 1, 2, 3 y más años por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Otro aspecto importante que se puede apreciar en la Tabla 33 es la incidencia de la sobreedad simple respecto del total de alumnos con sobreedad. Se observa como en los establecimientos de condición socioeconómica deficiente, sólo el 46,4% de los alumnos con sobreedad tiene un año por sobre la edad ideal, mientras que en las instituciones tipificadas como regulares el valor es 12 puntos superior, para ubicarse en un 58,2%. Muy por encima de estos valores se encuentran las escuelas de coeficiente socioeconómico bueno, con un 82,3%, cerca del doble de las descriptas en primer lugar.

De manera inversa, se observa como el valor de la sobreedad de 3 años y más es muy superior en los establecimientos tipificados como deficientes (21,1%) encontrándose 7 veces por encima del indicador asumido por las instituciones tipificadas como buenas (3,2%).

Tabla 33.

Tasa de alumnos con sobreedad por condición de edad y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014

Coeficiente socioeconómico	Total de alumnos con sobreedad	Condición de edad					
		1 Año		2 Años		3 y más años	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Deficiente	33.912	15.744	46,4	11.001	32,4	7.167	21,1
Regular	42.247	24.607	58,2	11.577	27,4	6.063	14,4
Bueno	2.934	2.416	82,3	425	14,5	93	3,2
Educación Secundaria	79.093	42.767	54,1	23.003	29,1	13.323	16,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web, 2012. Provincia de Santa Fe

4.3. Promoción

4.3.1. Breves consideraciones sobre los alumnos promovidos

La promoción caracteriza a los estudiantes que finalizan el ciclo lectivo en condición de aprobados, es decir, son aquellos que han alcanzado los requisitos de acreditación asociados a la propuesta de enseñanza en esos años de estudio para el ciclo lectivo correspondiente.

Por tanto, estos estudiantes finalizaron el año 2014 en condiciones de continuar con sus trayectorias escolares en el tiempo previsto por la organización normativa del nivel, quedando habilitados para inscribirse en el año de estudio inmediato superior.

Los alumnos pueden promover al último día del año al aprobar todos los espacios disciplinares o en períodos de exámenes complementarios presentándose ante una comisión evaluadora (Decreto 181/2009) en los turnos que determine el calendario escolar único. En tanto, los promovidos del último año de estudio son los egresados del nivel.

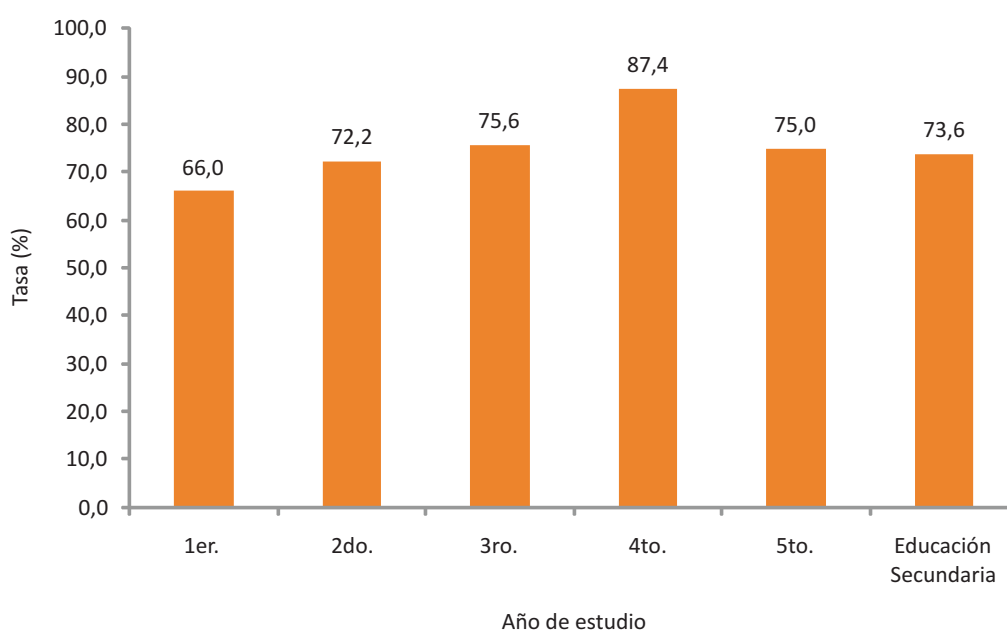
Los alumnos que no alcanzan las condiciones de promoción son aquellos que han abandonado durante el año, o quienes no han alcanzado las condiciones de aprobación. Ambas situaciones se analizan en apartados posteriores.

4.3.2. Tasa de promoción por año de estudio

En el Gráfico N° 35 es posible advertir que las mayores dificultades para la promoción se detectan en el 1er. año. Luego, al observar los años siguientes de cursado el valor se incrementa en términos relativos.

La caída de la promoción en el último año del nivel, en muchos casos se refiere a la situación de estudiantes con asignaturas o espacios curriculares pendientes, es decir que no egresan pero tampoco se registran como abandonos.

Gráfico N° 35: Tasa de promoción por año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.3. Tasa de promoción por género

Analizando el indicador por género, se advierte que las mayores tasas de promoción se presentan en las mujeres, con un 77,1%, mientras que en los varones el valor cae hasta el 69,8%.

Al realizar el análisis por año de estudio, se aprecia que las mujeres mantienen la superioridad en el valor teniendo en cuenta los valores relativos que alcanza al género opuesto. Un dato relevante es que casi el 90% de las mujeres que cursan el 4to. año lo promueven.

Cuando se pone la atención en las diferencias entre géneros por año de estudio se puede advertir que en el 1er. año es de 8,6 puntos porcentuales para luego disminuir paulatinamente año a año (7% en 2do. año; 6,9% en 3ro. y 5,5% en 4to. año hasta llegar a menos de 4% en el último año).

Tabla 34.

Tasa de promoción por género y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Género (%)	
	Varón	Mujer
1er.	61,8	70,4
2do.	68,5	75,5
3ro.	72,0	78,9
4to.	84,4	89,9
5to.	72,7	76,7
Educación Secundaria	69,8	77,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.4. Tasa de promoción por ámbito

Según se muestra en la Tabla 35, las tasas de promoción para el ámbito urbano y rural mantienen una diferencia mínima (menor a 3 puntos de diferencia) a favor del ámbito rural (75,1%). Al analizar el indicador por año de estudio, vemos que el comportamiento es similar a excepción del último año donde tienen un mejor rendimiento los alumnos del ámbito urbano.

Otro dato a destacar es el incremento paulatino que evidencia el indicador a medida que avanza la educación secundaria, siendo 10 puntos porcentuales la diferencia entre el 1er. año (65,8%) y el último (75%) para el ámbito urbano y 7 puntos para la ruralidad (67,9% en el 1er. año y 74,8% en el último año de estudio). La diferencia mayor se presenta en 4to. año de estudio, donde es alrededor del 20% para ambas desagregaciones.

Tabla 35.

Tasa de promoción por ámbito y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Ámbito (%)	
	Urbano	Rural
1er.	65,8	67,9
2do.	71,9	74,6
3ro.	75,4	77,7
4to.	87,3	87,6
5to.	75,0	74,8
Educación Secundaria	73,5	75,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.5. Tasa de promoción por gestión

La Tabla 36 muestra la promoción en escuelas de gestión estatal y privada. Al comparar ambas gestiones, se observan valores marcadamente superiores en educación privada, tanto en el total (19 puntos de diferencia) como en cada año de estudio.

Sin embargo, la diferencia citada en el párrafo anterior, no es similar para cada año de estudio. En el primer año el contraste es muy superior, siendo este de 26,9 puntos, bajando paulatinamente hasta llegar a ser 5 veces menor en el último año (4,9% de diferencia).

Es importante destacar los altos valores de promoción en el 4to. año de ambas gestiones. En las instituciones estatales es marcadamente superior a su antecesor en valores relativos (5to. año con un 73%, 10,3 puntos porcentuales) llegando a valores similares a la gestión privada.

Se observa un paulatino aumento de la promoción desde primero a cuarto año, para descender en quinto año en ambas gestiones, con la diferencia que en la gestión estatal el valor se ubica por encima de los 3 primeros años de estudio, en cambio, en la gestión privada, el valor asumido es el peor de toda la trayectoria.

Tabla 36.

Tasa de promoción por gestión y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Gestión (%)	
	Estatal	Privada
1er.	58,8	85,7
2do.	65,8	87,0
3ro.	69,8	87,3
4to.	83,3	94,2
5to.	73,0	77,9
Educación Secundaria	67,5	86,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.6. Tasa de promoción por condición de edad

El análisis de la Tabla 37 establece la relación entre los alumnos inscriptos por condición de edad y los promovidos por cada una de ellas. Esto permite vincular la condición de asistencia con sobreedad y la aprobación del año de estudio de los alumnos en esa condición.

Se observa, de acuerdo a los totales, que los alumnos que cursan sus estudios con la edad teórica promueven en el 86% de los casos, mientras que en los cursantes con un año de sobreedad el valor desciende a 58,1%, 46,8% para los que lo hacen con 2 años más y 37,5% para los que transitan con 3 y más años por sobre la edad esperada.

Examinando los valores por año de estudio para la edad teórica se aprecia que todos los indicadores se encuentran por encima del 82%, creciendo paulatinamente desde el 1er. año, tomando su valor más alto en el 4to. año con un 94,7% y descendiendo al final de la trayectoria. A su vez, en el resto de las condiciones de edad, el comportamiento asumido por el indicador es semejante. Otro aspecto importante que surge al mirar la información por año de estudio es que los alumnos dentro del mismo año de estudio, a medida que aumentan los años de sobreedad el valor de la promoción disminuye.

Tabla 37.

Tasa de promoción por condición de edad y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Condición de edad (%)			
	Teórica	Sobreedad		
		1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	82,1	46,6	36,8	30,2
2do.	85,8	57,5	47,1	34,7
3ro.	87,9	63,4	48,0	40,1
4to.	94,7	76,3	67,1	60,4
5to.	82,3	55,4	52,0	52,8
Educación Secundaria	86,0	58,1	46,8	37,5

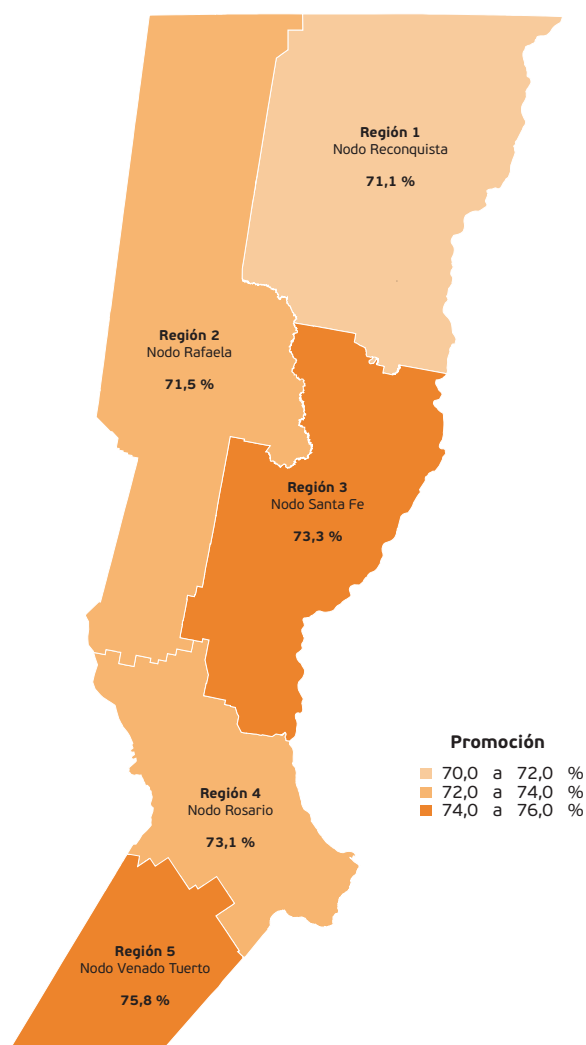
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.7. Tasa de promoción por región provincial

En relación a los alumnos promovidos por región provincial (ver Mapa N° 13), la Región de Venado Tuerto presenta el valor más elevado con 75,7%. Seguida de la Región de Santa Fe con el 74,3% y la Región de Rosario con 73,8% y, por último, las Regiones de Rafaela con el 72,7% y la Región de Reconquista con el 70,4%.

De esta manera, y teniendo en cuenta la media provincial (73,6%), las regiones ubicadas al noroeste de la provincia (Reconquista y Rafaela) presentan indicadores por debajo de la media mientras que las regiones del sureste tienen valores superiores.

Mapa N° 13: Tasa de promoción por región provincial. Año 2014



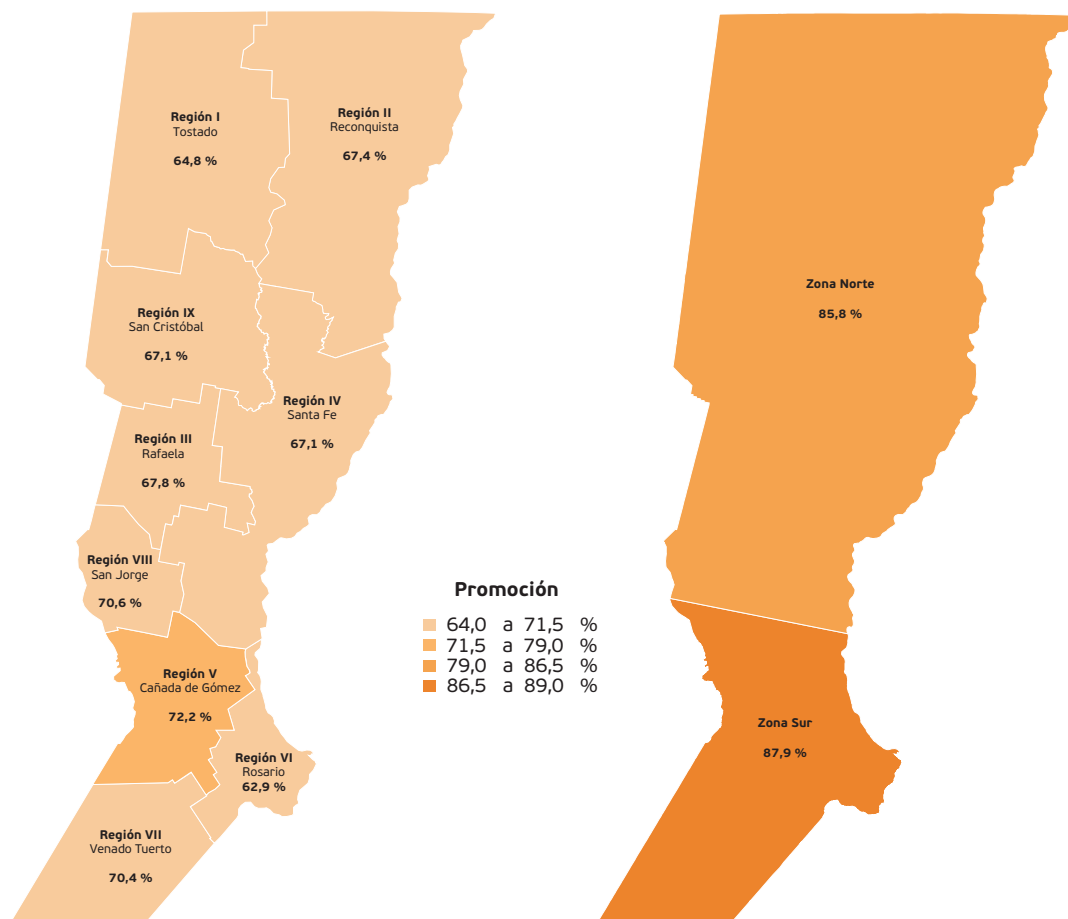
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.8. Tasa de promoción por región y zona educativa

De la observación del Mapa N° 14 surge que las regiones que poseen las menores tasas de promoción son las regiones I, II, VI y IX con valores menores al 67%. En tanto, las Regiones III, IV, VII y VIII presentan valores superiores al 68%, encontrando la mayor tasa de promoción en la Región V con el 72,7%.

En cuanto a la gestión privada, la Zona Sur presenta un porcentaje de alumnos promovidos levemente superior al de la Zona Norte siendo respectivamente de 85,9% y 86,9%. Como puede observarse, la gestión privada presenta porcentajes de promoción superiores a los de la gestión estatal, existiendo 19 puntos porcentuales de diferencia en las medias de cada gestión. Éste análisis también nos lleva a concluir que ninguna de las regiones estatales se encuentra por encima de la media provincial de promoción que es de 73,6%, en cambio las zonas educativas superan el valor ampliamente.

Mapa N° 14: Tasa de promoción por condición de edad y año de estudio. Año 2014

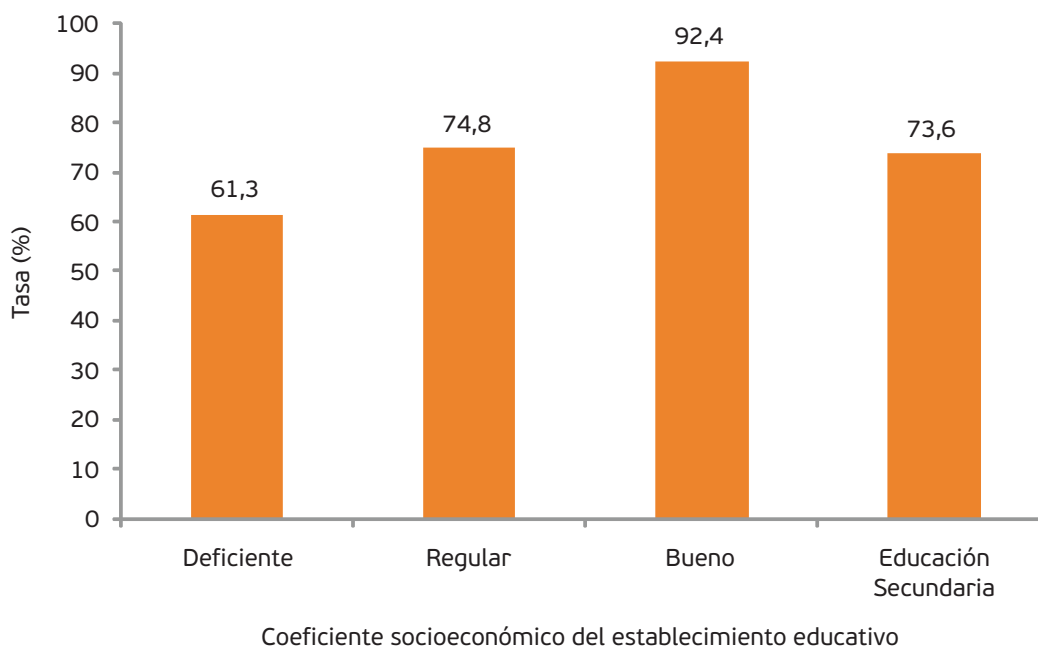


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.3.9. Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

Al observar el Gráfico N° 36 se hace evidente la existencia de una relación entre la condición socioeconómica del establecimiento y la promoción si se advierte que el 92,4% del total de los alumnos de establecimientos en condición socioeconómica más favorecida promocionan mientras que, solo un 61,3% de alumnos de establecimientos de condición socioeconómica deficiente lo hace.

Gráfico N° 36: Tasa de promoción por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

4.4. No promoción y abandono anual

4.4.1. Breves consideraciones sobre los alumnos no promovidos y abandono anual

Del conjunto de estudiantes matriculados al último día de clase, algunos no logran aprobar el año luego de los períodos de exámenes complementarios de diciembre y febrero/marzo, al no haber podido cumplir con los requisitos de aprendizaje. Estos estudiantes no alcanzan las condiciones para cursar el año de estudio inmediato superior, componiendo el universo de los estudiantes no promovidos. Es, además, interesante advertir que si se analiza la situación en el último año del secundario, estos estudiantes quedarán con asignaturas o espacios curriculares pendientes, es decir, que no egresarán en ese ciclo lectivo.

Existe también otra interrupción en la trayectoria escolar: el abandono anual. Este fenómeno aparece cuando el alumno se inscribe al inicio de un ciclo lectivo pero deja de asistir a la escuela antes de finalizar el mismo y por lo tanto no logra aprobar el año.

Este abandono puede ser:

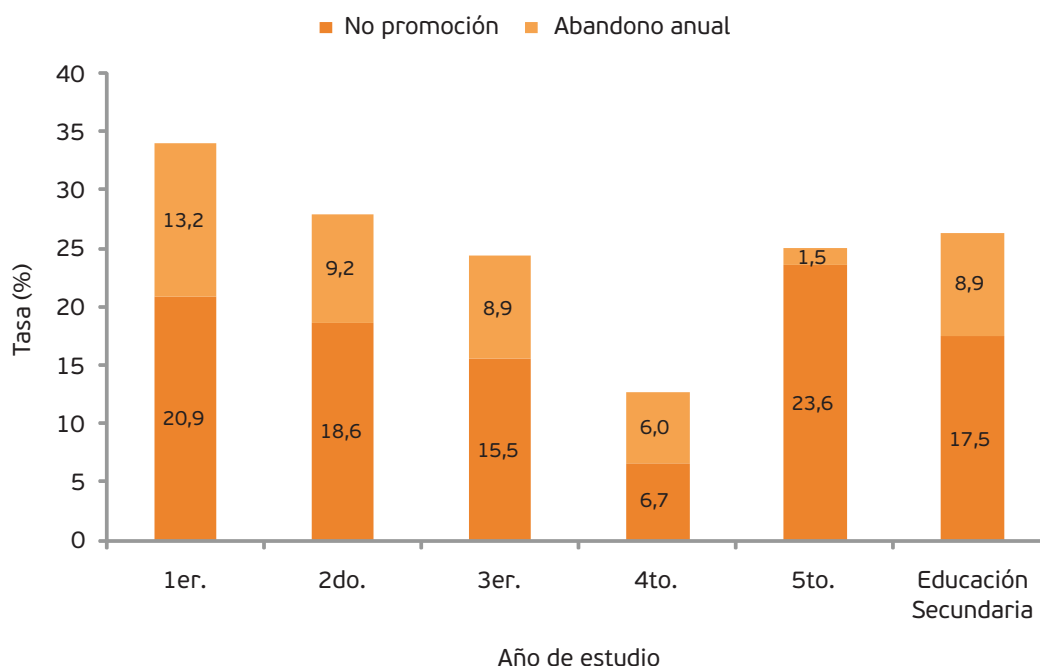
- Temporario: Corresponde a aquellos estudiantes que abandonaron pero se reinscribieron al año siguiente en el mismo año de estudio (reinscriptos).
- De transición a otra oferta: por cambio a otra oferta de educación formal o no formal.
- Definitivo: por alejamiento permanente del sistema educativo sin reintegrarse a él.

4.4.2. Tasa de no promoción y abandono anual por año de estudio

En el Gráfico N° 37 se observa una disminución paulatina de la Tasa de no promoción del 1er. al 4to. año de estudio. El incremento de 5to. año obedece a que en este porcentaje se encuentran incluidos los estudiantes que permanecen adeudando materias y por esta razón no promueven, cuyo caso particular será tratado en el apartado 4.5.

En el caso del indicador de abandono, se puede observar una continua disminución de 1er. (13,2%) a 5to. año (1,5%) siendo el último año el que registra la caída más abrupta respecto del año anterior (4,5 puntos menos). Estos valores ponen en evidencia que el abandono es 10 veces menor en el último año de estudio respecto del primero.

Gráfico N° 36: Tasa de no promoción y abandono anual por año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 38 se aprecia la relación entre los alumnos inscriptos por condición de edad y los no promovidos por cada una de ellas. Esto permite vincular la condición de asistencia con sobreedad y la no aprobación del año de estudio de los alumnos en esa condición. Es evidente la incidencia que tiene la edad en este indicador. Al observar el total puede verse que el valor asumido por la edad teórica (12,1%) representa la mitad asumida por cualquiera de las condiciones de edad, siendo 29,2% para 1 año de sobreedad, 26,8% para los 2 años y 21,3% para 3 años y más de sobreedad.

Al desagregar la información por año de estudio se puede percibir como, para cualquier condición de edad, el comportamiento es el mismo. Comienza en el 1er. año por un valor alto (14,7% para la edad teórica, 34,2%, 30,7% y 22,3% para 1, 2 y 3 y más años de sobreedad), desciende paulatinamente en el 2do. y 3er. año, tiene una marcada caída en el 4to. año y finaliza, en 5to. año, con los valores más elevados de esta desagregación por año de estudio.

Por otra parte, la relación entre el abandono anual y la sobreedad será tratada en la sección 4.4.9. PRelación abandono anual-sobreedad Razones de odds.

Tabla 38.
Tasa de no promoción por condición de edad y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Condición de edad (%)			
	Teórica	Sobreedad		
		1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	14,7	34,2	30,7	22,3
2do.	12,5	31,3	28,6	19,9
3ro.	10,7	26,1	20,8	19,9
4to.	4,2	11,3	13,1	12,1
5to.	17,1	41,8	42,9	39,6
Educación Secundaria	12,1	29,2	26,8	21,3

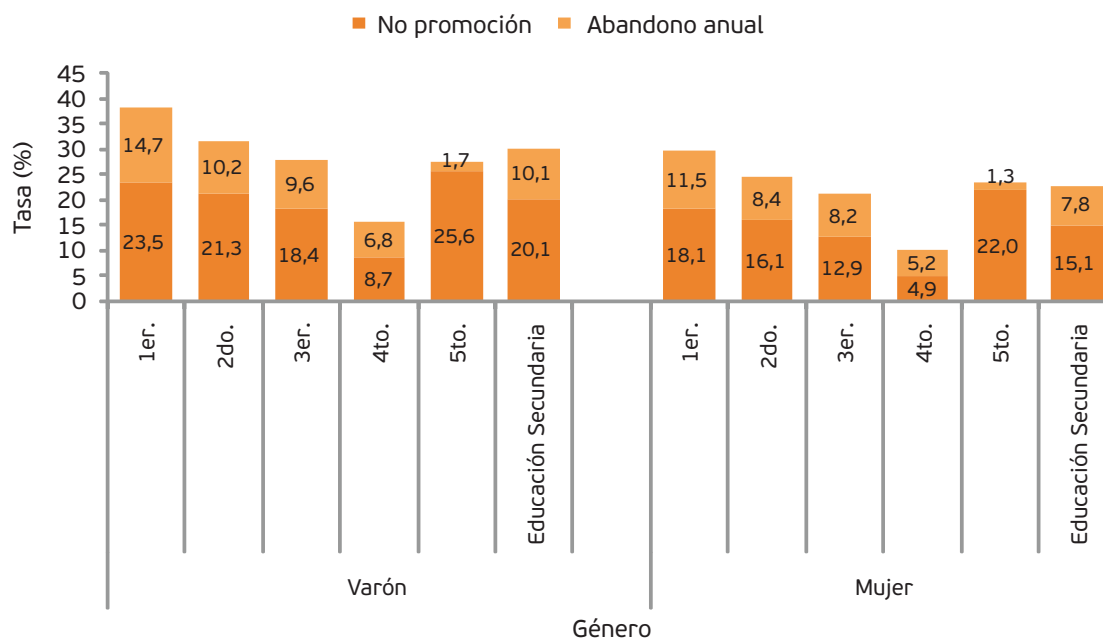
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.4.3. Tasa de no promoción y abandono anual por género

En ambos indicadores tratados en este apartado es mayor el porcentaje en los varones. En ambos géneros las tendencias, tanto en la no promoción como en el abandono anual, son similares.

En lo concerniente a alumnos no promovidos, los valores del indicador disminuyen paulatinamente desde 1er. al 4to. año de estudio, y en 5to. suben considerablemente debido a la presencia de los estudiantes que permanecen adeudando materias y por esta razón no promueven. En el abandono anual, a diferencia de la no promoción, el descenso continúa hasta el último año inclusive. Un dato a destacar es que en las mujeres, en el 4to año, el indicador de abandono anual supera al de no promoción. Ambos indicadores se visualizan en el Gráfico N° 38.

Gráfico N° 38: Tasa de no promoción y abandono anual por género y año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

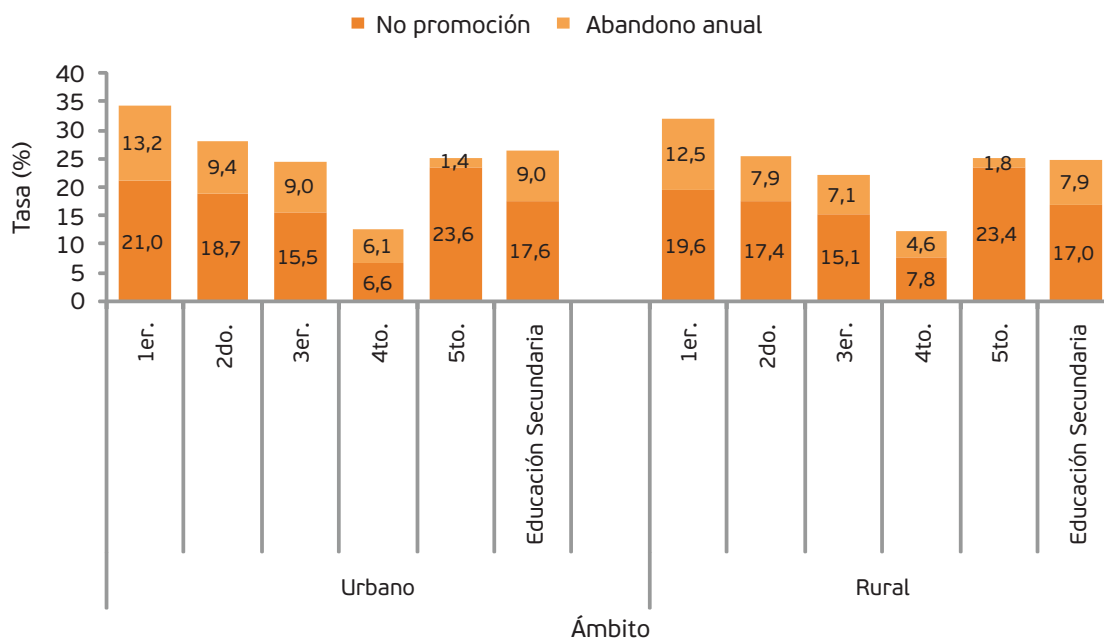
4.4.4. Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito

En el Gráfico N° 37 se observa una disminución paulatina de la Tasa de no promoción del El Gráfico N° 39 muestra a los alumnos no promovidos y con abandono anual por ámbito. La comparación advierte que, para el primer indicador -alumnos no promovidos- el comportamiento que adquiere el indicador por año de estudio es similar para los ámbitos rural y urbano.

En el caso del abandono anual, se evidencia que el ámbito urbano arroja valores mayores que el rural en todos los años del nivel a excepción del 5to.

Al agudizar el análisis de ambos indicadores se puede establecer que en el ámbito rural en casi la totalidad de los años de estudio, los valores son levemente mejores que en el ámbito urbano, en promedio 0,6 puntos porcentuales en la no promoción y 1,1 en el abandono anual.

Gráfico N° 39: Tasa de no promoción y abandono anual por ámbito y año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.4.5. Tasa de no promoción y abandono anual por gestión

En el Gráfico N° 40 se observa que tanto la tasa de no promoción como la de abandono anual es mayor para el sector estatal. Comparando los totales, el indicador de no promoción duplica al sector privado y lo cuadruplica en el abandono anual.

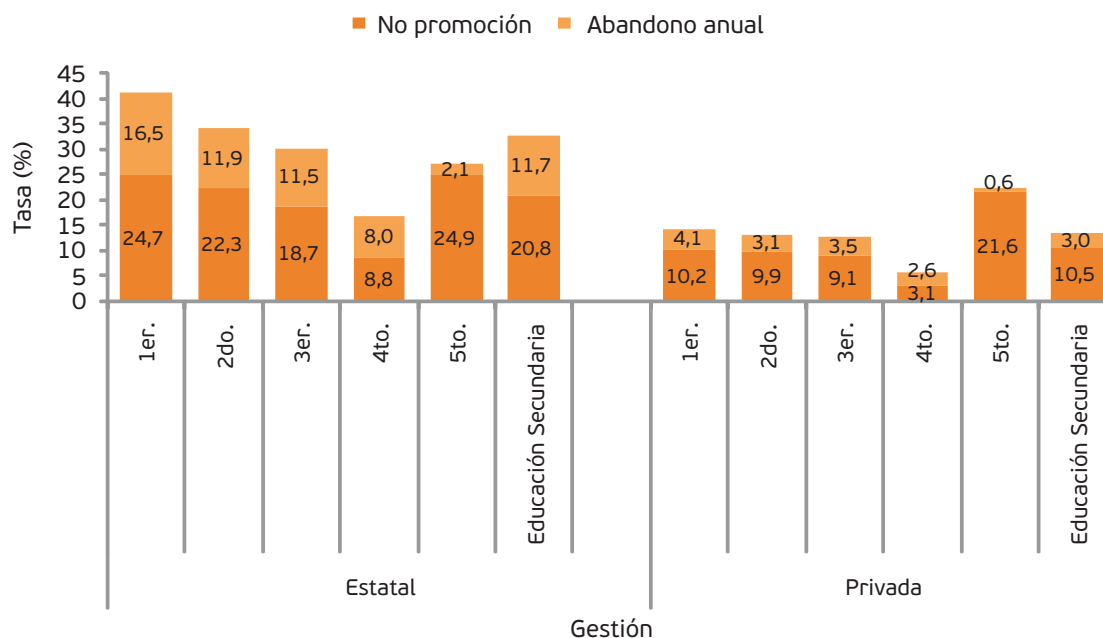
Al indagar la información por año de estudio en la no promoción se puede establecer que de 1ro. a 3er. año la tasa de gestión estatal duplica los valores adquiridos por la gestión privada. En 4to. año esta relación aumenta, triplicando sus valores para finalizar en 5to. año donde se aprecia una diferencia mínima.

Siguiendo con la no promoción, en el sector estatal el valor del indicador para el 1er. y el 5to año. es similar. En cambio, en el sector privado el valor relativo del 1er. año es la mitad que en el último año de estudio. Además puede observarse un descenso abrupto que sufre la tasa en el 4to. año para ambas gestiones.

Otro dato para destacar es la disminución paulatina de la tasa de no promovidos a medida que avanza la trayectoria por año de estudio para ambas gestiones y, como ya se mencionara, el incremento en el 5to. año obedece a la inclusión de aquellos estudiantes que no egresan por adeudar materias. En el abandono anual la tendencia es similar hasta el último año de estudio inclusive, diferenciándose así de la no promoción donde en 5to. año el indicador crece.

Para finalizar, se puede inferir que para la gestión estatal de cada 2 alumnos que no promocionan existe 1 que abandona. En cambio, en el sector privado por cada alumno que abandona, existen otros 4 que no promocionan.

Gráfico N° 40: Tasa de no promoción y abandono anual por gestión y año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

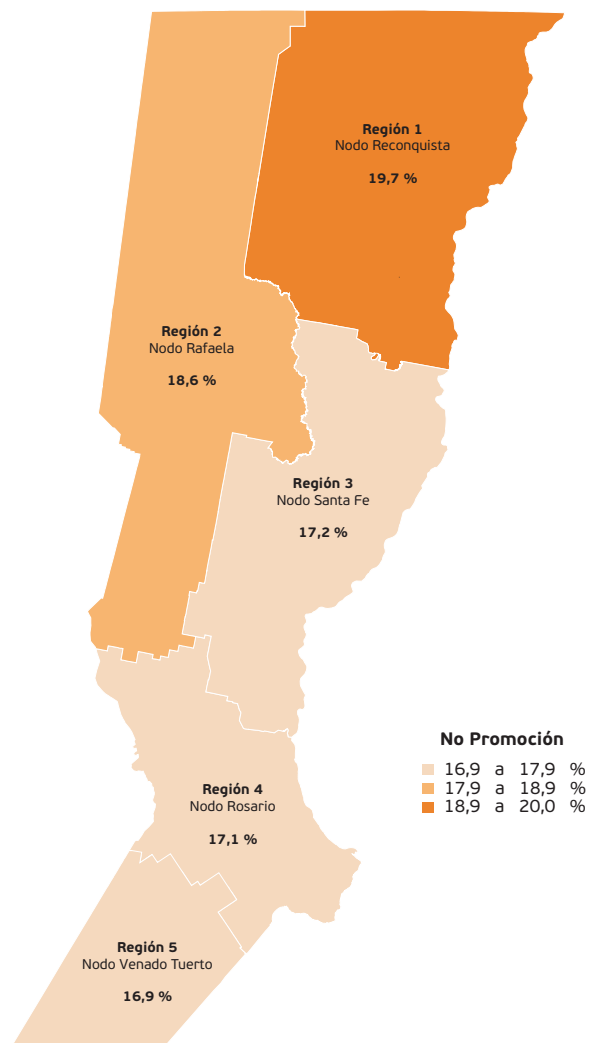
4.4.6. Tasa de no promoción y abandono anual por región provincial

Para analizar los indicadores mencionados se recurre a los Mapas N° 15 y N° 16 donde se encuentran representadas las tasas correspondientes señalando que los colores más acentuados caracterizan a las regiones que detentan mayores valores.

Los mayores valores de no promoción corresponden a las regiones de Reconquista y Rafaela (19,7% y 18,6% respectivamente) que presentan valores superiores a la media provincial. El valor más bajo lo registra Venado Tuerto, con 16,9%.

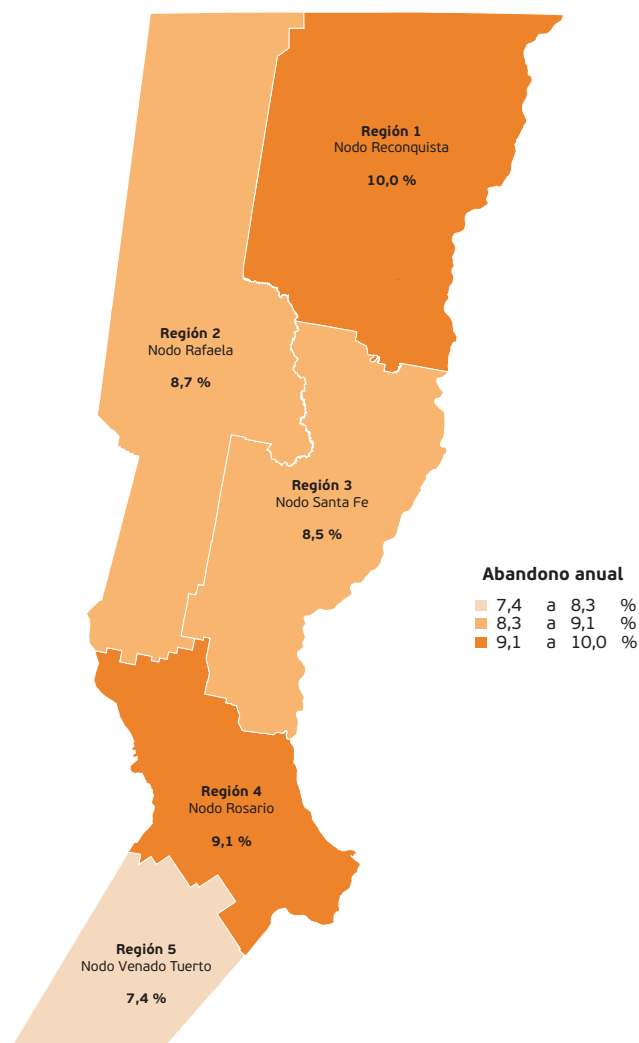
En cuanto a la tasa de abandono anual, las Regiones Reconquista y Rosario evidencian los mayores valores (10% y 9,1% respectivamente) mientras que, al igual que en la no promoción, la región que posee el menor valor es Venado Tuerto con un 7,4%.

Mapa N° 15: Tasa de no promoción por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Mapa N° 16: Tasa de abandono anual por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

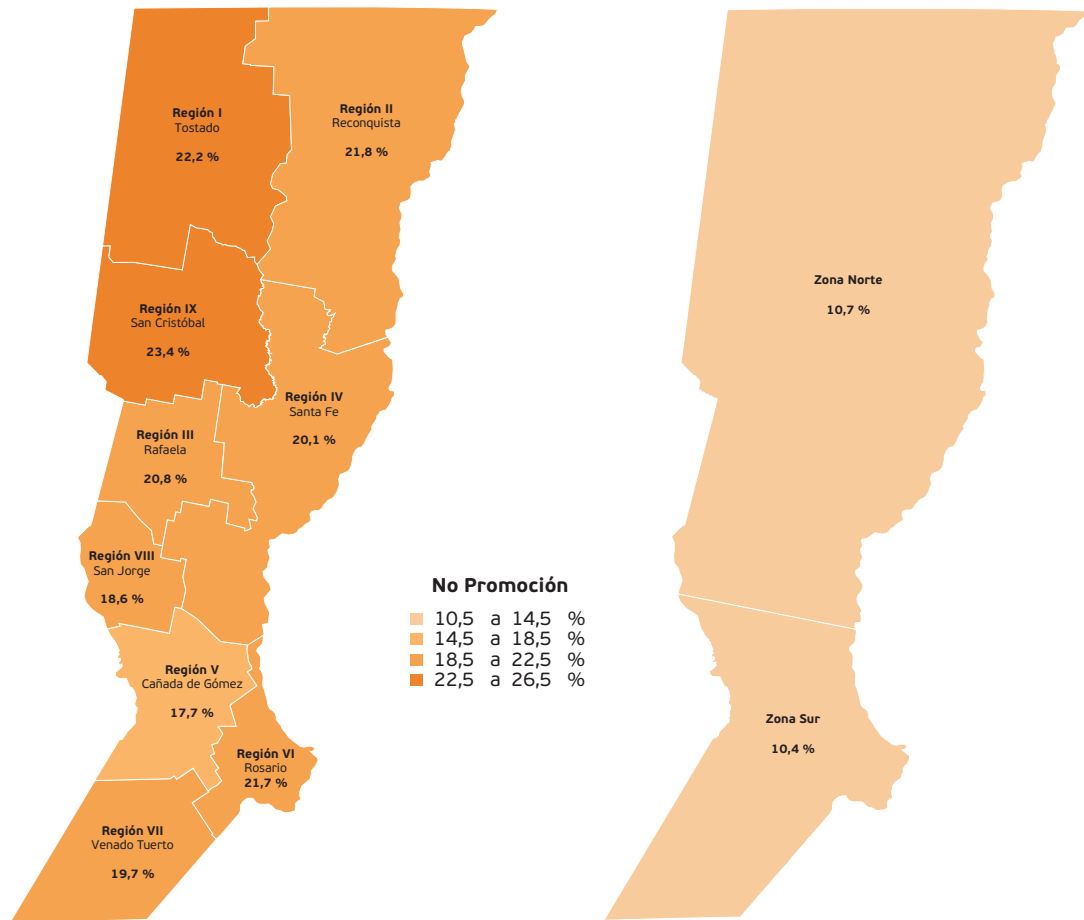
4.4.6. Tasa de no promoción y abandono anual por región y zona educativa

Los Mapas N° 17 y N° 18 muestran los porcentajes de los indicadores de no promoción y abandono anual por región educativa (gestión estatal) y por zona educativa (privada).

En cuanto a la no promoción, al observar la gestión estatal, las regiones IX y I son las que presentan mayores valores (23,4% y 22,2% respectivamente). Teniendo en cuenta la media provincial del indicador para la gestión estatal (20,8%) se advierte que, además de las regiones antes mencionadas, las regiones II, III y VI poseen valores por encima de esta media (21,8%, 20,8% y 21,7% respectivamente). La región que presenta el valor más bajo es la V, con un 17,7%. A pesar de esto, se encuentra 7 puntos porcentuales por encima de la zona privada con el valor más alto (Zona Norte, 10,7%). En la gestión privada no se observan diferencias territoriales significativas.

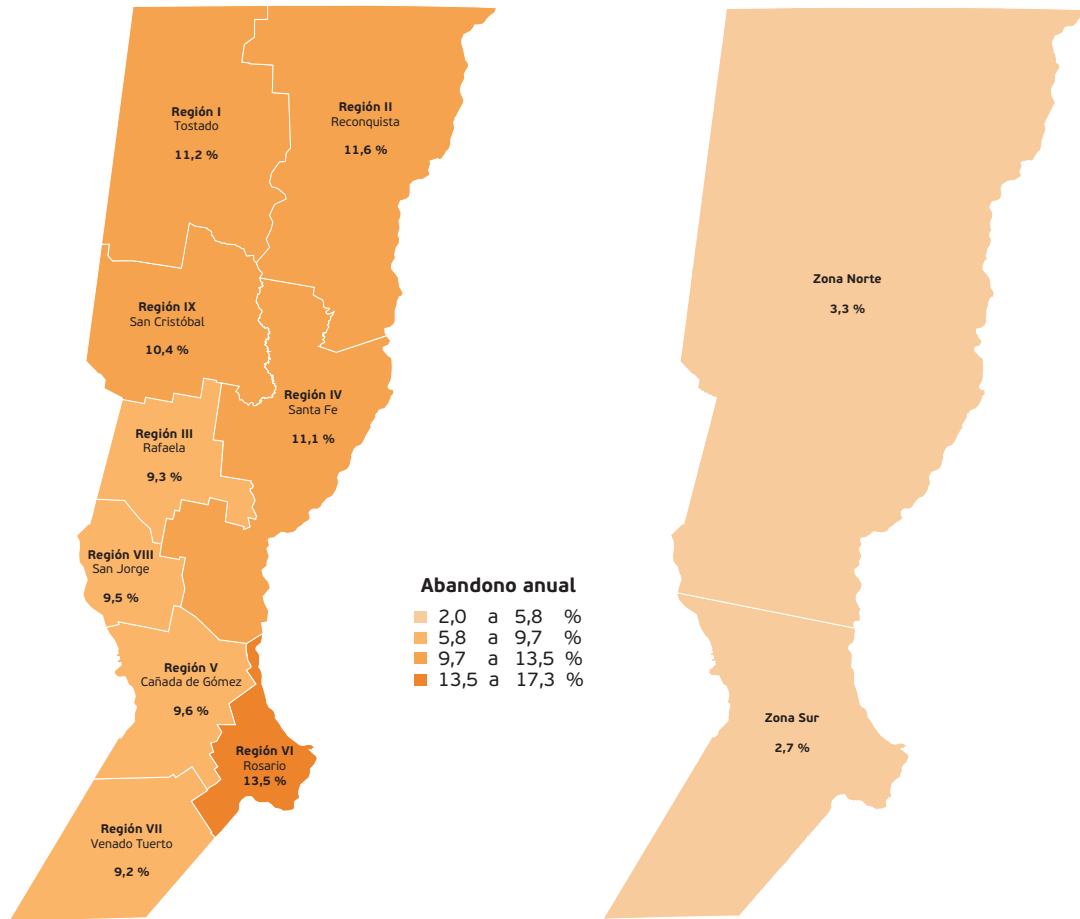
Al comparar la Tasa de abandono anual de cada región estatal con el valor de la media provincial que es de 11,7%, se observa que por encima de ella sólo se encuentra la región VI (13,5%). Por debajo, las que presentan el menor valor son las regiones VII y III, con 9,2% y 9,3% respectivamente.

Mapa N° 17: Tasa de no promoción por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

Mapa N° 18: Tasa de abandono anual por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web

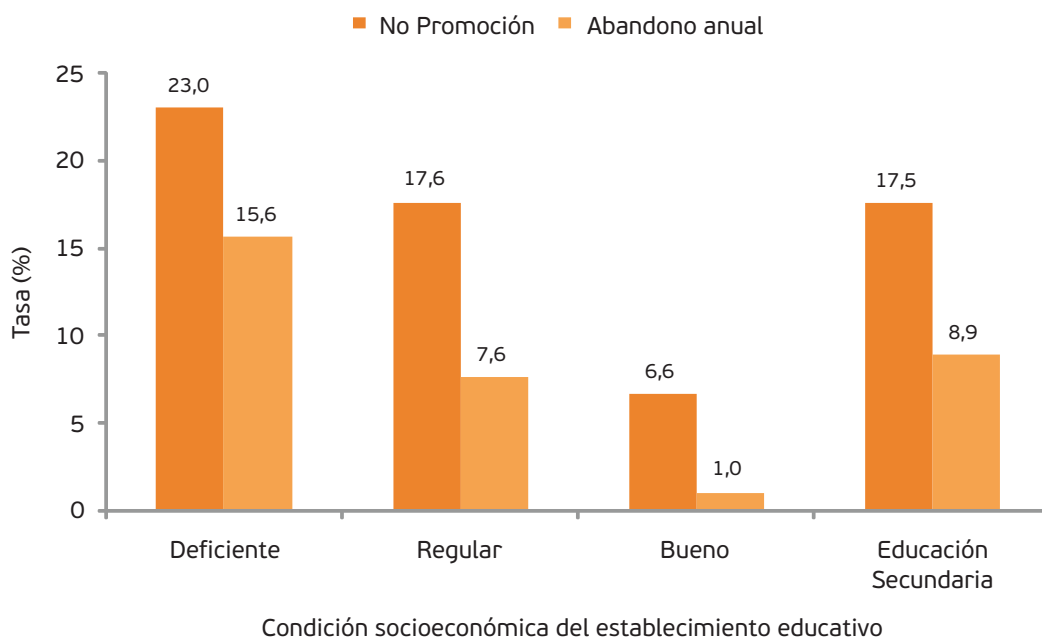
4.4.8. Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo

La incidencia de la condición socioeconómica se ve reflejada en el Gráfico N° 41 donde puede observarse que las posibilidades de no promover o abandonar varían considerablemente, aumentando a medida que empeora la situación socioeconómica del establecimiento. Particularmente, la tasa de no promoción de las escuelas con nivel socioeconómico deficiente (23%) es casi 4 veces más que el indicador de las escuelas con coeficiente socioeconómico bueno (6,6%). Así también, en los establecimientos tipificados como regulares el indicador por poco triplica (17,6%) al valor asumido por la condición buena.

En el abandono anual, la brecha es mucho más profunda. La tasa de las escuelas con nivel socioeconómico deficiente (15,6%) es 15 veces mayor al indicador de las escuelas con nivel socioeconómico bueno (1%). De la misma manera, los establecimientos caracterizados como regulares (7,6%) presentan valores 7 veces por encima que el indicador para los de condición buena.

Al mirar el dato desde la condición socioeconómica, se puede decir que en los establecimientos tipificados como deficientes de cada 2 alumnos que no promocionan otro más estará abandonando. En cambio, en la condición socioeconómica buena, de cada 6 alumnos que no promocionan otro abandona.

Gráfico N° 41: Tasa de no promoción y abandono anual por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.4.9. Relación abandono anual-sobreedad (Razones de Odds)

De la caracterización del indicador de abandono desarrollada en los párrafos previos, surge como punto interesante a abordar la posible asociación entre la situación de abandono anual y los años de sobreedad del alumno. Para analizar más en detalle esta asociación, se utiliza una medida estadística denominada Razones de Odds.

Las Razones de Odds se definen como la posibilidad de que una condición se presente en un grupo de población frente al riesgo de que ocurra en otro. En epidemiología, la comparación suele realizarse entre grupos humanos que presentan condiciones de vida similares, con la diferencia de que uno se encuentra expuesto a un factor de riesgo mientras que el otro carece de esta característica. Por lo tanto, la Razón de Odds es una medida de tamaño de efecto.

En nuestro caso, vamos a utilizar esa medida para determinar si la sobreedad del alumno tiene algún efecto sobre su condición de abandono.

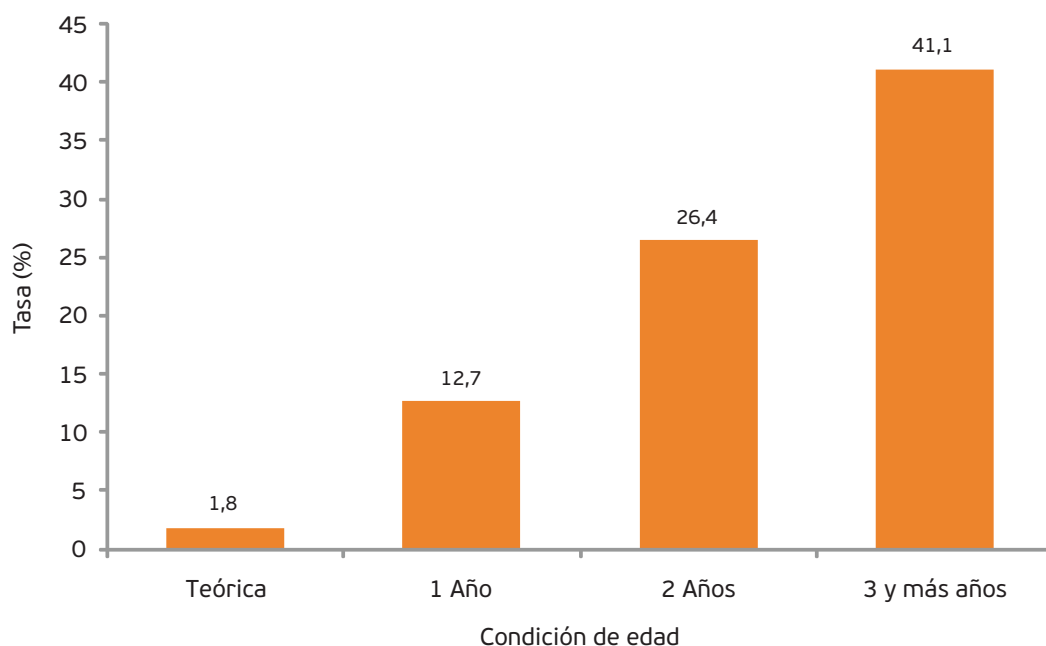
A los fines de ejemplificar lo expuesto, si se parte de dos grupos de estudiantes (Grupo A y Grupo B), una Razón de Odds del Grupo B versus el Grupo A igual a 2, indicaría que el Grupo B tiene el doble de chance de abandonar respecto al Grupo A.

La distinción de los estudiantes en función de la cantidad de años de sobreedad (1 año, 2 años, 3 y más años) permite caracterizar a los alumnos según las experiencias de fracaso que acumulan durante su tránsito por la vida escolar. Así, un año de sobreedad (sobreedad simple) es representativo de quienes ingresaron tardíamente, repitieron o abandonaron temporalmente, lo mismo aplica para 2 o más años de sobreedad (sobreedad avanzada).

Según se muestra en el Gráfico N° 42, para los estudiantes agrupados según los años de sobreedad, las tasas de abandono anual son 12,7%, 26,4% y 41,1% , para alumnos con 1, 2 y 3 o más años de sobreedad respectivamente. Se observa un incremento del abandono a medida que los años de sobreedad aumentan, es decir, se observa que el riesgo de que un adolescente abandone es mayor cuantos más años de sobreedad tenga, obteniéndose resultados que indican que 4 de cada 10 alumnos con 3 y más años de sobreedad abandonaron en el año 2014.

Los números indican que de los alumnos que asisten al secundario cuya edad es cronológicamente acorde con la exigida por la reglamentación vigente (edad teórica), un 1,8% presenta situación de abandono.

Gráfico N° 42: Tasa de abandono anual por condición de edad. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Como vemos, la chance de abandonar refiere a la relación entre la cantidad de alumnos que abandonan y no abandonan. A partir de ella se puede determinar estadísticamente la asociación entre sobreedad y abandono.

El análisis realizado a través de las Razones de Odds permite concluir que existe una marcada asociación, estadísticamente significativa, entre la sobreedad y el abandono. A mayor sobreedad, más frecuentemente se presenta el fenómeno de abandonar el nivel secundario.

Tabla 39.

Chance de abandonar por condición de edad (Razones de Odds). Año 2014

Condición de edad	Condición de edad			
	Teórica	1 Año	2 Años	3 y más años
Teórica	-	0,1	0,1	0,0
1 Año	7,8	-	0,4	0,2
2 Años	19,3	2,5	-	0,5
3 y más años	37,5	4,8	1,9	-

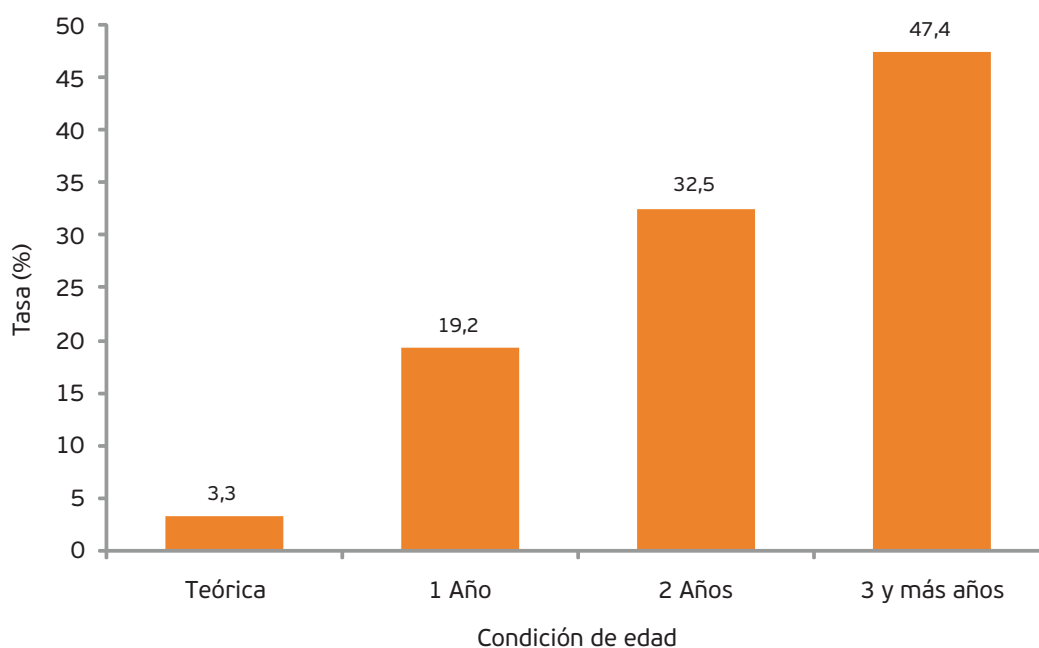
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

La Tabla 39 presenta los valores que asumen las Razones de Odds para cada combinación de categorías de edad. Se observa, por ejemplo, que un estudiante que asiste con un año de sobreedad tiene una chance de abandonar casi ocho veces mayor respecto de un estudiante con edad teórica. Del mismo modo, quien asiste a la secundaria con tres o más años de sobreedad tiene chances de abandonar que son 37 veces superiores a los que asisten con edad teórica.

En el apartado 4.4.2. se analizó la Tasa de abandono anual por año de estudio, pudiéndose observar que el abandono presenta su mayor valor en el 1er. año de estudio. Por ello, resulta de interés analizar la relación entre el abandono y la sobreedad para alumnos que cursan en este año.

Según el Gráfico N° 43 la tasa de abandono alcanza el 3,3% para los estudiantes en el 1er. año de estudio con edad ideal, y aumenta significativamente conforme aumentan los años de sobreedad.

Gráfico N° 43: Tasa de abandono anual por condición de edad en el 1er. año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

De acuerdo al análisis que surge de la utilización de las Razones de Odds, en cuanto a las chances que tiene un estudiante de abandonar en el primer año del secundario, se puede concluir que también existe en esta etapa una asociación estadísticamente significativa entre la sobreedad y el abandono. A mayor sobreedad, más frecuentemente se presenta el fenómeno de abandonar en 1er. año del nivel secundario común.

La Tabla 40 muestra que las posibilidades de superar el 1er. año de la secundaria se ven particularmente reducidas para los estudiantes que inician el nivel (o que recursan el 1er. año) con sobreedad. A modo de ejemplo, en el año 2014, un estudiante que asiste al 1er. año de secundario con un año de sobreedad tiene una chance de abandonar de siete veces mayor que un alumno con edad teórica. Para quienes lo hacen con tres o más años de sobreedad, la situación es mucho más grave: las chances de abandonar se incrementan casi 28 veces respecto de los que asisten con edad teórica.

Tabla 40.
Chance de abandonar por condición de edad en el 1er. año de estudio (Razones de Odds). Año 2014

Condición de edad	Condición de edad			
	Teórica	1 año	2 años	3 y más años
1 Año	7,1	-	0,5	0,3
2 Años	14,3	2,0	-	0,5
3 y más años	26,8	3,8	1,9	-

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.5. Abandono interanual

4.5.1. Breves consideraciones sobre el abandono interanual

Se entiende como abandono interanual a la proporción de alumnos que estando matriculados en el ciclo lectivo 2014 en educación secundaria común no aparecen inscriptos en el año 2015 en la misma oferta en la cual se encontraban inscriptos. La diferencia con el abandono anual es que éste se refiere al abandono entre el inicio y el final de un mismo ciclo.

4.5.2. Tasa de abandono interanual

De acuerdo a los datos obtenidos a partir del Sistema nominal SiGAE web, el abandono interanual en la provincia de Santa Fe en valores absolutos es de 26.229 alumnos, sobre un total de 220.825 inscriptos en la educación secundaria, lo que representa en términos relativos el 11,9 %.

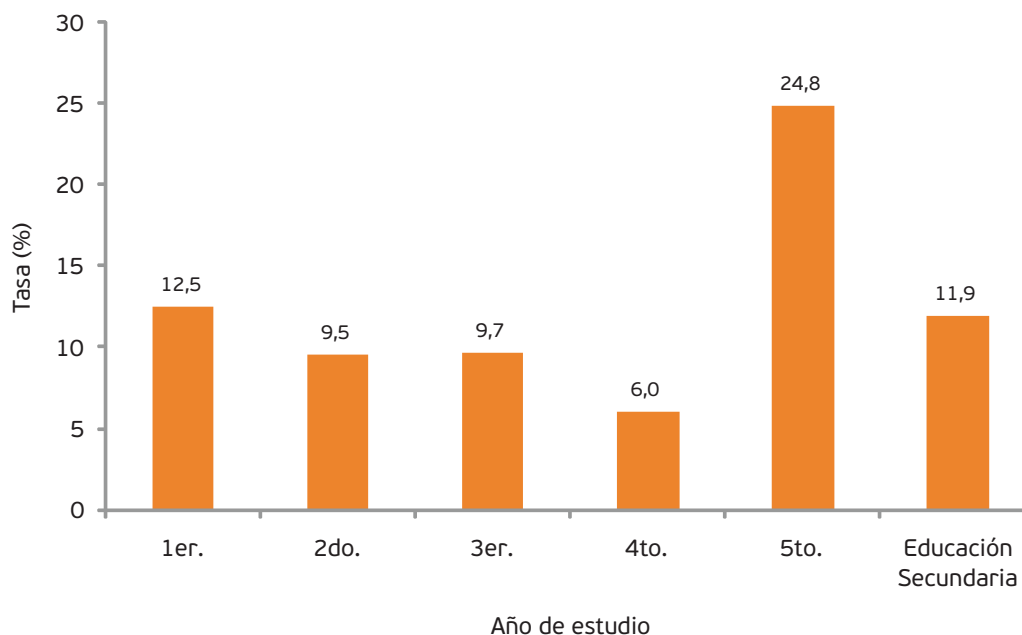
Tabla 41.
Alumnos y tasa de abandono interanual. Año 2014

Educación Secundaria	Abandono interanual	
	Alumnos	%
220.825	26.229	11,9

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al analizar el abandono interanual en el Gráfico N° 44 por año de estudio se advierte que las mayores tasas de abandono se registran en el 1er. y 5to. año del nivel. La tasa de abandono interanual del 5to. año de estudio (24,8%) comprende el caso del alumno que, habiendo cursado el último año del nivel en 2014, no logra egresar, esto se debería a posibles asignaturas o espacios curriculares pendientes. Es una de las manifestaciones de la trayectoria escolar que permanece oculta al análisis cuantitativo convencional.

Gráfico N° 44: Tasa de abandono interanual por año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En el 2do. y 3er. año de estudio se registran tasas similares de abandono interanual (9,5% y 9,7% respectivamente).

La menor tasa de abandono interanual aparece en 4to. año, situación que se relaciona con la alta tasa de promoción en este año de estudio que fuera explicada en el punto 4.3.2. Tasa de promoción por año de estudio.

El sistema nominal de recolección de datos de la provincia de Santa Fe permite distinguir dentro del abandono interanual, a los estudiantes que dejan el sistema y los que permanecen en él con disciplinas o espacios curriculares pendientes de aprobación. A fin de clarificar sobre lo expuesto, se presenta la Tabla 42 que posibilita visualizar este fenómeno.

Tabla 42.

Alumnos y Tasa de abandono interanual por tipo de abandono. Año 2014

5to. año de estudio	Abandono Interanual	Tipo de abandono (%)		
		Pasaje a otras ofertas	Adeuda materias	Abandono efectivo
Alumnos	6.892	357	6.464	71
Tasa sobre el total de inscriptos (%)	24,8	1,3	23,3	0,3

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

La tasa de abandono interanual en el último año es del 24,8%. No obstante, el desglose de esta información permite advertir que sólo el 0,3% de los alumnos abandona realmente, es decir, se aleja temporaria o definitivamente del sistema educativo en el último tramo de su formación.

La composición del abandono interanual en 5to. año denota que 23,3% de alumnos de 5to. año permanece adeudando materias sin egresar.

Para completar el desglose, el pasaje a otras ofertas educativas también se presenta como alternativa para no interrumpir el trayecto escolar, siendo del 1,3% la tasa de alumnos que lo hace.

4.5.3. Tasa de abandono interanual por género

En la Tabla 43 se presentan los datos del abandono interanual por género. La permanencia en el nivel secundario resulta más alta para las mujeres. Se observa una diferencia constante entre ambos géneros del primero al quinto año, siendo en el primero y último año de estudio la diferencia más amplia de 4 puntos.

Tabla 43.

Tasa de abandono interanual por género y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Género (%)	
	Varón	Mujer
1er.	14,2	10,7
2do.	10,8	8,3
3ro.	10,5	8,9
4to.	6,8	5,4
5to.	27,1	23,1
Educación Secundaria	13,2	10,7

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Algo mencionado en reiteradas oportunidades y es importante considerar son los alumnos que adeudan materias del último año de estudio. Al no tener en cuenta dichos alumnos, el abandono interanual para los varones desciende al 2% (9 veces menos que el abandono de 1er. Año) y para las mujeres el valor es aún menor, 1,2% (7 veces menos que el abandono de 1er. año).

Siguiendo con el razonamiento anterior, al comparar los valores interanuales con el abandono anual no se observan grandes diferencias por año de estudio y tampoco en el total, en ningún caso supera el punto de diferencia.

4.5.4. Tasa de abandono interanual por ámbito

Como expresa la Tabla 44, en el abandono interanual por ámbito se puede notar que en el total es exigua la diferencia entre un ámbito y el otro. Al observar la distribución por año de estudio presentan las siguientes características: en el primero, segundo, tercero y quinto año el valor es mayor en el ámbito urbano y solamente en el cuarto año el ámbito rural supera al urbano.

Al excluir los alumnos que quedan adeudando materias, el indicador en el último año cambia considerablemente. En el ámbito urbano la tasa asume un valor del 1,6% mientras que en la ruralidad el valor es de 4,5%. De esto se puede deducir que en los establecimientos urbanos, de cada 15 alumnos considerados como abandonos interanuales, 1 no continúa sus estudios realmente y 14 permanecen adeudando materias. En cambio, en el ámbito rural, esta relación baja considerablemente, siendo 1 de cada 5 los abandonos reales.

Tabla 44.

Tasa de abandono interanual por ámbito y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Ámbito (%)	
	Urbano	Rural
1er.	12,4	13,3
2do.	9,5	9,4
3ro.	9,7	9,4
4to.	6,0	6,3
5to.	24,9	24,6
Educación Secundaria	11,9	12,0

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Siguiendo el razonamiento anterior y realizando una comparación con el indicador de abandono anual, se observa que en el ámbito urbano no existen diferencias significativas, siendo el 1er. año el que arroja la mayor diferencia (0,8 puntos porcentuales) ya que en el abandono anual el valor es de 13,2% y el indicador interanual es de 12,4%. Por el contrario, en el ámbito rural, el 1er. año es el que evidencia la menor diferencia (0,8 puntos porcentuales) pero en este caso el indicador interanual es que reviste el mayor valor. El resto de los años de estudio tiene diferencias que oscilan entre el 1,5 y 2,7%, siendo siempre el indicador interanual mayor a su contrapartida.

4.5.5. Tasa de abandono interanual por gestión

El análisis de la Tabla 45 permitiría inferir que los valores de abandono interanual total de las escuelas de gestión estatal duplican a las de gestión privada.

En el análisis por año de estudio se evidencia que para los 4 primeros años la gestión estatal triplica a la privada, logrando su mayor diferencia en el 1er año donde el indicador es 3,7 veces mayor. La brecha que destacada se reduce en el quinto año, donde la diferencia es de casi 5 puntos.

Tabla 45.

Tasa de abandono interanual por gestión y año de estudio. Año 2014

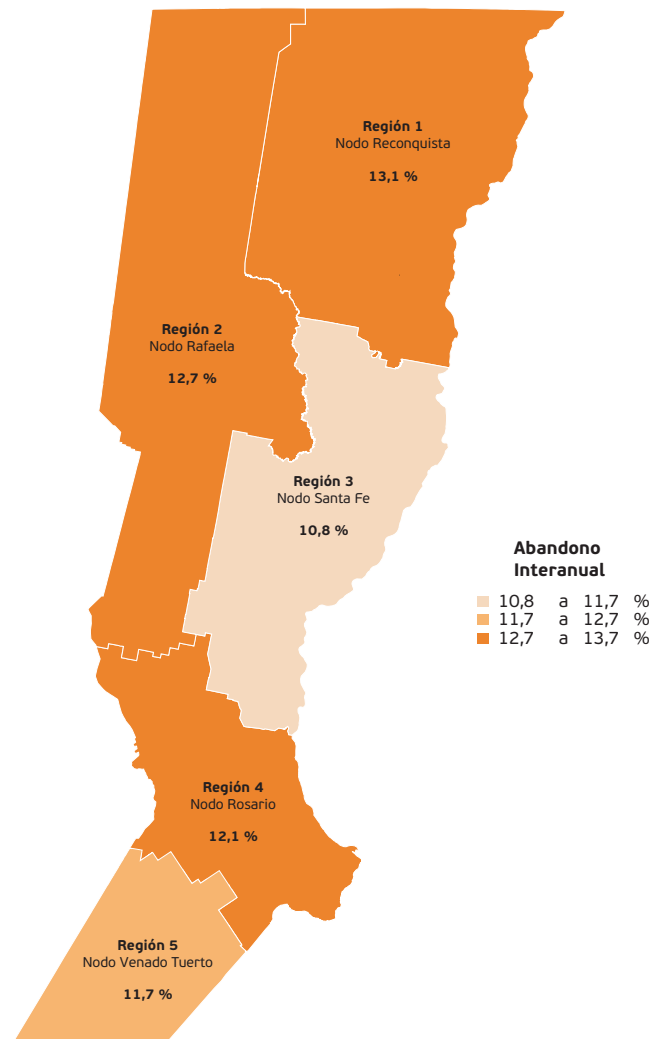
Año de Estudio	Gestión (%)	
	Estatal	Privada
1er.	15,5	4,2
2do.	12,0	3,8
3ro.	12,4	4,3
4to.	7,9	2,8
5to.	26,8	21,9
Educación Secundaria	14,3	6,8

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.5.6. Tasa de abandono interanual por región provincial

La tasa de abandono interanual por región provincial revela que no existen grandes diferencias porcentuales entre regiones (ver Mapa N° 19). El valor más bajo lo tiene la Región Provincial de Santa Fe con un 10,8% y el más alto le corresponde a Reconquista con el 13,1%.

Mapa N° 19: Tasa de abandono interanual por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

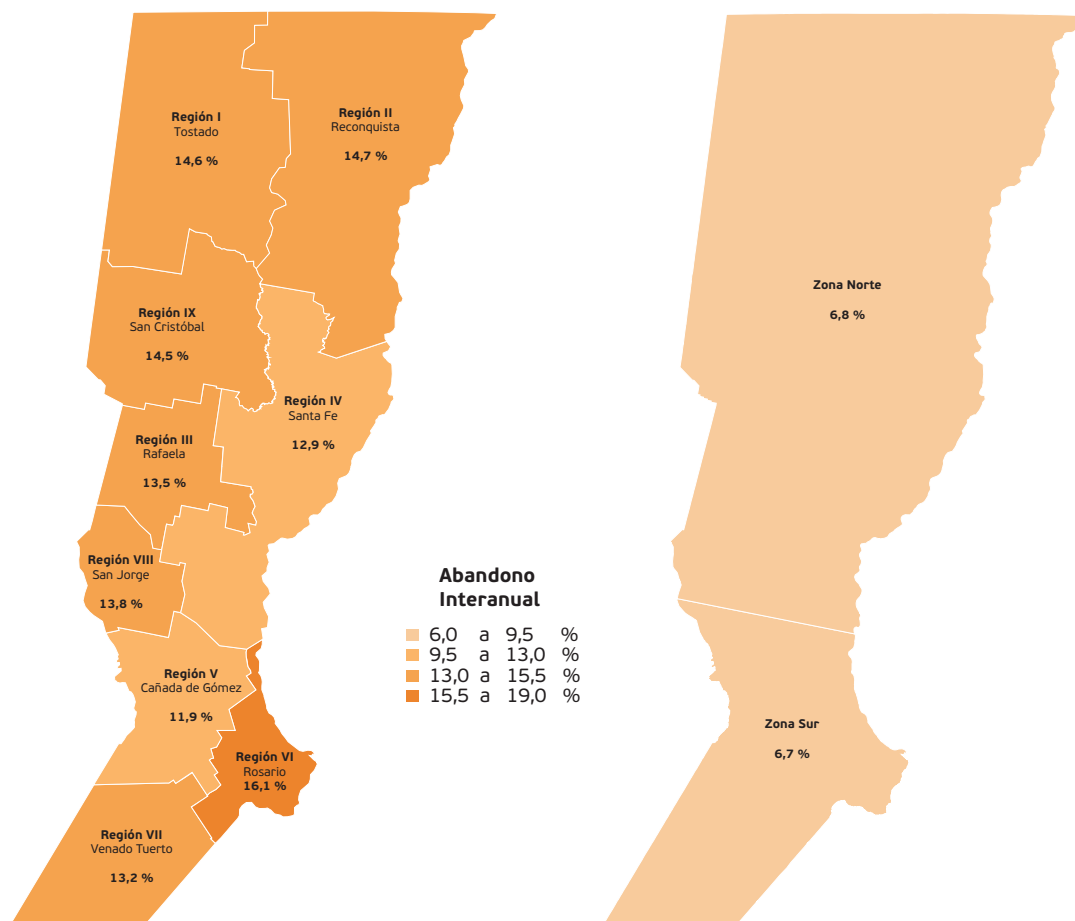
4.5.7. Tasa de abandono interanual por región y zona educativa

Al analizar el abandono interanual por regiones y zonas educativas, el Mapa N°20 permite sintetizar que las regiones que agrupan a las escuelas de gestión estatal de la provincia, duplican el valor de las zonas educativas perteneciente a la gestión privada.

La dinámica del abandono interanual en secundaria asume tasas similares, con excepción de la Región VI que presenta los mayores valores (16,1%) y de la Región V que muestra los menores valores (11,9%).

En cuanto a las escuelas de gestión privada, Zona Norte y Zona Sur, presentan similares valores de abandono interanual (6,7% y 6,8% respectivamente).

Mapa N° 20: Tasa de abandono interanual por región y zona educativa. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al observar el indicador sin los alumnos que quedan adeudando materias el abandono interanual para las regiones estatales desciende 2,8 puntos porcentuales. En las zonas privadas el indicador se reduce 3,5 puntos, evidenciando mayor porcentaje de alumnos que adeudan materias.

4.5.8. Tasa de abandono interanual por año de estudio e ingreso a otras ofertas

La tasa de abandono interanual expresa la tasa de alumnos que, estando matriculados en un año de estudio dado (2014 para este anuario) en la oferta de secundario común, no vuelve a las aulas en el año posterior (2015).

Al utilizar como base de datos al Sistema nominal de captación de datos SiGAE web, es posible identificar a los alumnos que abandonaron en educación común y se inscribieron en otras ofertas.

Esta migración dentro del sistema educativo provincial permite analizar los datos que se muestran en la Tabla 46. Se presenta el indicador de abandono interanual y se incluyen columnas adicionales identificando a los alumnos que pasaron a otras ofertas y aquellos que abandonaron realmente el sistema educativo provincial.

Tal como se observa, en el año 2014 el 11,9% de los estudiantes matriculados en el nivel secundario abandonó la educación común pues no aparecieron matriculados en 2015. De ellos, el 1,5% se inscribió en otras ofertas educativas, mientras que el 10,4% permaneció fuera de la escuela a inicios del ciclo lectivo 2015. Si de este último valor excluimos los alumnos que quedan adeudando espacios curriculares (3%), el porcentaje de abandono efectivo desciende hasta el 7,4%.

Analizando la información por año de estudio, la tasa de abandono interanual en el primer año toma un valor de 12,5%. Este valor está compuesto por un 11,7% de abandono del sistema educativo y sólo un 0,8% pasa a otras ofertas. En el segundo año la proporción varía, ya que el abandono interanual es menor (9,5%) y el valor relativo de alumnos que concurren a otra oferta asciende al 1,2%. El mayor valor relativo de pasaje a otras ofertas se da en el 3er. año donde el 2,7% de los alumnos que abandonan el nivel secundario no abandonan el sistema, aunque proporcionalmente, la mayor retención se da en el 4to. año, donde 1 de cada 3 alumnos que abandonan continúan en otra oferta. El quinto año de estudio, duplica al primer año en abandono interanual, este incremento es entendible cuando se observa a los alumnos que adeudan materias (23,3%). En consecuencia, el pasaje es de 1,3% y el abandono efectivo es del 0,3%.

Tabla 46.
Tasa de abandono interanual por tipo de abandono y año de estudio. Año 2014

Año de estudio	Abandono Interanual (%)	Tipo de abandono (%)		
		Pasaje a otras ofertas	Adeuda materias	Abandono efectivo
1er.	12,5	0,8	0,0	11,7
2do.	9,5	1,2	0,0	8,3
3ro.	9,7	2,7	0,0	7,0
4to.	6,0	2,0	0,0	4,1
5to.	24,8	1,3	23,3	0,3
Educación Secundaria	11,9	1,5	3,0	7,4

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.5.9. Tasa de abandono interanual por edad e ingreso a otras ofertas

El pasaje a otras ofertas de los alumnos que abandonaron el secundario común desagregado por edad se puede visualizar en la Tabla 47.

Los alumnos que pasan a otras ofertas, concurren preferentemente a la modalidad de jóvenes y adultos y a formación profesional. Una pequeña porción de ellos asiste a otras ofertas educativas que fueron agrupadas como "otras".

Como puede observarse, a los 17 años el pasaje a otras ofertas es de 5,05%, compuesto por el 4,57% que empieza a cursar sus estudios en la modalidad de jóvenes y adultos, el 0,46% en la formación profesional y apenas el 0,02% en otras ofertas del sistema educativo.

A los 18 años el total tiene un leve crecimiento, llegando al 6,2%, cuya composición es: el 5,36% asistió a jóvenes y adultos, el 0,82% comienzan los cursos de formación profesional y el resto (0,02%) en otras ofertas. A los 19 años, disminuye el total de pasaje a otras ofertas (5,34%) y aumenta en términos relativos los alumnos que concurren a formación profesional (1,39%) y el resto se encuentra en jóvenes y adultos (3,95%).

Se observa que a partir de los 17 años es cuando es más fuerte el abandono interanual y el posterior pasaje a otra oferta. En todos los casos, el valor relativo de la modalidad jóvenes y adultos es el mayor, aunque se advierte que a medida que la edad aumenta, la relación entre los porcentajes de asistencia a dicha modalidad y formación profesional es cada vez menor.

Tabla 47.
Tasa de abandono interanual por edad e ingreso a otras ofertas. Año 2014

Edad	Pasaje a otras ofertas (%)	Ofertas (%)		
		Jóvenes y adultos	Formación profesional	Otras
Menos de 13 años	0,00	0,00	0,00	0,00
13 años	0,05	0,01	0,03	0,01
14 años	0,15	0,03	0,10	0,01
15 años	0,33	0,09	0,22	0,01
16 años	0,91	0,69	0,21	0,01
17 años	5,05	4,57	0,46	0,02
18 años	6,20	5,36	0,82	0,02
19 años	5,34	3,95	1,39	0,00
20 años y más	4,40	2,79	1,61	0,00
Educación Secundaria	1,48	1,21	0,25	0,01

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6. Repitencia

4.6.1. Breves consideraciones sobre los alumnos repitentes

La repitencia es un indicador que permite dimensionar un aspecto específico de las trayectorias escolares: la situación de aquellos estudiantes que, habiendo cursado, no alcanzaron a acreditar los saberes exigidos para promover al año inmediato superior y que deben retomar, en el ciclo lectivo siguiente, inscribiéndose en el mismo año de estudio.

Este indicador, por lo tanto, se encuentra asociado a los niveles de no promoción que se manifiestan en el nivel secundario.

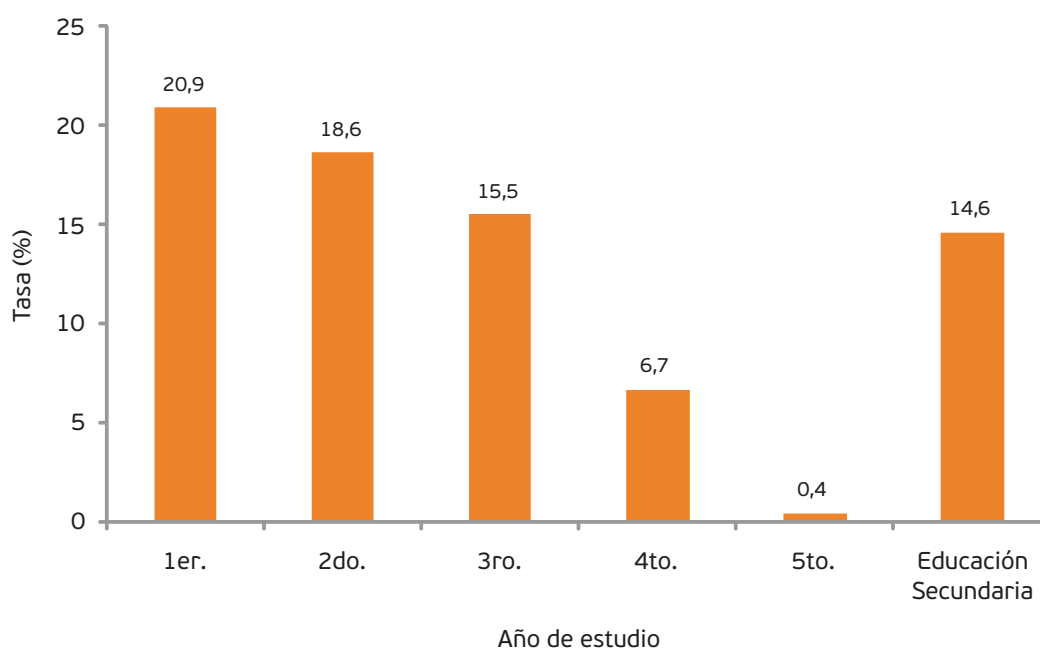
Estos adolescentes permanecen en la escuela con sobriedad respecto al año que cursan y, aunque continúan en el sistema educativo, poseen mayores riesgos de volver a repetir o abandonar.

4.6.2. Tasa de repitencia por año de estudio

Como puede observarse en el Gráfico N° 45, la repitencia posee valores mayores en los primeros años de estudio, disminuyendo paulatinamente a medida que se avanza en la trayectoria hasta el 3er. año, para caer abruptamente en los dos últimos años del nivel. Es decir, en los dos primeros años del nivel secundario repite 1 de cada 5 alumnos, en el 3er. año 1 de cada 6, mientras que en 4to. año esta relación es de 1 de cada 15 alumnos. En el 5to. año los niveles de repitencia descienden a 0,4%.

La tasa de repitencia provincial alcanza el valor de 14,6% para el nivel secundario.

Gráfico N° 45: Tasa de repitencia por año de estudio. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.3. Tasa de repitencia por género

Al analizar el fenómeno de la repitencia por género (Tabla 48) se pueden notar mayores valores de repitencia en los varones respecto de las mujeres en el tránsito por el nivel en todos los años de estudio.

Tanto en mujeres como en varones, las mayores tasas de repitencia se dan de primero a tercer año de estudio y van disminuyendo a medida que avanzan en su trayectoria.

En los 2 primeros años la tasa de repitencia de los varones es 30% mayor que en las mujeres, en el 3er. año ese porcentaje asciende a 42%. En el 4to. año, la brecha crece aún más, siendo del 77% y, por último, en 5to. año, la diferencia es del 225% mayor.

Tabla 48.

Tasa de repitencia por género y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Género (%)	
	Varón	Mujer
1er.	23,5	18,1
2do.	21,3	16,1
3ro.	18,4	12,9
4to.	8,7	4,9
5to.	0,7	0,2
Educación Secundaria	17,3	12,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.4. Tasa de repitencia por ámbito

En la desagregación por ámbito y año de estudio se observa que la repitencia no presenta diferencias marcadas. Si bien en las escuelas urbanas el indicador es más alto, la brecha es mínima respecto del ámbito rural, sólo en el 4to. año el indicador es mayor en el ámbito rural. La tendencia decreciente del indicador se manifiesta por año de estudio como en desagregaciones anteriormente descriptas. Los resultados se observan en la Tabla 49.

Es importante destacar la notoria disminución que existe entre el 3er. y 4to. año, donde, para el ámbito urbano, el indicador de 4to. año es la tercera parte que su antecesor. Para el ámbito rural, el valor de 4to. año es de la mitad que el indicador de 3er. año.

Tabla 49.

Tasa de repitencia por ámbito y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Ámbito (%)	
	Urbano	Rural
1er.	21,0	19,6
2do.	18,7	17,4
3ro.	15,5	15,1
4to.	6,6	7,8
5to.	0,4	0,1
Educación Secundaria	14,7	14,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.5. Tasa de repitencia por gestión

En la Tabla 50 se muestra la repitencia y su distribución por gestión y año de estudio. La tasa de repitencia del sector estatal es más del doble que la del sector privado, siendo éste un comportamiento que se mantiene de 1ro. a 4to año de estudio. Como en el resto de las desagregaciones, los 3 primeros años presentan los valores más altos cayendo abruptamente en el 4to. y más aún en el 5to. año.

Al establecer una relación entre cada gestión para cada año de estudio, se observa que en los tres primeros años, el indicador de gestión estatal es aproximadamente el doble que en la gestión privada. En 4to. año, esta relación aumenta para ser casi del triple.

Tabla 50.

Tasa de repitencia por gestión y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Gestión (%)	
	Estatal	Privada
1er.	24,7	10,2
2do.	22,3	9,9
3ro.	18,7	9,1
4to.	8,8	3,1
5to.	0,7	0,0
Educación Secundaria	18,2	7,1

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.6. Tasa de repitencia por condición de edad

Es clara la incidencia que la edad tiene sobre el indicador de repitencia. Cualquier tipo de sobreedad es 2 o más veces superior al indicador de la edad teórica, tanto en el total como en cualquier año de estudio.

Cuando se observa la información por año de estudio, en 1er. año el indicador de repitencia toma un valor de 14,7% cuando los alumnos tienen la edad teórica. Luego, con 1 año de sobreedad, el indicador tiene su mayor valor (34,2%) para descender 3 puntos y medio (30,7%) en la sobreedad de 2 años y, continuando su descenso, cuando los estudiantes tienen 3 o más años que la edad ideal (22,3%). Tanto en 2do. como en 3er. año, la tendencia es la misma (el valor más bajo se encuentra en la edad teórica, luego logra su punto más alto en la sobreedad de 1 años para descender a medida que avanza la sobreedad). En los dos últimos años del nivel, el comportamiento en la edad teórica es similar (el más bajo), pero, a diferencia de los tres primeros años, el indicador asciende a medida que aumenta la sobreedad.

Al analizar la información por condición de edad, como en las desagregaciones anteriores, los niveles más altos de repitencia se dan en el 1er. año, para luego descender a medida que avanza la trayectoria del nivel.

Tabla 51.

Tasa de repitencia por condición de edad y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Condición de edad (%)			
	Teórica	Sobreedad		
		1 Año	2 Años	3 y más años
1er.	14,7	34,2	30,7	22,3
2do.	12,5	31,3	28,6	19,9
3ro.	10,7	26,1	20,8	19,9
4to.	4,2	11,3	13,1	12,1
5to.	0,2	0,8	1,0	3,5
Educación Secundaria	9,7	24,7	23,6	19,0

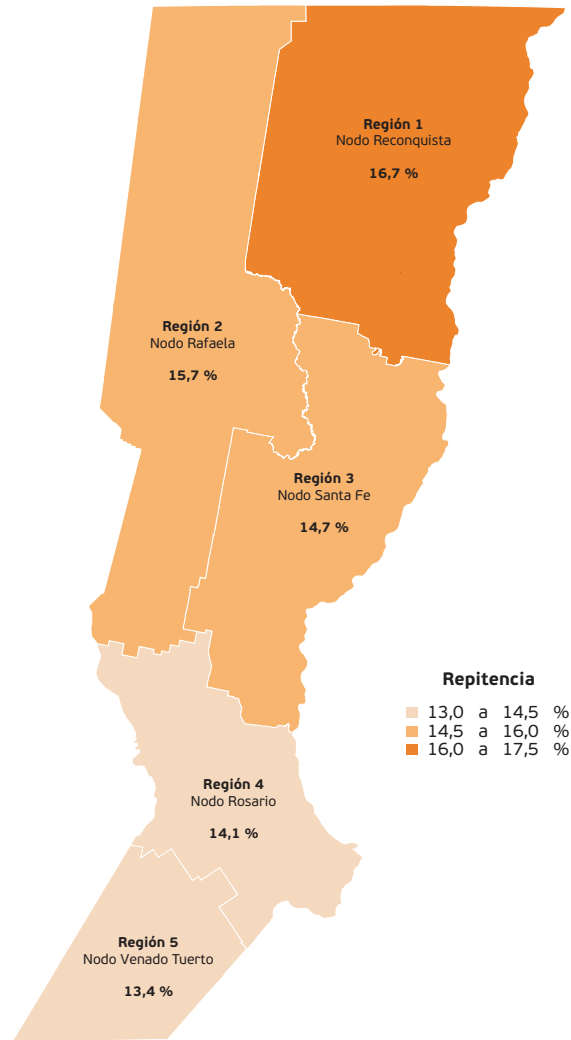
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.7. Tasa de repitencia por región provincial

Según se observa en el Mapa N° 21 las regiones de Reconquista y Rafaela son las que presentan mayores tasas de repitencia (16,7% y 15,7% respectivamente), mientras que la región de Venado Tuerto es la que presenta el menor valor (13,4%) de este indicador.

Tanto el valor más alto (Reconquista) como el más bajo (Venado Tuerto) en el indicador de repitencia, guardan relación directa con el mayor y menor porcentaje de sobreedad para este nivel (ver 4.2.6. Tasa de sobreedad por Región provincial). Por el contrario, la segunda región en importancia en la tasa de repitencia (Rafaela), al considerar la sobreedad es la tercera, un punto porcentual por debajo de Santa Fe.

Mapa N° 21: Tasa de repitencia por región provincial. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.8. Tasa de repitencia por región y zona educativa

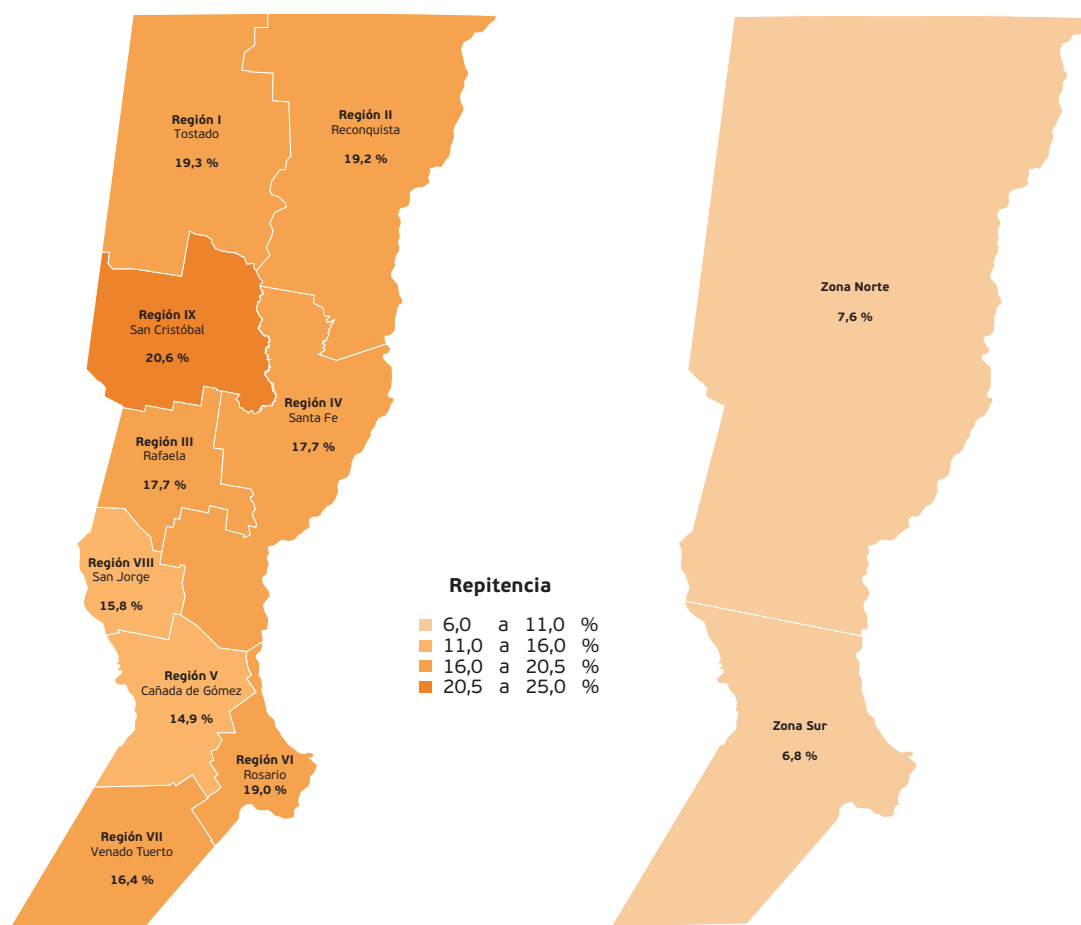
Los valores que se observan en la Mapa N° 22, presentan que las regiones educativas estatales duplican los valores relativos de las zonas educativas de gestión privada.

En cuanto a las regiones estatales, la brecha entre la región que presenta el menor y mayor valor es de 6 puntos porcentuales, siendo 14,9% y 20,6% correspondientes a las regiones V y IX respectivamente. Con respecto a las zonas educativas Norte y Sur, los valores adquiridos son 7,6% y 6,8% respectivamente.

Al tomar como referencia la media provincial de la tasa de repitencia que adquiere un valor de 14,6%, se detecta que las regiones educativas estatales se encuentran por encima del guarismo, mientras que las zonas educativas se ubican por debajo.

Al quitar los alumnos que quedan adeudando materias la tendencia es similar, con la salvedad de que Santa Fe sigue siendo la región que presenta el menor valor (8,1%) compartiendo el lugar con Venado Tuerto.

Mapa N° 22: Tasa de repitencia por región y zona educativa. Año 2014



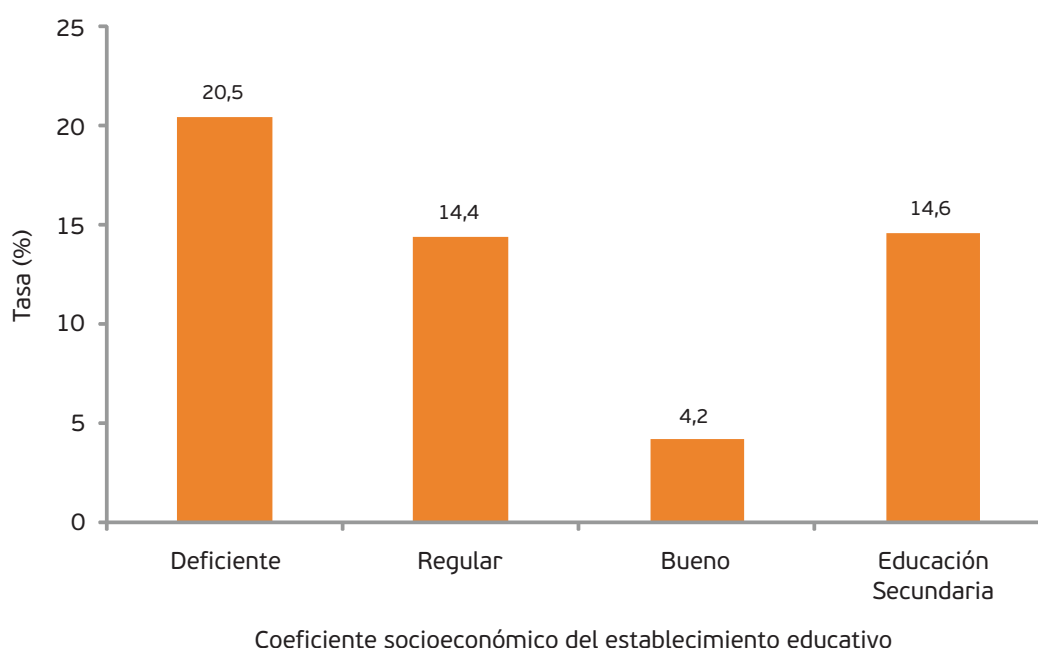
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.6.9. Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento

De acuerdo al Gráfico N° 46 se puede establecer que los establecimientos educativos tipificados como deficientes poseen la mayor tasa de repitencia alcanzando el 20,5%. Mientras que en las instituciones de coeficiente regular la repitencia es de 14,4% y sólo el 4,2% de la repitencia se encuentra en los establecimientos con condiciones buenas.

Se puede inferir que en los establecimientos educativos con coeficiente socioeconómico deficiente, la repitencia es 5 veces mayor que en los establecimientos de condición buena, mientras que en establecimientos regulares no alcanza a ser 4 veces mayor que estos últimos..

Gráfico N° 46: Tasa de repitencia por coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

4.7. Orientaciones

4.7.1. Breves consideraciones sobre las orientaciones de la Educación Secundaria

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, atendiendo a las particularidades de sus planes de estudio y organización, diseñó la planificación y control del proyecto educativo de la Educación Secundaria en dos áreas: Educación Técnica, Producción y Trabajo y Educación Secundaria (no técnica), que comprende Ciencias Naturales, Sociales y Humanidades, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Lenguas, Agro y Ambiente, entre otras.

En consecuencia, la información que se construye para la gestión de las políticas y el monitoreo de las acciones educativas, se organiza a partir de obtener, disponer y brindar los datos que estas áreas requieran. Por esto, a los fines organizativos, se denominará "Técnica" y "Orientada" a las dos áreas mencionadas.

4.7.2. Sobreedad

La tasa de sobreedad de los alumnos que cursan planes de estudio técnicos es mayor que en los orientados. El valor alcanzado es 3,9 puntos porcentuales más alto, siendo de 38,8% para los primeros y 34,9% para los segundos (ver Tabla 52).

Tabla 52.

Tasa de sobreedad por orientación y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Orientación (%)	
	Técnica	Orientada
1er.	40,2	38,0
2do.	40,3	37,6
3ro.	40,0	36,8
4to.	36,0	31,3
5to.	31,8	25,2
Educación Secundaria	38,8	34,9

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al comparar el indicador por año de estudio, se observa que de 1er. a 3er. año los valores de sobreedad en los planes de estudio técnicos alcanzan el 40%, mientras que en los planes orientados se encuentran por debajo del valor mencionado (38% en 1er. año, 37,6% en 2do. año y 36,8% en 3er. año). En los dos últimos años, es decir en 4to. y 5to. año de estudio, se puede apreciar que la sobreedad decrece para ambas orientaciones.

Otro aspecto importante es la brecha existente entre ambas desagregaciones. En el primer año, la diferencia entre ambas es de 2,2 puntos porcentuales, para crecer paulatinamente a medida que avanza la trayectoria del nivel, y finalizar en el último año de estudio con una diferencia de 6,6 puntos porcentuales, 3 veces más que al comienzo de la educación secundaria. Las divergencias mencionadas siempre presentan valores más altos en los planes de estudio técnicos.

A continuación, en la Tabla 53, se presenta el indicador de sobreedad según diferentes desagregaciones, independientemente del plan de estudio, a los efectos de observar su comportamiento.

Tabla 53.

Tasa de sobreedad por orientación, condición de edad, género, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014

Educación Secundaria		Orientación (%)			
		Técnica		Orientada	
		Condición de edad		Condición de edad	
		Teórica	Sobreedad	Teórica	Sobreedad
Género	Varón	61,5	38,5	60,3	39,7
	Mujer	60,5	39,5	68,5	31,5
Ámbito	Urbano	60,5	39,5	65,3	34,7
	Rural	72,1	27,9	63,4	36,6
Gestión	Estatal	59,2	40,8	53,7	46,3
	Privada	79,1	20,9	83,1	16,9
Región provincial	Reconquista	64,0	36,0	60,2	39,8
	Rafaela	61,1	38,9	66,0	34,0
	Santa Fe	62,2	37,8	64,4	35,6
	Rosario	59,4	40,6	65,6	34,4
Región y Zona Educativa	Venado Tuerto	65,4	34,6	69,8	30,2
	I	48,8	51,2	61,1	38,9
	II	63,2	36,8	52,4	47,6
	III	67,2	32,8	58,1	41,9
	IV	60,0	40,0	52,9	47,1
	V	62,7	37,3	67,3	32,7
	VI	54,6	45,4	49,2	50,8
	VII	63,6	36,4	60,1	39,9
	VIII	69,1	30,9	66,4	33,6
Coeficiente socioeconómico	IX	56,0	44,0	53,8	46,2
	Norte	77,4	22,6	82,2	17,8
	Sur	79,8	20,2	83,7	16,3
Coeficiente socioeconómico	Deficiente	44,6	55,4	44,3	55,7
	Regular	66,4	33,6	67,3	32,7
	Bueno	87,8	12,2	91,0	9,0

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Para los planes técnicos, la diferencia entre géneros en la tasa de sobreedad es menor que en los planes orientados (ver Tabla 53). En los primeros, se presentan tasas de sobreedad del 38,5% para los varones y del 39,5% para las mujeres, sólo 1 punto de diferencia en detrimento de ellas. En cambio, en los segundos, la brecha entre mujeres y varones, supera los 8 puntos pero en este caso a la inversa (31,5% para ellas y 39,7% para ellos).

Al observar la desagregación por ámbito para los planes técnicos, se aprecia como el ámbito urbano presenta los mayores valores (39,5%) en relación al ámbito rural que con 27,9%, se encuentra 11,6 puntos por debajo. En los planes orientados la relación se invierte, la sobreedad adquiere el valor mayor en el ámbito rural, 36,6% y 34,7%, en el urbano.

En la apertura por gestión, el comportamiento de la sobreedad es similar tanto en los planes técnicos como en los orientados. El valor de la gestión estatal es superior a la privada, sobre todo en los segundos. En los planes técnicos, la sobreedad estatal es del 40,8%, duplicando a la otra gestión que arroja un valor de 20,9%. Para los orientados, esta brecha es aún mayor (la tasa estatal triplica a la privada), ya que los establecimientos estatales asumen una tasa del 49,3% mientras que las instituciones privadas un 16,9%.

En cuanto las regiones provinciales se evidencia que Venado Tuerto es la región que menor valor posee tanto para planes técnicos (34,6%) como para orientados (30,2%). Otro aspecto importante a resaltar es que Reconquista es la única región que presenta valores de sobreedad más bajos en los planes técnicos (36%) que en los orientados (39,8%). También puede mencionarse que Santa Fe es la región que menor brecha presenta entre los distintos planes de estudio, 2,2 puntos porcentuales, 37,8% para planes técnicos y 35,6% para los orientados.

Al observar las regiones educativas correspondientes a la gestión pública para planes de estudio técnicos, las tres que presentan mejor indicador son la Región VIII que posee un valor de 30,9%, la Región III con el 32,8% y la Región VII con el 36,4%. Por el contrario, las tres con el indicador más bajo son la Región IX con el 44%, la Región VI con el 45,4% y, por último, la Región I con el 51,2%.

Siguiendo esta misma lógica para los planes de estudio orientados, las tres mejores son la Región V (32,7%), la Región VIII (33,6%) y la Región I (38,9%), y las tres que presentan el indicador con valores más altos son la Región IV (47,1%), la Región II (47,6%) y la Región VI (50,8%). La Región VIII es la única que se encuentra dentro de las tres mejores en ambos tipos de plan de estudio. A su vez, la Región VI es la única que se halla dentro de las tres peores en ambas caracterizaciones. La región que mayor brecha presenta es la Región I (12,3 puntos porcentuales de diferencia), lo que posibilita que, para planes técnicos, se encuentre dentro de las tres peores mientras que para planes orientados se posiciona entre las mejores.

Por otro lado, en las zonas educativas que se refieren a la gestión privada, los valores de sobreedad son de 20,2% para la Zona Sur y de 22,6% para la Zona Norte para planes técnicos y, para los planes de estudio orientados, 16,3% (Zona Sur) y 17,8% (Norte).

En cuanto al coeficiente socioeconómico, más de la mitad (55,4% en planes técnicos y 55% en planes de estudio orientados) de los alumnos con sobreedad se encuentra en los establecimientos que poseen coeficiente deficiente. En los establecimientos categorizados como regulares, el valor es similar para ambas clasificaciones de plan de estudio (33,6% para planes técnicos y 32,7% para orientados). Cuando la condición socioeconómica es buena, el indicador presenta una diferencia de 3,2 puntos porcentuales en detrimento de los planes técnicos, siendo 12,2% el valor que éstos adquieren, mientras que en los planes de estudio orientados el indicador es de 9%.

4.7.3. Promoción, No promoción y Abandono Anual

La promoción en las orientaciones objeto de análisis (ver Tabla 54) se presenta con un 68,3% para los planes de estudio técnicos, mientras que para los orientados es de 75,2%.

Al desagregar la promoción por año de estudio para los planes de estudio técnicos, el incremento del indicador es sostenido desde el 1er. al último año de estudio, comenzando con un 59,8% y presentando su mayor valor en 5to. año con un 82,4%. En cambio, para los planes orientados, la tasa de promoción crece hasta el 4to. año de estudio (88,7%) y luego cae 15 puntos porcentuales (73,4%) en el último año del nivel, único año de estudio que presenta valores inferiores a los planes de orientación técnica.

Tabla 54.
Tasa de promoción, no promoción y abandono anual por orientación y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Promoción (%)		No promoción (%)		Abandono anual (%)	
	Orientación		Orientación		Orientación	
	Técnica	Orientada	Técnica	Orientada	Técnica	Orientada
1er.	59,8	68,2	26,1	19,0	14,1	12,8
2do.	65,7	74,2	24,1	16,8	10,2	8,9
3ro.	69,9	77,3	20,6	14,1	9,5	8,7
4to.	82,2	88,7	10,6	5,6	7,3	5,6
5to.	82,4	73,4	15,1	25,4	2,5	1,2
Educación Secundaria	68,3	75,2	21,4	16,4	10,3	8,4

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

La tasa de no promoción presenta valores dispersos pero coherentes con los otros indicadores. A partir del 1er. año de estudio, y hasta 4to., el valor comienza a decrecer tanto para planes técnicos como para orientados - 26,1% y 19%, respectivamente. En el último año el indicador se dispara de 10,6% a 15,1% en los planes técnicos y de 5,6% a 25,4% para las otras orientaciones.

El abandono anual es mayor en los planes de estudio técnicos que en los orientados en todos los años de estudio y decrece a medida que se avanza en la educación secundaria. En los planes de estudio orientados se presenta la misma dinámica decreciente de 1er. a 5to. año de estudio. Otro aspecto que manifiestan ambas categorizaciones es un descenso más marcado del indicador entre el 1er. y 2do. año de estudio y entre el 4to. y último año.

Tabla 55.

Tasa de promoción, no promoción y abandono anual por orientación, género, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014

Educación Secundaria		Promoción (%)		No Promoción (%)		Abandono anual (%)	
		Orientación		Orientación		Orientación	
		Técnica	Orientada	Técnica	Orientada	Técnica	Orientada
Género	Varón	68,3	70,5	22,0	19,2	9,6	10,3
	Mujer	68,2	78,6	20,2	14,3	11,6	7,1
Ámbito	Urbano	67,9	75,2	21,5	16,3	10,6	8,5
	Rural	74,4	75,3	20,2	16,4	5,4	8,3
Gestión	Estatal	66,9	67,8	22,2	20,3	11,0	11,9
	Privada	81,0	87,0	15,1	10,1	3,9	2,9
Región provincial	Reconquista	68,4	70,9	22,8	18,9	8,9	10,2
	Rafaela	67,0	74,4	21,7	17,7	11,3	7,9
	Santa Fe	69,6	76,1	21,1	15,8	9,3	8,1
	Rosario	67,6	75,5	21,3	16,0	11,1	8,5
	Venado Tuerto	69,2	77,6	21,6	15,5	9,2	6,9
Región y Zona Educativa	I	60,8	68,9	20,7	22,7	18,5	8,4
	II	68,3	66,1	22,6	21,5	9,1	12,5
	III	69,6	70,0	21,1	20,7	9,3	9,3
	IV	68,1	69,2	21,6	19,2	10,3	11,6
	V	67,9	74,1	21,1	16,7	11,0	9,2
	VI	64,5	65,0	22,8	21,1	12,6	13,8
	VII	68,3	72,1	22,2	18,7	9,4	9,2
	VIII	73,6	71,1	17,0	19,4	9,4	9,5
	IX	65,5	66,6	26,3	21,9	8,2	11,5
	Norte	81,4	86,2	15,3	10,5	3,3	3,3
Coeficiente socioeconómico	Deficiente	56,9	62,7	25,9	22,1	17,3	15,1
	Regular	72,2	75,8	19,9	16,8	7,9	7,5
	Bueno	82,7	93,2	15,8	5,8	1,5	1,0

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tablas 55 se visualizan los indicadores de promoción, no promoción y abandono anual en valores relativos por orientación y con distintas desagregaciones.

Al analizar la composición por género, en los planes técnicos las tasas de promoción son similares -en el orden del 68%. En cambio, en los planes de estudio orientados, existe una brecha de 8 puntos porcentuales, con valores de 70,5% para los varones y 78,6% para las mujeres. Se destaca, además, la diferencia de 10 puntos porcentuales existente en las mujeres entre las distintas categorizaciones.

Continuando con la desagregación del párrafo anterior, se observa en las orientaciones técnicas valores con escasa diferencia tanto en la no promoción (22% en varones y 20,2% en mujeres) como en el abandono anual (9,6% para los varones y 11,6% las mujeres) con sólo 2 puntos porcentuales de diferencia, en el primer caso en detrimento de los varones y, en el segundo, para las mujeres. A su vez, en los planes orientados, ambos indicadores son mayores en los varones (19,2% en la no promoción y 10,3% en el abandono anual), con 5 puntos porcentuales en la no promoción y 3 puntos en el abandono anual.

En cuanto al ámbito en los planes de estudio técnicos, se observa la mayor disparidad en la promoción, siendo de 67,9% en establecimientos urbanos y de 74,4% en rurales. Mientras que los valores de no promoción son similares (21,5% y 20,2% para urbanos y rurales respectivamente), la brecha de la promoción parece compensarse con el abandono anual, donde para establecimientos urbanos el indicador asume un valor del 10,6% y para los rurales del 5,4%. Al analizar el resto de las orientaciones, los valores de los tres indicadores no presentan diferencias relevantes, asumiendo valores en torno del 75% para la promoción, 16% para la no promoción y 8% para el abandono anual.

Los datos desagregados por gestión muestran que en los planes técnicos el indicador de promoción es favorable a la gestión privada, adquiriendo valores del 66,9% para establecimientos estatales y 81% para privados. Dicha diferencia aumenta en los planes de estudio orientados, donde los primeros arrojan un indicador del 67,8% y los segundos del 87%. El indicador de no promoción asume valores del 22,2% -en planes técnicos- y 20,3% -en planes orientados- para la gestión estatal y 15,1% (técnicos) y 10,1% (orientados) para la privada. En el abandono anual, la gestión estatal alcanza el 11% (técnicos) y el 11,9% (otros), mientras que en los establecimientos privados los valores son de 3,9% y 2,9% para técnicos y orientados, respectivamente.

Al observar la información para los planes de estudio técnicos por región provincial, las tasas presentan diferencias escasas entre regiones. En el indicador de promoción, apenas 2 puntos porcentuales separan el mayor valor, perteneciente a la Región III – Santa Fe (69,6%), y el menor, expresado para la Región II – Rafaela (67%). En las tasas de no promoción, se perciben guarismos que varían alrededor del 1%, señalando a la Región I – Reconquista (22,8%) con el valor más alto y a la Región III - Santa Fe (21,1%) como el menor valor. Finalmente, el abandono anual presenta diferencias del orden del 2%, siendo el mayor valor para la Región II – Rafaela (11,3%) y el menor el de la Región I – Reconquista (8,9%).

Por otro lado, al observar los planes de estudio orientados por región provincial, la diferencia entre regiones es mayor. En el indicador de promoción, 6,7 punto porcentuales separan el valor más alto (Región V – Venado Tuerto, 77,6%) del menor (Región I – Reconquista, 70,9%). Para la no promoción, la diferencia es de 3,4 puntos, donde la Región I – Reconquista presenta un valor de 18,9% y la Región V – Venado Tuerto un valor de 15,5%. En el abandono anual, la región que ostenta el valor más alto es la Región I – Reconquista, con un 10,2%, mientras que la de menor cuantía es la Región V – Venado Tuerto con un 6,9%.

Examinando el indicador de promoción por región educativa, se aprecia que las regiones VII y VIII se encuentran dentro de las tres con el valor más elevado, tanto en planes técnicos como en orientados, siendo la Región VIII la que mejor indicador presenta para planes técnicos (73,6%) y la Región V para los planes de estudio orientados (74,1%). Por otro lado, las regiones VI y IX, se encuentran dentro de las tres regiones con peor indicador para ambas caracterizaciones, donde la Región I posee el valor más bajo para planes técnicos (60,8%) y la Región VI para planes orientados (65%). En cuanto a las zonas de gestión privada, lo primero que se observa es la diferencia de 4,8 y 6,5 puntos porcentuales en las zonas Norte y Sur respectivamente en detrimento de los planes de estudio técnicos. También se advierte que la Zona Sur es, para planes técnicos, la que presenta el valor más bajo (80,9%), en cambio en los planes de estudio orientados asume el mejor valor (87,4%).

Prosiguiendo con el análisis por región educativa, al observar el indicador de no promoción se aprecia que, para planes de estudio técnicos, la Región IX es la que presenta el valor más alto (26,3%) mientras que la Región VIII posee el menor (17%). A su vez, las regiones IX y II, son las únicas que se encuentran dentro de las tres con peor indicador: la Región IX con 21,9% en los planes orientados y 26,3% de los planes técnicos, y la Región II, con 22,6% en planes técnicos y 21,5% en los orientados. En los planes de estudio orientados, la Región I es la que posee el mayor valor, un 22,7% mientras que la Región V asume el indicador más bajo (16,7%). Para las zonas de gestión privada, en los planes técnicos, el indicador gira en torno del 15% para las zonas Norte y Zona Sur, a diferencia de los planes de estudio orientados, donde la tasa es 5 puntos porcentuales más baja, registrando un 10,5% la Zona Norte y un 10% la Zona Sur.

En cuanto al abandono anual por región educativa, se aprecia que, para planes técnicos, la Región IX posee el indicador con el valor más bajo (8,2%), mientras que la Región I tiene la peor cuantía (18,5%), por una diferencia considerable de 6 puntos porcentuales respecto de su antecesora la Región VI (12,6%). Por el contrario, en los planes de estudio orientados, esta última región es la que presenta el mejor indicador (8,4%), mientras que la Región VI es la que exhibe el valor más elevado (13,8%). La Zona Norte presenta el mismo valor para ambas caracterizaciones de plan de estudio (3,3%), mientras que la Zona Sur, posee 4,1% en los planes técnicos y 2,6% en orientados.

Por último, se aprecian los valores que adquiere el coeficiente socioeconómico de los establecimientos educativos. Es notoria la incidencia que cada categorización socioeconómica tiene sobre la tasa. A mayor vulnerabilidad los indicadores también reflejan esta situación. La tasa de promoción para planes técnicos cuando el establecimiento es considerado con coeficiente deficiente arroja un valor del 56,9%, mientras que cuando la condición es regular, el valor crece hasta el 72,2% y asciende a 82,7% cuando se lo reconoce bueno. A su vez, en los planes de estudio orientados, los valores de promoción para cada categorización son mejores (62,7% para deficiente, 75,8% para regulares y, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia, 93,2% para establecimientos de condición socioeconómica buena). En cuanto a la no promoción, el 25,9% de los alumnos en planes técnicos en establecimientos tipificados como deficientes no promueve, mientras que en los orientados el valor es del 22,1%. Para establecimientos tipificados como regulares los valores son 19,9% y 16,8% para planes técnicos y no técnicos respectivamente. La diferencia notable se presenta en la caracterización faltante, buena, donde la brecha es de 10 puntos porcentuales en detrimento de los planes técnicos (15,8% en técnicos y 5,8% en orientados).

En el abandono anual, siguiendo la apertura por condición socioeconómica, los establecimientos considerados buenos, tanto en planes técnicos como en orientados, giran en torno al punto porcentual, mientras que los establecimientos tipificados como regulares rondan los 7 puntos. Con una brecha importante respecto de su antecesora, los establecimientos de condición socioeconómica deficiente asumen un 17,3% para planes técnicos y un 15,1% para los orientados.

4.7.4. Abandono interanual

El abandono interanual es la proporción de alumnos que estando matriculados en el ciclo lectivo 2014 no aparecen inscriptos al año siguiente en la misma oferta en la cual se encontraban inscriptos.

Tabla 56.
Tasa de abandono interanual por orientación y año de estudio. Año 2014

Año de Estudio	Orientación (%)	
	Técnica	Orientada
1er.	12,8	12,4
2do.	10,4	9,2
3ro.	9,7	9,6
4to.	7,0	5,8
5to.	18,4	26,2
Educación Secundaria	11,4	12,0

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

Al observar el indicador por orientación del nivel secundario (ver Tabla 56), se aprecia que los valores son del 11,4% para los planes de estudio técnicos y de 12% para los orientados. Analizando la información por año de estudio y de manera contraria a la tendencia evidenciada en el total del nivel, de 1er. a 4to. año de estudio, el valor del indicador es mayor en los planes técnicos, siendo sólo de un 0,4% la diferencia para 1er. año. En 2do. año de estudio, en planes técnicos el valor es de 10,4% y en los planes orientados es de 9,2%. Para el 3er. año ambos valores son similares 9,7% y 9,6% para técnicos y no técnicos respectivamente. En 4to. año se presenta una diferencia de 1,2% entre ambas orientaciones. En 5to. año, para los planes de estudio de orientación técnica, el valor tiene un fuerte incremento llegando a 18,4%, mientras que para los planes de estudio orientados el valor (26,2%) duplica la cuantía asumida por el 1er. año.

Tabla 57.

Tasa de abandono interanual por orientación, género, ámbito, gestión, región provincial, región y zona educativa y coeficiente socioeconómico del establecimiento educativo. Año 2014

Educación Secundaria		Orientación (%)	
		Técnica	Orientada
Género	Varón	10,8	14,3
	Mujer	12,6	10,4
Ámbito	Urbano	11,4	12,0
	Rural	11,9	12,1
Gestión	Estatal	11,6	15,5
	Privada	9,7	6,5
Región provincial	Reconquista	12,2	13,3
	Rafaela	13,7	12,3
	Santa Fe	9,6	11,2
	Rosario	11,9	12,2
	Venado Tuerto	11,8	11,6
Región y Zona Educativa	I	21,3	12,1
	II	11,8	15,7
	III	11,8	14,4
	IV	10,1	14,3
	V	11,2	12,0
	VI	12,7	17,6
	VII	9,9	14,3
	VIII	12,6	14,4
	IX	10,3	16,6
	Norte	8,8	6,6
	Sur	10,1	6,5
Coeficiente socioeconómico	Deficiente	17,5	18,1
	Regular	9,1	11,7
	Bueno	5,9	3,5

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE Web

En la Tabla 57 se aprecian distintas desagregaciones que tratan de clarificar el comportamiento del indicador.

En la composición por género, se aprecia que para los planes técnicos, los varones tienen un menor abandono interanual que las mujeres, 10,8% y 12,6% respectivamente. Todo lo contrario sucede en el resto de las orientaciones, donde los varones presentan un 14,3% y las mujeres se ubican 4 puntos porcentuales por debajo (10,4%).

En cuanto al ámbito, se observa que la tasa de abandono interanual de los establecimientos rurales es levemente mayor que la urbana, arrojando valores de 11,9% y 11,4% respectivamente para planes de estudio técnicos. Para los planes orientados, la brecha entre ámbitos es aún menor, tomando los urbanos un valor de 12% y los rurales de 12,1%.

Continuando la desagregación por gestión, los establecimientos privados presentan las mejores cuantías. En los planes de estudio técnicos (11,6% para la gestión estatal y 9,7% para la privada), la diferencia no es tan notoria como en los orientados, donde la brecha es de 9 puntos porcentuales, siendo los valores de 15,5% y 6,5% para estatales y privados respectivamente.

La Región III – Santa Fe, presenta la menor tasa de abandono interanual para ambas categorizaciones de orientación (9,6% en técnica y 11,2% en orientada). A su vez, en los planes de estudio técnicos, la Región II – Rafaela es la que posee el valor más elevado con un 13,7%, mientras que en los planes de estudio orientados, sólo se encuentra por debajo de la Región I – Reconquista que asume un 13,3%.

Al observar la información por región y zona educativa, se aprecia que los planes técnicos poseen las tasas más bajas de abandono interanual, a excepción de la Región I (21,3%), que a su vez, presenta el valor más elevado para ambas orientaciones. Dicha cuantía se encuentra muy por encima del resto de las regiones para los planes de estudio técnicos, 8 puntos porcentuales por sobre las otras dos regiones que muestran los mayores indicadores (Región VI, 12,7% y Región VIII, 12,6%). La Región VII, por el contrario, presenta el menor valor, con un 9,9% y es también una de las regiones que presenta el menor valor en los planes de estudio orientados, 14,3%, junto con la Región IV (14,3%), la Región I (12,1%) y la Región V (12%) cuyo indicador es el más pequeño. Por otro lado, la Región VI es la que ostenta el valor más alto en los planes de estudio orientados (17,6%).

En las zonas de gestión privada, la tendencia se invierte, el valor del indicador para planes técnicos (8,8% en Zona Norte y 10,1% en Zona Sur) es superior al de los planes de estudio orientados (6,6% y 6,5% para las zonas Norte y Sur respectivamente).

Finalmente, se advierte que por coeficiente socioeconómico del establecimiento se presentan las características antes descritas para los otros indicadores. El valor más alto lo asumen los establecimientos con coeficiente deficiente (17,5% en planes técnicos y 18,1% en orientados), seguido por los establecimientos con coeficiente regular (9,1% y 11,7%) y finalmente los establecimientos con coeficiente bueno (5,9% y 3,5%).



Glosario.

Definiciones

Alumno: Beneficiario directo de los servicios educativos, sujeto del proceso de enseñanza/aprendizaje-evaluación.

Alumno con espacios disciplinares y/o curriculares pendientes de aprobación: Es aquel que está inscripto en determinado año de estudio y que mantiene uno o varios espacios disciplinares y/o curriculares pendientes de aprobación (cuyo límite en cantidad está regulado legalmente), correspondientes a los años de estudio anteriores ya cursados, y que se acreditarán en periodos fijados de acuerdo con la reglamentación vigente.

Alumno matriculado: Persona registrada en una o varias unidades educativas a las normas pedagógicas y administrativas vigentes para recibir enseñanza sistemática. Se puede denominar también *alumno inscripto* o *alumno registrado*.

Ámbito: Hace referencia a la población concentrada territorialmente en la provincia de Santa Fe, desde un criterio demográfico y atendiendo a la ubicación de la unidad educativa. Se clasifica en: (i) Urbano: núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes; y (ii) Rural: en este documento incluye al ámbito rural aglomerado (núcleos poblacionales de 500 a menos de 2.000 habitantes) y al ámbito rural disperso (núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto).

Año de estudio/Grado/Sala: Cada una de las unidades de organización de enseñanza-aprendizaje en que se divide un nivel o un ciclo, según criterios vinculados con objetivos, secuenciación de contenidos y normas de acreditación.

Dependencia: Es la jurisdicción, según la organización institucional del país, que reglamenta y supervisa los establecimientos educativos, tanto privados como estatales. Se clasifica en: Nacional, Provincial y Municipal.

Edad Teórica: Se denomina a la condición de asistencia de los alumnos que se encuentran inscriptos en un grado con la edad correspondiente al mismo según la normativa vigente, asumiendo que el inicio a primer grado de Primaria se realiza a los 6 años de edad y así sucesivamente para el resto de los años de Primaria y Secundaria. La edad de ingreso a la primaria, establecida por la normativa vigente, toma como referencia la fecha de corte del 30 de junio.

Espacio Curricular: Es el conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en una unidad pedagógico-didáctica y de acreditación de saberes.

Establecimiento Educativo: Es la unidad institucional donde se organiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo – ley, decreto, resolución o disposición. Existe en él una autoridad máxima como responsable pedagógico-administrativo, con una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos.

Formación Profesional: La Formación Profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio/laboral para el trabajo, dirigida a la adquisición y mejora de las competencias de los trabajadores. Permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. En los niveles superiores de la educación formal se aplica a la especialización y profundización de conocimientos y capacidades.

Gestión: Alude a la responsabilidad de la administración de los servicios educativos, conformado por tipo de gestión estatal y privado.

Estatal: Administrados por el Estado.

Privado: Administrados por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser no subvencionados o subvencionados por el Estado. Estos últimos reciben aportes financieros para cubrir las remuneraciones de los docentes en forma total o parcial.

Indicador Educativo: Es una señal que permite captar cuantitativamente y representar un fenómeno cualitativo que no resulta directamente asequible al observador y que transcurre intrainstitucionalmente, pero que es al mismo tiempo una resultante de factores exógenos, que cuidadosamente analizados, permite incidir en la realidad educativa para modificarla positivamente.

Matrícula: Es la cantidad de alumnos registrados de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes, en una unidad educativa a una fecha determinada.

Niveles de Enseñanza: Son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Los niveles que conforman el sistema educativo son:

Inicial: Tiene por objeto brindar una formación integral que abarca los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos de manera que se promueva y profundice la calidad de los aprendizajes en etapas posteriores. La educación inicial constituye una unidad pedagógica destinada a niños/as desde los 45 días a 5 años siendo obligatorios los dos últimos años.

Comprende los siguientes ciclos:

- a) Jardines maternos: de 45 días hasta los dos años de edad inclusive.
- b) Jardines de infantes: de 3 años a 5 años de edad inclusive.

Primaria: Tiene por objeto la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles para toda la población. Constituye una unidad pedagógica obligatoria a partir de los 6 años de edad cumplidos al día 30 de junio y tiene una duración de 7 años en nuestra provincia.

Secundaria: Tiene por objeto profundizar los saberes, habilidades y valores en función de las áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo; habilita para cursar la educación superior. Constituye una unidad pedagógica obligatoria destinada a adolescentes, jóvenes y adultos que hayan aprobado la educación primaria. Tiene una duración de 5 años (secundarias orientadas) o de 6 años (modalidad técnica). Consta de dos ciclos:

- a) Ciclo Básico: con contenidos curriculares comunes.
- b) Ciclo Orientado: de carácter especializado según las distintas áreas del conocimiento y del mundo del trabajo.

Superior: Tiene por objetivo proporcionar “una formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables”. Es requisito de ingreso para el acceso al educación superior acreditar el nivel secundario mediante titulación. Comprende los siguientes servicios educativos:

a) Institutos de Educación Superior: están destinados a la formación y capacitación para el ejercicio de la docencia y a la formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, artísticas y de formación técnico profesional regidos por la Ley 26.058.

b) Universidades e Institutos Universitarios: tienen por finalidad la formación y capacitación de científicos, profesionales, docentes y técnicos y la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica y tecnológica. Brindan carreras de grado académico y de posgrado en áreas disciplinarias.

***Región Educativa:** Constituye la forma de distribución geográfica de la gestión educativa en sus aspectos administrativos y pedagógicos para los establecimientos del sector estatal, creada a partir del Decreto N° 3.667 de fecha 14/12/1994. Son nueve regiones nombradas en números romanos (I a IX).

***Región Provincial/Nodos:** Refiere a la organización territorial que conformó el gobierno provincial a partir del año 2008 en un proceso de descentralización administrativa. Se dividió territorialmente en 5 regiones en el ámbito del *Plan Estratégico Provincial* (PEP). Cada región posee un Nodo referenciado en las ciudades de Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto.

Sistema Educativo: Es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza formal y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas.

Trayectorias escolares teóricas: terminología que refiere al recorrido que realizan los alumnos por el sistema educativo, en relación con la secuencia y los tiempos que establece la normativa vigente. En este caso, se refiere a aquellos recorridos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el currículo.

***Zona Educativa:** Constituye la forma de distribución geográfica de la gestión educativa en sus aspectos administrativos y pedagógicos para los establecimientos del sector privado, creada a partir del Decreto N° 3.667 de fecha 14/12/1994. Se constituye en dos zonas: Norte y Sur.

(*) Definiciones conforme al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Indicadores

***Brecha de escolarización específica a los 4 o 5 años:** Es la diferencia entre la tasa de escolarización específica de 4 o 5 años y el 100%. Representa a la proporción de alumnos de una edad determinada (4 o 5 años) que no asisten a la escuela en un año lectivo, e ingresan por primera vez en el siguiente, sobre el total de alumnos de esa edad. Posibilita cuantificar en porcentajes la demanda a cubrir específica de esta edad para garantizar un acceso universal al nivel inicial por parte de la población de 4 y 5 años.

Fórmula (Brecha de escolarización específica a los 4 años):

$$BEE_4^t = \frac{M_5^{t+1} - M_4^t}{M_5^{t+1}} \times 100$$

BEE_4^t = Brecha de escolarización específica a los 4 años en el año t

M_5^{t+1} = Matrícula de 5 años de edad en el año t+1

M_4^t = Matrícula de 4 años de edad en el año t

Para el presente anuario, el año t es 2012

Fórmula (Brecha de escolarización específica a los 5 años):

$$BEE_5^t = \frac{M_6^{t+1} - M_5^t}{M_6^{t+1}} \times 100$$

BEE_5^t = Brecha de escolarización específica a los 5 años en el año t

M_6^{t+1} = Matrícula de 6 años de edad en el año t+1

M_5^t = Matrícula de 5 años de edad en el año t

Para el presente anuario, el año t es 2012

***Coeficiente socioeconómico (CSE):** Este indicador es una tasa que pretende reflejar la condición socioeconómica de las Instituciones Educativas, a partir de la situación ocupacional de los integrantes del grupo familiar al que pertenece el alumno. La situación ocupacional de los adultos responsables denota indirectamente la disponibilidad de recursos materiales (libros de textos, material de lectura, espacios físicos adecuados para el estudio, acceso a otros servicios educativos, etc.) con que puede contar el alumno en su contexto familiar, en cuanto a la contención y acompañamiento escolar.

La calificación del nivel socioeconómico del establecimiento surge de la información de situación ocupacional de los adultos responsables de cada alumno, declarada por los establecimientos educativos en el SiGAE, según las siguientes categorías:

Muy Buena: Productor Agropecuario, Gran Propietario Rural, Administrador de Estancias, Gran Arrendatario Profesional, Gran Empresario de la Industria, Gran Empresario de Comercio, Gran Empresario de Servicios, Ejecutivo, Gerente, Alto Funcionario, Empresario.

Buena: Mediano Propietario Rural, Mediano Arrendatario, Mediero y Otras Formas de Arrendamiento, Capataz de Estancia, Capataz de Empresa Rural, Jefe Intermedio en Administración Pública o Privada, Comerciante., Docente, Profesional Cuenta Propista con Local y Personal, Deportista, Militar, Profesional, Empleado Comunal.

Regular: Obrero Calificado, Pequeño Propietario Minifundista, Pequeño Arrendatario, Empleado de Comercio, Empleado Público, Empleado de Empresa Privada, Oficio Cuenta Propia s/Local s/Personal, Pequeño Comerciante al Menudeo, Servicio de Maestranza, Empleado Administrativo, Técnico, Transportista, Tambero.

(*) Definiciones conforme al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Deficiente: Desocupado, Obrero no Calificado, Changanín, Brasero, Boyero, Vendedor Ambulante, Servicio Doméstico, Peón, Ama de Casa con cuota Alimentaria, Artesano.

Para cada establecimiento, se calculan las frecuencias absolutas correspondientes a las categorías Regular y Deficiente, y con ellas se construye el indicador de coeficiente socioeconómico del establecimiento:

$$CSE_{es} = \frac{\frac{R}{2} + D}{TM} \times 100$$

R = Total de alumnos cuyo registro de la ocupación de los integrantes del grupo familiar es tipificado como regular
 CSE_{es} = Valor del coeficiente socioeconómico del establecimiento
 D = Total de alumnos cuyo registro de la ocupación de los integrantes del grupo familiar es tipificado como deficiente
 TM = Total matrícula del establecimiento

El indicador puede utilizarse en su expresión cuantitativa continua (de 0 a 100%) o en su expresión categórica. Respecto a esta última, el indicador resultante tipifica tres situaciones socio-económicas; cuanto mayor es el valor resultante, menor es el nivel socio-económico, así pues:

CSE_e de 61 a 100 = Deficiente
 CSE_e de 31 a 60 = Regular
 CSE_e de 0 a 30 = Bueno

Tasa de Abandono Anual: Es la proporción de alumnos que se encontraban matriculados al inicio de un año lectivo que abandonaron antes de finalizar el año escolar, sobre el total de alumnos matriculados en ese año.

Fórmula:

$$PAA_{i,n}^t = \frac{M_{i,n}^t - Prom_{i,n}^t - NProm_{i,n}^t}{M_{i,n}^t} \times 100 \quad i = 1 \dots k$$

PAA_{i,n}^t = Tasa de abandono anual del grado/año de estudio
 i del nivel n en el año t
 M_{i,n}^t = Matrícula del grado/año de estudio i del nivel n en el año t
 Prom_{i,n}^t = Promovidos del grado/año de estudio i del nivel n en el año t
 NProm_{i,n}^t = No Promovidos del grado/año de estudio i del nivel n en el año t
 i = grado/año de estudio
 n = nivel de enseñanza
 k = último grado/año de estudio del nivel n
 Para el presente anuario, el año t es 2012

Tasa de Promoción Anual: Es la proporción de alumnos promovidos a fin de un año lectivo, sobre el total que se matricularon al inicio del mismo año. Los alumnos promovidos son aquellos que finalizan el año lectivo en condiciones normativas de inscribirse al grado siguiente en el año lectivo siguiente, como consecuencia de haber acreditado los requisitos de aprobación, incluyendo los períodos de examen o compensación que se desarrollan luego de finalizado el calendario escolar. Incluye a aquellos alumnos que acreditaron el año cursado con espacios disciplinares y/o curriculares pendientes.

Fórmula:

$$PAP_{i,n}^t = \frac{Prom_{i,n}^t}{M_{i,n}^t} \times 100 \quad i = 1 \dots k$$

$PAP_{i,n}^t$ = Tasa de alumnos promovidos del grado/año de

Estudio i del nivel n en el año t

$Prom_{i,n}^t$ = Promovidos del grado/año de estudio i del nivel en el año t

$M_{i,n}^t$ = Matrícula del grado/año de estudio i del nivel n

en el año t

i = grado/año de estudio

n = nivel de enseñanza

k = último grado/año de estudio del nivel n

Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de No Promoción Anual: Es la proporción de alumnos no promovidos a fin de un año lectivo, sobre el total que se matricularon al inicio del mismo año. Los alumnos no promovidos son aquellos que finalizan el año lectivo en condiciones normativas de inscribirse en el mismo grado en el año lectivo siguiente, como consecuencia de no haber acreditado los requisitos de aprobación, incluyendo los períodos de examen o compensación que se desarrollan luego de finalizado el calendario escolar.

Fórmula:

$$PNP_{i,n}^t = \frac{NProm_{i,n}^t}{M_{i,n}^t} \times 100 \quad i = 1 \dots k$$

$PNP_{i,n}^t$ = Tasa de alumnos no promovidos del grado/año de

estudio i del nivel n en el año t

$M_{i,n}^t$ = Matrícula del grado/año de estudio i del nivel n en el año t

$NProm_{i,n}^t$ = No promovidos del grado/año de estudio i del nivel n

en el año t

i = grado/año de estudio

n = nivel de enseñanza

k = último grado/año de estudio del nivel n

Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de Repitencia Anual: Es la proporción de alumnos que se inscriben al inicio del año lectivo en condición de repitentes, sobre el total de inscriptos en ese mismo año. La condición de repitencia se define por el cursado reiterado de un mismo grado, como consecuencia de no haberlo promovido en la instancia previa.

Fórmula:

$$PR_{i,n}^t = \frac{R_{i,n}^t}{M_{i,n}^t} \times 100$$

$PR_{i,n}^t$ = Tasa de alumnos repitentes del grado/año de estudio

i del nivel n en el año t

$R_{i,n}^t$ = Alumnos inscriptos como repitentes en el grado/año de estudio

i del nivel n en el año t

$M_{i,n}^t$ = Matrícula del grado/año de estudio i del nivel n en el año t

i = grado/año de estudio

n = nivel de enseñanza

k = último grado/año de estudio del nivel n

Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de sobreedad: Es la proporción de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados (ver definición de *edad teórica*), sobre el total de alumno matriculados en ese año. Esta diferencia puede ser de un año, en cuyo caso se denomina "sobreedad simple", o excede en dos, tres o más años a la edad teórica, identificándose como "sobreedad avanzada". Como la condición de sobreedad se adquiere por ingreso tardío, repitencia o abandono temporal, el indicador permite distinguir la proporción de alumnos que transitan la escolaridad con alguna experiencia previa de fracaso escolar.

Fórmula:

$$PS_{i,n}^t = \frac{S_{i,n}^t}{M_{i,n}^t} \times 100 \quad i = 1 \dots k$$

$PS_{i,n}^t$ = Tasa de alumnos con sobreedad del grado/año de estudio i del nivel n en el año t

$S_{i,n}^t$ = Alumnos inscriptos con sobreedad en el grado/año de estudio i del nivel n en el año t

$M_{i,n}^t$ = Matrícula del grado/año de estudio i del nivel n en el año t
i = grado/año de estudio

n = nivel de enseñanza

k = último grado/año de estudio del nivel n

Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de Abandono Interanual: Es la proporción de alumnos que asisten en un año lectivo y no se matriculan en el año lectivo siguiente. A través del acceso a datos nominales de los estudiantes por el SiGAE Web, es posible identificar a aquellos que estando inscriptos en un año de estudio determinado en 2014 no registran ninguna inscripción en 2015 en esa oferta educativa. La tasa de abandono interanual puede calcularse por grado o por edad.

Fórmula Tasa de abandono interanual por grado:

$$TAI_{i,n}^t = \frac{MAb_{i,n}^{t+1}}{M_{i,n}^t} \times 100 \quad i = 1 \dots k$$

$TAI_{i,n}^t$ = Tasa de abandono interanual del grado/año de estudio i del nivel n en el año t

$MAb_{i,n}^{t+1}$ = Alumnos matriculados del grado/año de estudio i del nivel n en el año t, que no registran inscripción ni egreso en el año t+1

$M_{i,n}^t$ = del grado/año de estudio i del nivel n en el año t
i = grado/año de estudio

Para el presente anuario, el año t es 2014

Fórmula Tasa de abandono interanual por edad:

$$TAI_e^t = \frac{MAb_e^{t+1}}{M_e^t} \times 100$$

TAI_e^t = Tasa de abandono interanual de los alumnos con edad e en el año t

MAb_e^{t+1} = Alumnos matriculados con edad e en el año t, que no registran inscripción ni egreso en el año t+1

M_e^t = Alumnos matriculados con edad e en el año t

e = edad en años simples o en intervalos

Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de asistencia escolar por grupo de edad: Es la proporción de población que asiste al sistema educativo en una edad determinada, en relación al total de la población de la misma edad. La condición de asistencia se obtiene a partir de la declaración de los hogares, obtenida a través de relevamientos poblacionales como censos o encuestas muestrales.

Fórmula:

$$TAE_e^t = \frac{PA_e^t}{PT_e^t} \times 100$$

TAE_e^t = Población de edad e que asiste a la escuela en un año t
 PA_e^t = Población de edad e que asiste a la escuela en un año t
 PT_e^t = Población total de edad e en un año t
 e = edad en años simples o en intervalos
 Para el presente anuario, el año t es 2014

Tasa de escolarización específica a los 4 o 5 años: Es la proporción de alumnos de una edad determinada (4 o 5 años) que asisten a la escuela en un año lectivo, y continúan asistiendo en el siguiente, sobre el total de alumnos de esa edad. Posibilita cuantificar en porcentajes la demanda a cubrir específica de esta edad para garantizar un acceso universal al nivel inicial de la población de 4 y 5 años.

Fórmula Tasa de escolarización específica a los 4 años:

$$TEE_4^t = \frac{M_4^t}{M_5^{t+1}} \times 100$$

TEE_4^t = de escolarización específica a los 4 años en el año t
 M_5^{t+1} = Matrícula de 5 años de edad en el año t+1
 M_4^t = Matrícula de 4 años de edad en el año t
 Para el presente anuario, el año t es 2014

Fórmula Tasa de escolarización específica a los 5 años:

$$TEE_5^t = \frac{M_5^t}{M_6^{t+1}} \times 100$$

TEE_5^t = Tasa de escolarización específica a los 5 años en el año t
 M_6^{t+1} = Matrícula de 6 años de edad en el año t+1
 M_5^t = Matrícula de 5 años de edad en el año t
 Para el presente anuario, el año t es 2014

Referencias

- * Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (2003). *Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas*. Recuperado de http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T07_Docu4_Definicionesbasicasparalaproduccion_DiNIECE.pdf
- * Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (2005). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Manual metodológico*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_indicadores_educativos.pdf
- * Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (2011). *Actualización del glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/glosario_2_actualizacion_del_glosario_0.pdf



Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Av. Presidente Illia 1153

www.santafe.gob.ar/educacion